



Vicente Lombardo Toledano

**TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO
SINDICAL MEXICANO**



Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

**TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO
SINDICAL MEXICANO**

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

DIRECCIÓN GENERAL

Marcela Lombardo Otero

SECRETARÍA ACADÉMICA

Raúl Gutiérrez Lombardo

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Cuauhtémoc Amezcua

COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Javier Arias Velázquez

COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

Fernando Zambrana

Edición de 1961

EDITORIAL MAGISTERIO

Ediciones 1974 y 1981

UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO

Edición del 2010

© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Calle V. Lombardo Toledano num. 51

Exhda. de Guadalupe Chimalistac

México, D.F. 01050

5661 46 79; 5661 17 87

lombardo@servidor.unam.mx

www.centrolombardo.edu.mx

ISBN 978-607-466-026-5

SERIE OBRA TEMÁTICA

La edición y el cuidado de este libro estuvieron a cargo
de la dirección general y de las coordinaciones
de investigación y de publicaciones del CEFPSVLT.

Ilustración de la portada: Alberto Beltrán

Vicente Lombardo Toledano

**TEORÍA Y PRÁCTICA
DEL MOVIMIENTO
SINDICAL MEXICANO**



Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

ÍNDICE

PRÓLOGO	1
I. LA TEORÍA SINDICAL	3
II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO	29
III. LOS PROBLEMAS DE LA UNIDAD	61
IV. PREGUNTAS Y REPUESTAS	75

PRÓLOGO

Uno de los resultados de la Guerra Fría en la América Latina fue la división del movimiento obrero, mientras que en los Estados Unidos de Norteamérica las dos centrales sindicales —la *American Federation of Labor* y el *Congress of Industrial Organizations*— se unificaban bajo el apremio del gobierno, para que sus dirigentes cumplieran con el papel de instrumentos de su política internacional.

La organización sindical en México, que después de extinguida la Confederación Obrera Panamericana, creada en el año de 1918, quedó libre, sin ligas con los líderes de la potencia vecina, adoptando una actitud revolucionaria desde 1932, que hizo posible la unificación de las agrupaciones sindicales de las naciones hermanas del continente americano en 1938, al crearse la Confederación de Trabajadores de América Latina, volvió a caer bajo la dirección de la AFL, asociada al CIO, al prohijar los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México la formación de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores —agencia de las centrales sindicales del norte— y aceptar su disciplina, su ideología y su finalidad de servir a la causa del imperialismo.

La responsabilidad del gobierno en la crisis del movimiento obrero de México es grande también. Por la primera vez, desde la formación de la primera central sindical —la Confederación Regional Obrera Mexicana— en 1918, el gobierno del presidente Miguel Alemán intervino abiertamente en el régimen interior de los principales sindicatos nacionales de industria, imponiéndoles nuevos comités directivos; convirtió a los dirigentes de la CTM en instrumentos de su política de sometimiento de la organización obrera al poder público; promovió leyes para perseguir a los líderes de ideas avanzadas y, como resultado de todo, dividió a las agrupaciones sindicales, fomentando entre ellas antagonismos enconados que debilitaron a la clase trabajadora y la hicieron perder su papel de vanguardia en la lucha del pueblo y de la nación.

Esa grave crisis del movimiento sindical, de la que todavía no se cura, no ha sido, sin embargo, la única que ha sufrido. Desviaciones de derecha y de izquierda; errores en la concepción de la lucha y sus objetivos; ignorancia de la historia del país; falta de estudio de los problemas fundamentales del pueblo y del modo de resolverlos; luchas sin teoría revolucionaria, rechazo de la filosofía del proletariado y otros factores, colocaron en el pasado a la clase trabajadora varias veces en situación difícil.

Pero la historia de la organización sindical en nuestro país registra también grandes victorias, enseñanzas muy valiosas, de las cuales muchos se han olvidado ya o las ignoran por no haberlas vivido. Esos éxitos y las crisis de resultados adversos, adquieren hoy, en conjunto, un alto valor, por el movimiento de unidad que surge del seno de las organizaciones de trabajadores, que augura una nueva etapa de luchas importantes como las de los momentos de ascenso del proletariado.

Para analizar la experiencia de la clase obrera en el último medio siglo, desde la formación de los primeros sindicatos, que coincide con la Revolución democrática, antifeudal y antimperialista iniciada en 1910, a petición del Frente Nacional de Unificación Revolucionaria del Magisterio, se organizó el seminario cuyos materiales forman esta obra. Asistieron a las cuatro sesiones realizadas durante los días 10 al 13 del presente mes de julio, cuatrocientos cuadros sindicales del magisterio, cincuenta dirigentes obreros y campesinos, y cien alumnos de la Universidad Obrera de México, todos ellos trabajadores industriales afiliados a diversas agrupaciones.

Los textos de las tres conferencias y de las preguntas y respuestas que se hicieron el último día son versiones taquigráficas fieles. Se agregan al final algunas notas aclaratorias sobre cuestiones tratadas de paso o simplemente enunciadas en el curso de las disertaciones; indicaciones bibliográficas para quienes deseen estudiar los problemas en sus propias fuentes, y documentos de importancia para el conocimiento de la evolución del movimiento sindical nacional e internacional.

México, D. F., julio de 1961.

I. LA TEORÍA SINDICAL

I. ORIGEN DE LOS SINDICATOS

Los sindicatos de trabajadores son uno de los frutos de la revolución industrial, que corresponde al ascenso histórico del régimen capitalista.

La revolución industrial, en la medida estricta de la cronología, corresponde a la transformación del sistema de la producción económica en Inglaterra, debida a la aplicación de los descubrimientos científicos a la técnica, partiendo de la utilización en gran escala del carbón, como materia energética, y del vapor como fuerza motriz. Pero en el sentido histórico del término, la revolución industrial, que se inicia en la segunda mitad del siglo XVIII, se convierte en un fenómeno universal que desarrolla el sistema capitalista de la producción a un ritmo creciente.

Uno de los aspectos del nacimiento de la industria moderna consiste en el cambio completo del carácter de los centros de producción. Del taller de los artesanos, del taller familiar y del obraje en que laboraban algunas docenas de trabajadores, se pasa a las fábricas. Éstas reúnen a centenares de operarios y en poco tiempo se convierten en centros de ocupación de millares de personas.

En los primeros años de la revolución industrial, particularmente en Inglaterra, uno de los problemas más difíciles que el cambio produce es el de encontrar alojamiento y asegurar la alimentación y el vestido a los trabajadores que se congregan en las fábricas, provenientes muchos de ellos del campo. Los primeros empresarios no sólo no resuelven estas cuestiones, sino que prácticamente no las toman en consideración.

Los obreros viven en sótanos insalubres, amontonados de manera inhumana, las jornadas de trabajo son muy largas, los salarios bajos y numerosas las medidas restrictivas a su libertad personal.

De esta situación nacen las *trade unions*, los sindicatos de los trabajadores, que se dan cuenta inmediatamente que sólo su asociación puede permitirles luchar con éxito por el logro de sus demandas.

En este periodo, cuando los obreros todavía no tienen conciencia de la clase que constituyen y están incapacitados para examinar la perspectiva histórica, muchos atribuyen las condiciones miserables en que viven al empleo de las máquinas y por eso ocurre aquel episodio dramático del intento de destruir los nuevos mecanismos de trabajo, que anulan las relaciones de producción del pasado.

En la primera mitad del siglo XIX, con el desarrollo constante de la industria, en el continente europeo los sindicatos obreros se multiplican y con sus luchas plantean multitud de problemas que no sólo se refieren a sus reivindicaciones económicas y sociales, sino también al examen de la estructura de la sociedad capitalista naciente y a su perspectiva.

Primero son los socialistas llamados utópicos los que denuncian la injusticia social que engendra el sistema capitalista de producción. Su análisis es correcto en términos generales, pero en donde falla es en el planteamiento de los medios para la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista ¹.

Casi paralelamente a los socialistas utópicos aparece la corriente anarquista, que habría de tener una gran importancia en las luchas de la clase obrera de algunos países hasta principios del siglo XX, y sigue teniendo significación, no ya como doctrina que preside a los sindicatos, sino como una supervivencia de su filosofía, aun en países en los cuales la organización llamada libertaria ha desaparecido por completo.

Otra doctrina sobre la sociedad capitalista, coetánea al socialismo utópico y al anarquismo —el materialismo dialéctico— surge como consecuencia del desarrollo de la industria y de la transformación del pensamiento idealista y de la concepción materialista y mecánica del mundo y de la vida social. La formulan Carlos Marx y Federico Engels, quienes deducen de ella las leyes que rigen el proceso de la sociedad humana —materialismo histórico— y de las que gobiernan al régimen capitalista —economía política— trazando, al mismo tiempo, el camino para el paso del capitalismo al socialismo, mediante la toma del poder por la clase obrera, la instauración de la dictadura del proletariado para liquidar la dictadura de la burguesía y hacer posible la construcción del nuevo sistema de la vida social.

Con la aparición del socialismo científico, el socialismo utópico desaparece de la escena del pensamiento político. No así el anarquismo.

Dentro de las doctrinas anarquistas se presentan algunas variantes, pero tienen como tesis común el culto a la individualidad humana, la creencia

en la espontaneidad de las masas, la negación del Estado como instrumento de una sola clase social —la burguesía en el régimen capitalista y el proletariado en el régimen socialista— y la creencia en la posibilidad de la convivencia humana sin un orden jurídico rígido.

La doctrina de Miguel Alejandro Bakunin merece ser recordada, porque sería la que mayor influencia habría de ejercer en el movimiento obrero y sus agrupaciones sindicales.

En su obra *Dios y el Estado*, Bakunin afirma:

En una palabra, rechazamos toda legislación, toda autoridad, todo influjo del privilegio, de los títulos y patentes, todo influjo oficial y legal, aun cuando haya que ser establecido por medio del sufragio universal, y lo rechazamos por estar persuadidos de que tales cosas no pueden menos que redundar en provecho de una minoría dominante de explotadores y en perjuicio de una enorme mayoría de esclavizados. En este sentido somos verdaderamente anarquistas.

Bakunin considera que la suprema ley que debe regir a los hombres es la ley del progreso evolutivo de la humanidad, en virtud de que ésta ha de elevarse de un estado menos perfecto a otro lo más perfecto posible.

Este tránsito habrá de traer consigo inmediatamente la desaparición del derecho.

Al pasar la humanidad de su vida animal a la vida humana, desaparecerá el Estado. En lugar del Estado habrá una convivencia social fundada en la norma según la cual deben cumplirse los contratos.

Desaparecerá la propiedad privada ilimitada y se organizará de otro modo, sobre la base de propiedad colectiva del suelo, de los instrumentos de trabajo y de todas las formas del capital.

La sociedad futura será colectivista.

El cambio ha de operarse mediante una revolución social, por medio de un trastorno violento que se producirá por sí mismo, por la fuerza de las cosas, pero cuyo ritmo incumbe a aquellos que prevén la marcha de la evolución histórica.

En enero de 1845 Marx y Engels constituyen la Escuela de Trabajadores Alemanes, a través de la cual realizan una labor constante de educación política, estableciendo las bases teóricas para el movimiento obrero. Entran en relaciones con los grupos revolucionarios de Europa y de América del Norte. Su propósito es el de dar al proletariado conciencia de su clase y convencerlo de la necesidad de crear un partido de clase, frente a las ideas nebulosas del socialismo utópico y las teorías del anarquismo.

En 1846 forman un Comité de Correspondencia que se vincula con los colaboradores que tienen en Europa y en América. Y en 1847 surge la Liga

Comunista, que trabaja para organizar su primer congreso, que se realiza en junio del mismo año.

El segundo congreso de la Liga se celebra en Londres a fines de noviembre y principios de diciembre de 1847. Asisten a él Marx y Engels. Proponen que en lugar de una "profesión de fe" de la Liga, se redacte un manifiesto. Aceptada la idea se les encarga redactar el proyecto del documento, que se llamaría *Manifiesto Comunista*.

2. EL MANIFIESTO

En el *Manifiesto* —el documento filosófico más importante del siglo XIX— se afirma:

—La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases.

—Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose cada vez más en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.

—La antigua organización feudal o gremial de la industria no podría ya satisfacer la demanda, que crecía con la apertura de nuevos mercados. Fue remplazada por la manufactura.

—Pero como los mercados se engrandecían sin cesar, la demanda iba siempre en aumento. También la manufactura resultó insuficiente. Las máquinas y el vapor revolucionaron entonces la producción industrial.

—El lugar de la clase media industrial vinieron a ocuparlo los industriales millonarios, jefes de ejércitos enteros de trabajadores, los burgueses modernos.

—La burguesía, en su primera etapa, ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario. Ha pisoteado las relaciones feudales, patriarcales e idílicas. Ha despojado de su santa aureola a todas las profesiones hasta entonces reputadas de venerables y veneradas, y a los que las ejercen los ha convertido en asalariados.

—Ha convertido las relaciones de familia en relaciones de dinero.

—Ha revolucionado constantemente los instrumentos de trabajo y, por tanto, las relaciones de producción y, con ello, todas las relaciones sociales.

—Impulsada por la necesidad de dar salida, cada vez mayor, a sus productos, la burguesía invade al mundo entero.

—Explotando el mercado mundial da un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Ha quitado a la industria su carácter nacional.

—La burguesía ha sometido el campo a la ciudad. Ha creado urbes inmensas y ha subordinado las naciones bárbaras o semibárbaras a las naciones civilizadas.

—Ha aglomerado a la población, centralizando los medios de producción y ha concentrado la propiedad en un pequeño número de manos. La consecuencia de ello ha sido la centralización política.

—Con su dominio de clase la burguesía ha creado, en menos de un siglo, fuerzas productivas más abundantes y colosales que todas las generaciones pasadas en su conjunto.

—Pero este régimen burgués de propiedad, que ha hecho surgir tan potentes medios de producción y de cambio, semeja al mago que no sabe dominar las potencias infernales que ha desencadenado con su conjuro. Hay una rebelión de las fuerzas productivas contra las relaciones de producción y contra las relaciones de propiedad que condicionan la existencia de la burguesía y su dominio.

—Las relaciones burguesas resultan demasiado estrechas para contener las riquezas creadas en su seno. ¿Cómo vive esta crisis la burguesía? De una parte, por la destrucción obligada de una masa de fuerzas productivas; de otra, por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de los antiguos. Es decir, preparando crisis más generales y más grandes, y disminuyendo los medios de prevenirlas.

—Las armas de que se sirvió la burguesía para derrocar al feudalismo se vuelven ahora contra la propia burguesía.

—La burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos, los *proletarios*.

—El creciente empleo de las máquinas y la subdivisión del trabajo han hecho perder todo atractivo a la labor del proletario. El obrero resulta un simple apéndice de la máquina.

—El precio del trabajo, como el de toda mercancía, es igual a su costo de producción.

—El proletariado pasa por diferentes etapas del desarrollo. Su lucha contra la burguesía comenzó con su surgimiento.

—Al principio, la lucha es entablada por obreros aislados; después por los obreros de una misma fábrica; más tarde por los obreros del mismo oficio de la localidad. No se contentan con dirigir sus ataques contra las relaciones burguesas de producción y los dirigen contra los mismos instrumentos de producción: destruyen las mercancías extranjeras que les hacen competencia, rompen las máquinas, queman las fábricas.

—Al concentrarse los obreros su fuerza aumenta y adquieren conciencia de ella. Llegan a formar asociaciones permanentes y la lucha se entabla entre ellos y los propietarios de los instrumentos de la producción.

—A veces los obreros triunfan, pero de un modo efímero. Su verdadera victoria consiste en la unión cada vez más grande de todos.

—La burguesía vive en lucha permanente: al principio contra la aristocracia, después contra las fracciones de la misma burguesía cuyos intereses están en desacuerdo con el progreso de la industria. Capas enteras de la clase dominante, por el progreso de la industria, se precipitan en las filas del proletariado.

—Pero de todas las clases que hoy se enfrentan a la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria. Las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria. El proletariado, en cambio, es su producto más peculiar.

—Los proletarios no pueden conquistar las fuerzas productivas sociales, sino aboliendo el modo de apropiación que les atañe particularmente y, por tanto, todo modo de apropiación en vigor hasta nuestros días.

—Es pues, evidente, que la burguesía es incapaz de seguir desempeñando el papel de clase dominante y de imponer a la sociedad, como ley reguladora, las condiciones de existencia de su clase.

—La premisa esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado.

—La única forma de realizar un cambio no es abolir la propiedad en general, sino abolir la propiedad burguesa.

—El primer paso de la revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.

3. ANARQUISMO Y SOCIALISMO

La diferencia sustancial entre el anarquismo y el socialismo científico es la de que el primero basa su acción en la movilización espontánea de las masas en contra del régimen capitalista, en tanto que el socialismo —el marxismo— considera que no es posible el cambio de la sociedad capitalista al régimen socialista, sin la organización política de la clase obrera, sin la creación de su partido, que ha de llegar al poder, y desde el poder ha de ir transformando la vieja sociedad para crear una nueva, basada en la desaparición de las clases sociales y en la propiedad colectiva de los instrumentos de la producción económica.

De estos principios, tanto del anarquismo como del socialismo, se derivarían las tesis respecto del movimiento sindical, estableciendo su carácter, sus funciones y sus métodos de lucha.

Marx veía en los sindicatos centros organizadores, focos de agrupamiento de las fuerzas de los obreros, asociaciones destinadas a darles su primera educación de clase.

Marx fue el autor de la resolución adoptada en el Congreso de la Primera Internacional, celebrado en Ginebra en 1866, sobre "El pasado, el presente y el futuro de los sindicatos". He aquí sus ideas principales:

—El capital es poder social concentrado, mientras que el obrero sólo dispone de su fuerza de trabajo.

—Del lado del obrero, su única fuerza es su masa. Pero la fuerza de la masa se rompe por la desunión.

—El fin inmediato de los sindicatos se concreta en la exigencia del día, en los medios de resistencia contra los incesantes ataques del capital; en una palabra, en la cuestión del salario y de la jornada.

—Por otra parte, los sindicatos son importantes como medios para la abolición del sistema del trabajo asalariado.

—Los sindicatos han atendido demasiado, con frecuencia, las luchas locales e inmediatas contra el capital. Todavía no han comprendido del todo su fuerza para atacar el sistema de esclavitud del salariado y el modo de producción actual. Se han mantenido, por lo mismo, demasiado alejados de los movimientos sociales y políticos.

—Aparte de sus fines originales, los sindicatos deben aprender a actuar ahora de modo más consciente, como ejes de la organización de la clase obrera, por el interés superior de su emancipación total. Deben apoyar todo movimiento político o social que se encamine directamente a este fin.

4. LOS SINDICATOS Y EL PARTIDO

Con esta afirmación última, Marx subraya sus discrepancias fundamentales con los bakuninistas y los partidarios de los sindicatos como fuerzas exclusivas de lucha económica, pero a la vez señala la diferencia que existe entre los diferentes instrumentos de lucha de las masas obreras agrupadas en los sindicatos.

A ese respecto, hay una resolución adoptada por la Conferencia de Londres, de la Asociación Internacional de Trabajadores, reunida en septiembre de 1871, que constituye uno de los capítulos clásicos de la literatura política marxista. Dice así:

Teniendo en cuenta que la Internacional se halla frente a una reacción desenfadada que aplasta cínicamente todo esfuerzo emancipador de los trabajadores y pretende mantener, por medio de la fuerza bruta, la división en clases y el dominio político de las clases poseedoras;

que en contra del poder colectivo de las clases poseedoras el proletariado puede actuar, como clase, solamente constituyéndose en partido político distinto, opuesto a todos los viejos partidos creados por las clases dominantes;

que esta constitución del proletariado en un partido político es indispensable para asegurar la victoria de la revolución social y de su objetivo final, la supresión de las clases;

que la unificación de las fuerzas obreras, ya alcanzada por las luchas económicas, debe servir también como palanca en su lucha contra el poder político de los explotadores;

la Conferencia recuerda a todos los miembros de la Internacional, que en la clase obrera militante el movimiento económico y la actividad política están ligados entre sí de manera indisoluble.

Esta tesis significa que las masas trabajadoras agrupadas en uniones o sindicatos, deben organizar:

—Los sindicatos, para las reivindicaciones inmediatas y para el apoyo a los movimientos políticos que tienden a la transformación del sistema capitalista.

—El partido político de la clase obrera, que ha de guiar a todos los trabajadores y conducirlos hasta el poder en sustitución de la burguesía.

—La alianza de todos los trabajadores en agrupaciones internacionales para facilitar, mediante la solidaridad proletaria, el logro de sus propósitos.

La tesis tiene una gran trascendencia porque plantea el problema de fijar con claridad las relaciones entre las luchas económicas y políticas, es decir, entre los sindicatos y el partido de la clase obrera. Marx insistió siempre en la supremacía de la política sobre la economía, es decir, en la dirección política de la clase obrera como fundamental, para conducir las luchas concretas económicas de los trabajadores organizados en amplios frentes de masas.

Habiendo establecido la doctrina de que el factor económico es el determinante en la vida de la sociedad humana, precisa la tarea de clase de los sindicatos por sus reivindicaciones, pero afirma también que el partido político del proletariado debe determinar las tareas económicas y dirigir la organización sindical.

Bakunin se colocaba en una posición contraria. En su folleto denominado *La política de la Internacional*, escribe:

La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos... pero la mayoría de los obreros son ignorantes. Por tanto, no les queda

otro camino que el de *la emancipación por la práctica*. En consecuencia, la Internacional atribuirá a la agitación obrera en todos los países un carácter exclusivamente económico, proponiéndose como fin disminuir la jornada de trabajo y aumentar el salario; como medios, la asociación de las masas obreras y la organización de las cajas de resistencia.

Bakunin no comprendía que los sindicatos deben y pueden ser centros de organización de las masas, que preparan a las masas para la lucha por la dictadura del proletariado.

Aunque habló mucho de la lucha económica, consideraba los sindicatos como agrupaciones de individuos impreparados. *Por eso tenía la idea de que la masa necesitaba un héroe que la condujera en su rebelión espontánea* (subrayado por el autor).

La diferencia sustancial entre ambas doctrinas consiste en que Marx confiaba en las masas, en la clase obrera y en su organización, en tanto que Bakunin aceptaba sólo el movimiento de las masas sin organización y sin dirección política que lo condujera tanto a las victorias concretas de carácter económico, cuanto a las de trascendencia de tipo histórico.

5. DIVISIÓN DE LA PRIMERA INTERNACIONAL

En el seno de la Primera Internacional las dos corrientes de opinión chocaron de un modo frontal y la Internacional se dividió en dos bandos: el de los partidarios del socialismo científico y el de los partidarios del anarquismo.

Es muy interesante hacer notar que compartieron las ideas de Marx los representantes de los trabajadores de los países industrializados de Europa, en tanto que siguieron a Bakunin los representantes de las regiones atrasadas, como el sur de Francia, Italia y España, desde donde el anarquismo se difundiría en los países agrícolas como los de la América Latina.

Para comprender la diferencia profunda de esas dos concepciones de la lucha de la clase obrera, basta un ejemplo: el de las huelgas.

Marx tenía que luchar en contra de dos opiniones igualmente equivocadas: la de los *tradeunionistas* ingleses, y la de los anarquistas. Para los primeros, las huelgas son "un torpe derroche de dinero, no solamente para los obreros, sino también para los patrones". Para los anarcosindicalistas las huelgas económicas son el único medio de lucha. Marx expuso su tesis del siguiente modo:

Los obreros, hecha abstracción de la servidumbre que supone todo el sistema del Asalariado, no deben exagerar las consecuencias de estas luchas cotidianas, no deben olvidar que combaten contra los efectos, pero no contra sus causas;

que sólo retrasan el movimiento descendente, pero no varían su dirección; que no hacen más que aplicar paliativos, pero no curar la enfermedad. Por tanto, no deben gastar su energía exclusivamente en esta lucha inevitable de guerrillas, lucha que provoca siempre los continuos ataques del capital o las variaciones del mercado.

Deben comprender que el sistema actual, con todas las miserias que lleva aparejadas para ellos, produce al mismo tiempo las condiciones materiales necesarias para la nueva edificación económica. En vez de la solución conservadora: "Un salario justo por una jornada de trabajo justa", deben inscribir en su bandera las palabras revolucionarias: "Abolición del sistema del trabajo asalariado".

Es necesario todavía insistir en este punto. La diferencia entre el marxismo y el anarquismo consiste en que para el marxismo no puede haber lucha práctica sin una teoría que la dirija, en tanto que para el anarquismo la teoría es independiente de la práctica.

6. LA TESIS SINDICAL DE LENIN

Lenin desarrolló las tesis de Marx y de Engels en su época. Según la frase clásica de que el marxismo no es un dogma, sino un camino para la acción, precisó con gran claridad las relaciones que deben existir entre los diversos instrumentos de lucha de la clase obrera.

Partiendo del principio de que sin teoría revolucionaria no puede haber movimiento revolucionario, Lenin recordaba las observaciones hechas por Engels en 1874 sobre la importancia que tiene la teoría en el movimiento socialdemócrata, es decir, en el movimiento revolucionario denominado así en aquel tiempo. Engels reconoce no dos formas de la gran lucha de la socialdemocracia, la política y la económica, sino tres, *colocando a su lado también la lucha teórica*.

A esa convicción se debe la batalla sistemática librada por Lenin contra la teoría de la espontaneidad de las masas, al afirmar:

La historia de todos los países atestigua que la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia sindicalista, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etcétera. En cambio, la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas que han sido elaboradas por representantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales.

Eso explica que nuestra tarea, la de la socialdemocracia, consiste en *combatir la espontaneidad*, consiste en apartar al movimiento obrero de esta tendencia

espontánea del sindicalismo a cobijarse bajo el ala de la burguesía, y atraerlo hacia el ala de la socialdemocracia revolucionaria.

Y agrega:

La conciencia política de clase no se le puede aportar al obrero *más que desde el exterior* (subrayado por el autor) esto es, desde afuera de la lucha económica, desde afuera de la esfera de las relaciones entre obreros y patronos.

Al contestar a la pregunta: “¿Qué hacer para dar a los obreros conocimientos políticos?”, decía: “los socialdemócratas deben *ir a todas las clases de la población*, deben enviar a *todas partes* destacamentos de su ejército”. Continúa Lenin:

Debemos ir a todas las clases de la población como teóricos, como propagandistas, como agitadores y como organizadores. Nadie duda de que el trabajo teórico de los socialdemócratas debe orientarse hacia el estudio de todas las particularidades de la situación social y política de las diversas clases... Sólo el partido que *organice* campañas de denuncias que realmente *interesen a todo el pueblo*, podrá convertirse en nuestros días en vanguardia de las fuerzas revolucionarias... Pero uno de los rasgos más característicos del economismo es, precisamente, no comprender esta relación; aún más: no comprender que la necesidad más urgente del proletariado —educación política en todos los aspectos, por medio de la agitación política y de las campañas de denuncias políticas— coincide con idéntica necesidad con el movimiento democrático general.

Entrando más a fondo en el tema afirma:

La lucha política de la socialdemocracia es mucho más amplia y más compleja que la lucha económica de los obreros contra los patronos y el gobierno. Del mismo modo y, como consecuencia de ello, la organización de un partido socialdemócrata revolucionario debe ser inevitablemente de un *género distinto* de la organización de los obreros para la lucha económica.

Aclara la afirmación anterior de este modo:

La organización de los obreros debe ser, en primer lugar, sindical; en segundo lugar, lo más extensa posible; en tercer lugar, debe ser lo menos clandestina posible.

En los países que gozan de libertad política —comenta— la diferencia entre la organización sindical y la organización política es completamente clara... Las organizaciones obreras para la lucha económica deben ser organizaciones sindicales... Que participe en la unión gremial todo obrero que comprenda la organización de la unión para la lucha contra los patronos y contra el gobierno... Cuanto más amplias sean estas organizaciones, tanto más amplia será

nuestra influencia en ellas, influencia ejercitada no solamente por el "desarrollo espontáneo" de la lucha económica, sino también por la acción directa y consciente de los miembros socialistas de los sindicatos sobre sus camaradas.

Refiriéndose a la actitud de los "comunistas de izquierda" de Alemania, afirma Lenin:

Los sindicatos representaban un progreso gigantesco de la clase obrera en los primeros tiempos del desarrollo del capitalismo, por cuanto significaba el paso de la división y de la impotencia de los obreros a los *embriones* de unión de clase de los proletarios, *al partido revolucionario del proletariado*, que no merecerá este nombre mientras no sepa ligar a los líderes con la clase y las masas en un todo único, indisoluble.

Poco tiempo después,

Los sindicatos empezaron a manifestar fatalmente *ciertos* rasgos reaccionarios, cierta estrechez corporativa, cierta tendencia al apoliticismo, cierto espíritu rutinario, etcétera. Pero el desarrollo del proletariado no se ha efectuado ni ha podido efectuarse en ningún país de otro modo que por los sindicatos y por su acción concertada con el partido de la clase obrera.

Comentando el hecho de que en los países de Occidente se han entronizado en los sindicatos individuos que constituyen una "aristocracia obrera, profesional, mezquina, egoísta, desalmada, ávida, pequeñoburguesa, de espíritu imperialista, comprada y corrompida por el imperialismo", decía lo siguiente:

La lucha contra la "aristocracia obrera" la sostenemos en nombre de la masa obrera y para ponerla de nuestra parte; la lucha contra los jefes oportunistas y *socialchovinistas* la llevamos a cabo para conquistar a la clase obrera... y tal es, precisamente, la necesidad que cometen los comunistas alemanes "de izquierda", los cuales deducen *del* carácter reaccionario y contrarrevolucionario de los *cabecillas* de los sindicatos, la conclusión de la necesidad de... *is*alir de los sindicatos!, de irenunciar a trabajar en los mismos! y de icrear nuevas formas de organización obrera inventadas por ellos!

No actuar en el seno de los sindicatos reaccionarios —decía insistiendo en la cuestión— significa abandonar a las masas obreras insuficientemente desarrolladas o atrasadas, a la influencia de los líderes reaccionarios, de los agentes de la burguesía, de los obreros aristócratas u "obrer^{os} aburguesados".

Precisamente la absurda "teoría" de la no participación de los comunistas en los sindicatos reaccionarios, demuestra con la mayor evidencia con qué ligereza estos comunistas "de izquierda" consideran la cuestión de la influencia sobre las "masas" y de qué modo abusan de su griterío acerca de las "masas". Para

saber ayudar a la "masa", para adquirir su simpatía, su adhesión y su apoyo, no hay que temer las dificultades, las zancadillas, los insultos, los ataques, las persecuciones de los "jefes" que, siendo oportunistas y socialchovinistas, están en la mayor parte de los casos en relación directa o indirecta con la burguesía y la policía, y *trabajar sin falta allí donde estén las masas*. Hay que saber hacer toda clase de sacrificios, vencer los mayores obstáculos para entregarse a una propaganda y agitación sistemática, tenaz, perseverante, paciente, precisamente en las instituciones, sociedades o sindicatos, por reaccionarios que sean, donde se halle la masa proletaria o semiproletaria. Y los sindicatos y las cooperativas obreras —estas últimas, por lo menos, en algunos casos— son precisamente las organizaciones en donde están las masas.

Se burla Lenin de esos izquierdistas y expresa:

Los comunistas de izquierda revolucionarios, pero irreflexivos, quedan al lado y gritan: "¡Masa!" "¡Masa!" y iise *niegan a trabajar en los sindicatos!* ¡¡So pretexto de su "espíritu reaccionario"!! E inventan una "Unión Obrera" nuevecita, pura, limpia de todo prejuicio democráticooburgués y de todo pecado de estrechez corporativa y profesional. "Unión Obrera" que será (¡qué será!) —dicen— muy amplia y para la admisión en la cual se exige solamente (isolamente!) ¡iel "reconocimiento del sistema de los *soviets* y de la dictadura"!!

Hablando de la intransigencia sectaria de algunos, advertía:

El mayor peligro —quizá el único peligro— para el revolucionario verdadero, es la exageración en el impulso revolucionario, el olvidar los límites y las condiciones del empleo adecuado y eficaz de los métodos revolucionarios. En esto es donde los verdaderos revolucionarios se estrellaban con más frecuencia al empezar a escribir "revolución" con mayúscula, al colocar la "revolución" a la altura de algo casi divino, al perder la cabeza, al perder la capacidad de pensar, considerar y comprobar con la mayor sensatez y calma en qué momento, bajo qué circunstancias y en qué campo de acción hay que saber actuar a la manera revolucionaria y en qué momento, bajo qué circunstancias y en qué campo de acción hay que saber pasar a la acción reformista. Los revolucionarios verdaderos sucumbirán —no en el sentido de su derrota exterior, sino del fracaso interior de su causa— sólo en un caso; pero sucumbirán sin duda en ese caso, de que pierdan la serenidad y se figuren que la revolución, "grande, victoriosa y mundial", necesariamente, puede y debe resolver por la vía revolucionaria todas y cualquier clase de tareas, bajo cualquier circunstancia y en todos los campos de acción.

7. LOS SINDICATOS EN LOS DIVERSOS SISTEMAS SOCIALES

Ahora podemos ya intentar una definición de lo que son los sindicatos y precisar sus objetivos y su táctica de lucha. Pero antes hay una cuestión de

carácter teórico que resolver: la relativa a la posibilidad y a la conveniencia de que los sindicatos existan y desempeñen sus tareas bajo todos los sistemas de la vida social.

Cuando después de consolidado el régimen socialista en Rusia entró el gobierno soviético en contacto con los organismos gubernamentales de carácter internacional, los sindicatos soviéticos se presentaron a la Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne anualmente y que fue la principal institución de la Organización Internacional del Trabajo creada por el Tratado de Versalles, con el cual terminó la Primera Guerra Mundial.

Como observador de la Confederación Regional Obrera Mexicana asistí por primera vez a la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra en el año de 1925. Desde entonces hasta hace unos cuantos años, la argumentación de los líderes obreros reaccionarios en contra de la admisión de los sindicatos soviéticos no sólo en la Conferencia, sino aun en el Grupo Obrero de la Conferencia, fue la siguiente: esos sindicatos forman parte del aparato del Estado y, por tanto, no son sindicatos independientes. En consecuencia, sus representantes no pueden ser admitidos en el seno del Grupo Obrero, porque éste está constituido por delegados de los sindicatos libres.

Esa teoría, afirmé yo desde aquella época, es absurda, porque la única conclusión a la que se puede llegar aceptándola, es la de que, para que existan y funcionen de una manera normal los sindicatos, es indispensable que en todos los países exista el régimen capitalista. Implica también esa afirmación la idea de que los sindicatos, para merecer este nombre, deben concebirse exclusivamente como uniones de resistencia y de lucha contra la clase patronal y el Estado.

En 1945, días después de terminada la Segunda Guerra Mundial y cuando habían surgido ya las democracias populares de los países del centro y del sureste de Europa, propuse a la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en París, la reestructuración de la Organización Internacional del Trabajo, porque los cambios que estaban ocurriendo en el mundo y otros más que se hallaban en puerta, indicaban la necesidad de cambiar la estructura de la OIT, si ésta quería seguirse llamando una institución internacional. Afirmaba que el sistema capitalista de la producción económica no era ya el único y que, en tal virtud, al lado de los países de gran desarrollo industrial capitalista surgían los países socialistas y que, en poco tiempo, además, los países coloniales lucharían por su independencia nacional, ampliando el panorama del movimiento sindical de la clase trabajadora.

Mi proposición no tuvo éxito entonces. Pero es ahora, en el año de 1961, cuando la Organización Internacional del Trabajo se propone reformas a

su estructura, tomando en cuenta los cambios operados en el escenario mundial. Hace apenas unos meses que las comisiones nombradas por la Oficina Internacional del Trabajo para estudiar el carácter y el funcionamiento de los sindicatos obreros en la Unión Soviética y en los Estados Unidos, publicaron sus informes. El relativo a los sindicatos soviéticos es muy importante, porque destruye todas las afirmaciones de los líderes reaccionarios respecto del carácter y de las tareas que los sindicatos soviéticos cumplen en su país, enriqueciendo la concepción tradicional de la organización sindical.

Los sindicatos pueden definirse, en consecuencia, como organizaciones de masas de los trabajadores, como organismos de frente único, independientemente de sus opiniones políticas o de sus creencias, para defender los intereses y derechos de su clase y elevar constantemente su nivel de vida económica, social y cultural, bajo cualquier sistema de la vida social.

En los países imperialistas, en los que en virtud de la concentración del capital y la formación de los monopolios que han liquidado la libre competencia, aplastan a las capas de la burguesía media y pequeña y aceleran el proceso de pauperización de las masas laboriosas, los sindicatos se hallan en lucha frontal contra la gran burguesía y no cuentan con más aliado para lograr sus reivindicaciones que la solidaridad obrera internacional.

El ejemplo de los sindicatos en los Estados Unidos de Norteamérica es muy ilustrativo a este respecto. Por las razones que todos conocen, la clase obrera norteamericana no ha sido educada políticamente. Al contrario, con excepción de algunos de sus organismos y dirigentes con mayor conciencia de sus tareas inmediatas y futuras, las grandes masas están tan influidas por la ideología de la clase burguesa y no han podido organizar todavía un partido político propio con influencia decisiva sobre ellas. En las elecciones para designar a los representantes populares, votan por cualquiera de los dos partidos manejados por los grandes monopolios y aceptan como válida la política internacional del gobierno. Pero tratándose de sus intereses económicos, luchan de manera resuelta e incansable, a veces imponiéndose a sus líderes, para alcanzar mejores salarios, contratos de trabajo o prestaciones de carácter social.

En los países subdesarrollados, como los de la América Latina, los árabes y algunos del Lejano Oriente, todos ellos basados en el régimen de la propiedad privada, los sindicatos realizan las mismas tareas que en los países de gran desarrollo industrial, pero luchan también por reivindicaciones de tipo popular y por demandas de carácter nacional—la elevación del nivel de vida del pueblo, el respeto a la soberanía nacional y la emancipación económica respecto del imperialismo— porque sin el logro de esos

objetivos las victorias puramente económicas que los sindicatos logran son efímeras.

En los países socialistas los sindicatos son también agrupaciones de masas, a las que los trabajadores ingresan de un modo voluntario y se proponen, como en los países capitalistas, la defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de los obreros. Sin embargo, como las clases sociales han desaparecido y no existe la explotación del hombre por el hombre, el proletariado se halla en el poder y su partido es el que educa y dirige al pueblo, las agrupaciones sindicales se hallan en relación íntima con su partido y con el gobierno.

Algunos ignorantes presentan a los sindicatos de los países socialistas como apéndices del Estado, sin libertad y sin funciones de importancia. La verdad es la de que cuando en un país no existe sino la clase obrera, compuesta por trabajadores manuales e intelectuales, van desapareciendo las diferencias tradicionales entre la ciudad y el campo, y la educación y la cultura se convierten en patrimonio de todo el pueblo, los sindicatos, que agrupan a las masas laboriosas, realizan tareas de trascendencia.

En la Unión Soviética los sindicatos se ocupan, ante todo, de impulsar el trabajo de los obreros para realizar los planes del desarrollo económico. Porque del cumplimiento de los planes depende su bienestar material y las posibilidades de mejorar todos los aspectos de su vida. En un país capitalista e imperialista no puede concebirse esta tarea, porque los sindicatos se encuentran en lucha abierta con la burguesía.

Los sindicatos se encargan de la seguridad en el trabajo, de aplicar las leyes que protegen la salud de los trabajadores. Esta tarea tampoco se concibe en un país capitalista, en donde son las autoridades las que se ocupan sin gran interés de este problema, bajo la presión de los obreros, víctimas de los constantes accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales.

Los sindicatos soviéticos manejan los seguros sociales, que cubren todos los riesgos, desde los motivados por el trabajo hasta el retiro de los trabajadores por incapacidad o vejez. Es tan grande la red de los servicios que dependen de los seguros sociales, que los sindicatos han organizado un importante aparato de administración para atenderlos, pues no se reducen a cuidar la salud de los trabajadores, sino que abarcan actividades que no existen en los países capitalistas, como las casas de descanso, los palacios de cultura, las labores artísticas y la educación propia de los trabajadores en el campo sindical, independientemente de la que reciben del sistema educativo del país.

La emulación en el trabajo es otro de los rasgos característicos de las tareas de los sindicatos soviéticos, no sólo para el fin de cumplir con los

planes del desarrollo económico, sino para mejorar de una manera constante los procedimientos y las máquinas e instrumentos de la producción y los servicios públicos. Miles y miles de iniciativas surgen de los obreros y gracias a ellas el desarrollo técnico ha llegado a los más altos niveles.

No podría ser el Estado el que realizara estas y otras actividades ni tampoco el partido, porque sus funciones son diferentes. Corresponden a las masas laboriosas, afiliadas al partido o no, a las que producen, porque saben que trabajan para ellas mismas, mejorando su existencia y planeando su porvenir.

8. LAS TESIS DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL SOBRE LOS SINDICATOS

El movimiento sindical nació bajo la inspiración de la unidad de todos los trabajadores para enfrentarse a la burguesía organizada internacionalmente. Por esa razón, desde la Primera Internacional hasta hoy, los trabajadores comprenden que sólo la alianza de todos ellos, por encima de las fronteras de los diversos países e independientemente de su raza, color, idioma, sexo, ideas y creencias, puede llevarlos a la conquista de sus reivindicaciones inmediatas y futuras.

Esa alianza descansa también en el conocimiento de la ley del desarrollo desigual de los diferentes países de la Tierra. Por eso se han podido asociar sin reservas los trabajadores de los países coloniales, semicoloniales, capitalistas y socialistas.

La primera vez en la historia de la clase trabajadora en que se unieron los sindicatos de los diferentes continentes de la Tierra fue en 1945, al surgir la Federación Sindical Mundial (FSM).

Los que tuvimos el privilegio de asistir, en febrero de 1945, a la Conferencia Sindical Mundial de Londres, convocada por el *Trade Union Congress* de la Gran Bretaña, no obstante que esa asamblea se realizaba en plena Segunda Guerra Mundial, vimos al lado de los obreros de los Estados Unidos de Norteamérica, de la Gran Bretaña y de Francia, a los de los países semicoloniales de América Latina, a los de Asia y de África, junto a los trabajadores de la Unión Soviética, el único país socialista que había entonces.

¿Cuáles fueron los principios acordados en Londres y que después confirmaron unánimemente los delegados de los trabajadores de todas las regiones del planeta en el congreso constituyente de la Federación Sindical Mundial, realizado en el mes de septiembre del mismo año de 1945 en la ciudad de París?

— La unidad de todos los trabajadores de los países basados en el régimen de la propiedad privada, sobre el principio de la lucha de clases.

— La unidad de los trabajadores de todos los países, independientemente del grado de su desarrollo económico, social, político y cultural.

— La lucha incesante para elevar las condiciones de vida de los trabajadores en todo el mundo.

— El apoyo de todas las organizaciones obreras a los pueblos coloniales en su lucha por la conquista de su independencia nacional.

— El respaldo de todos los trabajadores a la lucha de los pueblos semicoloniales por su emancipación económica respecto del imperialismo.

— El respeto al derecho de la autodeterminación de todos los pueblos, del cual deriva el de darse la forma de gobierno que su voluntad decida.

— La solución pacífica de los problemas y conflictos internacionales.

— La lucha contra todas las formas del fascismo, que impide la libre expresión del pensamiento, la vigencia de las libertades democráticas y los derechos de la clase obrera.

— La movilización de todos los trabajadores para impedir una nueva guerra mundial.

Esos principios han sido desarrollados y precisados en todas las reuniones de la Federación Sindical Mundial, particularmente en las del Congreso Sindical Mundial, en el cual participan los representantes de todos los trabajadores, afiliados y no afiliados a la FSM, porque lo que a ésta le importa de manera principal es la lucha común de los obreros por sus demandas inmediatas y por las tareas históricas que deben llevar a cabo.

Como un ejemplo de la concepción de la FSM sobre los objetivos de los sindicatos en el ámbito internacional, es útil recordar la resolución general del Cuarto Congreso Sindical Mundial realizado en Leipzig, en el mes de octubre de 1957. ¿Qué contiene esa resolución?

— Examina el panorama internacional de aquel momento.

— La agudización de la lucha de clases en los países capitalistas.

— La lucha de los pueblos coloniales por su independencia.

— El progreso de la unidad de acción de los trabajadores en los países capitalistas y coloniales.

— El fracaso de las aventuras imperialistas en Vietnam y en Egipto.

— La consolidación cada vez mayor de las fuerzas de la paz en el mundo.

— Los esfuerzos de los círculos monopolistas para ampliar la Guerra Fría.

— Los antagonismos interimperialistas frente a los problemas de los países coloniales y las grandes perspectivas de consolidar la paz mundial con el apoyo de las masas trabajadoras de todos los continentes.

En el Manifiesto del Cuarto Congreso Sindical Mundial dirigido a todos los trabajadores y trabajadoras de todos los países, se señalan las reivindicaciones de la clase obrera:

- Aumento de salarios y disminución de la jornada de trabajo.
- Lucha contra las consecuencias negativas de la automatización.
- Supresión de todas las formas de discriminación por razones de sexo, edad o raza.
- Extensión de las vacaciones pagadas.
- Construcción y mejoramiento de las habitaciones obreras.
- Protección efectiva del trabajo.

El Manifiesto invita a los sindicatos de todas las afiliaciones o autónomos, a desarrollar sus relaciones mutuas sobre la base de las siguientes normas:

- El respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos interiores respectivos.
- El intercambio de informaciones, la organización de encuentros y las discusiones fraternales sobre la base de igualdad.
- La búsqueda de cuestiones sobre las cuales los trabajadores puedan asociarse; la fijación de objetivos y de consignas comunes; la eliminación voluntaria de los puntos sobre los cuales no pueden estar de acuerdo.

Las declaraciones específicas del Cuarto Congreso Sindical Mundial están inspiradas en los principios de la Conferencia Sindical Mundial de Londres y de la declaración de principios y de los estatutos con los cuales nació la Federación Sindical Mundial en 1945.

Pero es muy importante advertir cómo la FSM, representando ya a más de cien millones de trabajadores de todas las profesiones y oficios, de todas las regiones de la Tierra, formula directivas para los trabajadores según el régimen social establecido en los distintos países. A este respecto, es de una utilidad enorme para los trabajadores de México conocer o recordar la resolución de la FSM relativa a los países coloniales y subdesarrollados. He aquí algunas de sus formulaciones:

— Los países que han conquistado su independencia nacional deben resolver importantes problemas: cómo reforzar su independencia y mejorar las condiciones de vida difíciles de su pueblo, elaborando proyectos de desarrollo económico planificado, basado sobre la democracia y el apoyo del pueblo.

— Este desarrollo se ha detenido porque muchos de los recursos necesarios de esos países se encuentran aún en manos de los monopolios extranjeros o dependen de las inversiones realizadas por los monopolios.

— Algunos tratan de encontrar una solución nacionalizando las riquezas naturales —minas, plantaciones, yacimientos de petróleo, etcétera— poseídas por los imperialistas y creando empresas que pasan a la propiedad del Estado. Pero estas medidas irritan a los monopolios extranjeros, que los amenazan con represalias y con rehusarles toda cooperación económica.

En otros países, en los que la economía está ligada tradicionalmente a los monopolios extranjeros, piden a éstos que los ayuden a desarrollarse. Entonces los monopolistas frenan la utilización eficaz de la ayuda y procuran limitar la independencia y la soberanía del país, imponiéndole condiciones discriminatorias.

—La FSM apoya la resolución de los países que han conquistado su independencia, de desarrollar libremente su economía a fin de liquidar las supervivencias del colonialismo, nacionalizando los recursos naturales y la producción que se encuentra en manos de los colonialistas. Apoya su política de obtener ayuda económica sin condiciones políticas de parte de todos los países altamente industrializados (capitalistas y socialistas), y de establecer con todas las naciones relaciones mercantiles sin discriminación.

—La FSM considera que si la ayuda se concede bajo la base de igualdad y de respeto a la soberanía del que la recibe, esa ayuda no solamente contribuye a la construcción de la economía de los países, sino que refuerza la amistad y la fraternidad entre los pueblos interesados y sirve a la causa de la prosperidad y de la paz.

Tanto para los países que luchan por su independencia cuanto para los que ya la han logrado, la FSM apoya las reivindicaciones de los trabajadores que provienen de esos países:

— Liquidación de las consecuencias del colonialismo sobre la situación de los trabajadores.

— Mejores salarios y fijación de un salario mínimo garantizado para poner fin a la situación de hambre de los trabajadores.

— Estabilización de los precios y escala móvil de los salarios.

— Aplicación de la jornada de ocho horas y reducción del tiempo de trabajo sin disminución de salarios para las labores peligrosas.

— Lucha contra la racionalización que se traduce en la intensificación del trabajo y en contra del despido de los obreros.

— Lucha contra la desocupación total y parcial.

— Reconocimiento y respeto a las libertades democráticas y a los derechos sindicales completos.

— Mejores condiciones de habitación.

— Legislación progresiva del trabajo; participación de los sindicatos en la elaboración y en la aplicación de esas leyes.

— Instauración o mejoramiento de la seguridad social contra la discriminación racial y religiosa en materia de salarios, de empleo, etcétera; derecho a la formación profesional y a los empleos calificados.

— Cesación del trabajo forzado y sanciones contra los que lo utilizan.

Respecto de la línea estratégica y táctica de lucha para los trabajadores de los países subdesarrollados, la FSM, declara:

—Los movimientos sindicales todavía jóvenes de ciertos países tienen necesidad de prepararse en la lucha y adquirir experiencias en la evolución de las diversas situaciones que se presenten. Porque algunos sindicatos no consagran su atención sino a los problemas de la lucha por la independencia nacional, pero olvidan la defensa de los intereses inmediatos y vitales de los trabajadores. Otros, por el contrario, luchan por la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores, pero descuidan sus tareas en el campo de la independencia nacional, que ellos consideran como de importancia secundaria. *En esta lucha, las organizaciones sindicales tienen la tendencia a olvidar la necesidad de cooperar con todas las capas del pueblo, aislando a sus propias fuerzas.*

La FSM agrega:

—Los sindicatos de los países que la han conquistado ya o que luchan por adquirir su independencia, deben consagrar una atención muy grande a su funcionamiento democrático y a establecer relaciones estrechas con todos los trabajadores. Los no organizados deben organizarse. Deben formarse los militantes, particularmente en las distintas categorías de la clase obrera.

El movimiento sindical debe desarrollar constantemente la educación de la clase trabajadora a la luz de los principios del patriotismo y del internacionalismo, a fin de elevar su conciencia de clase y su sentimiento de solidaridad.

En el último documento aprobado por el buró ejecutivo de la FSM, reunido en Praga en el mes próximo pasado de junio, que lleva por título "Programa de acción sindical en la etapa actual, para la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores" y que deberá ser discutido por el Quinto Congreso Sindical Mundial, que se reunirá en Moscú en diciembre del presente año, se encuentran los siguientes párrafos que tienen una gran importancia para los sindicatos de los países subdesarrollados:

Para crear la base de un porvenir feliz, los trabajadores de los países de Asia, África y América Latina tratan de consolidar su independencia nacional, preservar la integridad de sus países y contribuir a crear las condiciones de un desarrollo libre e independiente fortaleciendo su unidad. En la situación específica de estos países y apoyando la lucha política general de los pueblos por su independencia, la acción sindical por las reivindicaciones económicas y sociales constituye uno de los aspectos importantes del papel de los sindicatos para asegurar la participación de los trabajadores en la lucha por un desenvolvimiento económico independiente y una profunda transformación democrática de la sociedad.

Tal desarrollo no puede ser asegurado más que por amplio frente nacional que englobe a todas las fuerzas patrióticas y a todas aquellas cuyos intereses

son incompatibles con los intereses de los imperialistas y monopolios extranjeros. Este frente sólo logrará el éxito si se basa sólidamente en una estrecha alianza de la clase obrera con el campesinado.

La clase obrera deberá jugar el papel esencial en la creación y actividad de estos frentes nacionales. Cada día tiene mayor conciencia del papel de los sindicatos en tanto que organización de clase y de masas. Interviene para mantener el carácter de clase de los sindicatos, y basa sus relaciones con la burguesía nacional y otras clases sobre la cooperación en la lucha común contra el imperialismo sin abandonar en ningún momento los intereses vitales de los trabajadores.

La independencia de las organizaciones sindicales es una condición esencial para laborar y luchar mejor en favor de los intereses del conjunto del pueblo y en primer lugar de la clase obrera. *La independencia de clase, la unidad y el apoyo de las masas son para las organizaciones sindicales un factor esencial para la prosecución de la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, para la edificación de una economía nacional acorde con los intereses de todo el pueblo, para el respeto de la democracia.*

Las luchas de los obreros agrícolas por mejores salarios y contra el desempleo, por verdaderas reformas agrarias; las luchas de los trabajadores para aumentar su poder adquisitivo, por una legislación social más avanzada y por el pleno ejercicio del derecho sindical, se ligan cada vez más con la acción por la evicción de los monopolios extranjeros y el desarrollo sobre una base democrática de un sector de Estado de la economía nacional. Se conexionan con la acción en pro de una política de industrialización que haga fructificar los recursos locales y los ponga a cubierto del saqueo de los monopolios extranjeros, de una política de independencia monetaria que rompa con la subordinación a la política económica de los imperialistas, de una política de desarrollo económico que asegure la independencia efectiva y utilice todos los recursos del país en interés del pueblo.

La acción por estos objetivos actuales y urgentes es paralela a la lucha por la realización y la defensa de la independencia económica y política, la eliminación de los métodos autoritarios y dictatoriales de gobierno, el reconocimiento a las masas del derecho de participar en la determinación de la política nacional, garantizando todas las libertades democráticas.

9. CONCLUSIONES

¿A qué conclusiones fundamentales se puede llegar después de recordados el origen de los sindicatos, las teorías que presidieron las primeras asociaciones obreras y las que se han formulado en el curso de su evolución histórica? A las siguientes.

1. Dos doctrinas fundamentales han influido en el movimiento sindical: el socialismo científico y el anarquismo. Éste, fruto del liberalismo y del pensamiento pequeñoburgués, ha desaparecido. Sólo subsiste como acti-

tud individualista que la lucha de clases va liquidando. La única teoría válida es la del socialismo científico.

2. Los sindicatos son agrupaciones de masas, integradas por trabajadores de todas las profesiones y oficios, que se asocian para el fin de defender sus intereses de clase, conquistar sus reivindicaciones inmediatas y contribuir a la unidad y al bienestar de todos los trabajadores en los diversos países del mundo, independientemente del régimen social que en ellos prevalezca.

3. Los sindicatos deben unirse en federaciones, centrales sindicales nacionales y en organismos internacionales, porque la unidad de la clase trabajadora es la única garantía para el éxito de sus reivindicaciones y demandas.

4. Los sindicatos desempeñan, bajo cualquier sistema de la vida social, las mismas tareas fundamentales: mejorar constantemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los trabajadores.

5. Los sindicatos deben apoyar todas las medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo y acelerar el desarrollo progresivo de sus respectivos países.

6. Los sindicatos deben presentar planes, programas, proposiciones e iniciativas para el desarrollo progresivo económico y social de sus naciones.

7. Los sindicatos no son partidos políticos ni deben realizar las funciones de los partidos, a los cuales compete la educación política de los trabajadores a través de sus miembros pertenecientes a los sindicatos, así como la orientación de la vida política de sus respectivos países.

8. Los sindicatos no tienen como misión llegar al poder —tarea que corresponde a los partidos— sino la de contribuir con la preparación de las masas que agrupan, a hacer posible la transformación de la sociedad bajo la dirección del partido político de la clase obrera.

9. La línea estratégica y táctica de los sindicatos varía según el estado del desarrollo histórico de los diversos pueblos del mundo.

10. En los países que luchan por su independencia nacional y en los que disfrutan de ella, pero están sometidos económicamente a las fuerzas del imperialismo, los sindicatos deben unir a sus demandas económicas y sociales la lucha por la independencia política nacional o por la emancipación económica respecto del imperialismo.

11. En los países coloniales y semicoloniales, es el imperialismo el que deforma la evolución económica, social, política y cultural de sus pueblos. Por tanto, los sindicatos deben enfrentarse al imperialismo, que impide la libertad y el progreso independiente de sus naciones.

12. En los países coloniales y semicoloniales, los sindicatos deben esforzarse por crear un frente nacional que agrupe a todas las fuerzas cuyos intereses son incompatibles con los del imperialismo.

13. La clase obrera debe jugar un papel esencial en la creación y en la actividad del frente nacional, sin olvidar sus demandas y sus intereses de clase.

14. Todas estas tareas sólo son posibles sobre la base de la unidad de la clase trabajadora.

NOTAS

1 *Socialismo utópico*. Con esta expresión se denomina a una serie de doctrinas socialistas que formulan planes de reconstrucción social, sin tener en cuenta la realidad y la lucha de clases. Mientras Marx considera que las condiciones de la vida material de la sociedad humana desempeñan el papel fundamental en el desarrollo histórico, los utópicos adoptan una posición idealista. El socialismo utópico aparece en el periodo de disgregación del feudalismo, y está ligado a los movimientos revolucionarios de la época. Fue fundado por Tomás Moro (1478-1535) expuesto después por Tomás Campanella (1568-1639). Pero es en el siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX cuando el socialismo utópico encuentra a sus más altos exponentes: Esteban Cabet (1788-1856), autor de la obra *Viaje a Icaria*; Francisco María Carlos Fourier (1772-1837), organizador de las primeras cooperativas de producción y de consumo. Fue famoso por la amplia difusión que hizo del plan para construir comunidades basadas en principios colectivistas. En México organizó una denominada *New Harmony* (Nueva Armonía) en 1826; Claudio Enrique de Rouvroy, conde de Saint-Simon (1760-1825), combatiente a las órdenes de Washington por la independencia de los Estados Unidos. Concluida la paz vino a México y propuso al virrey construir un canal entre el Pacífico y el Atlántico.

2 *Huelgas*. Acerca de las huelgas, repetidas por sistema, y la huelga general, es útil leer el capítulo IV de la obra de Gabriel Deville: "El Estado y el socialismo", publicado en el libro *Principios socialistas, que contiene varios de sus trabajos*. *Transcribo aquí los siguientes párrafos:*

Sean los que fueren los acontecimientos que puedan surgir, no hay circunstancias que autoricen a excitar a una lucha sin probabilidades de éxito; pues el sacrificio personal no puede atenuar la falta de haber lanzado a los otros a un movimiento, de cualquier naturaleza que sea, condenado a una derrota inevitable, y de haber perjudicado la idea misma que se tenía la intención de defender. Todo depende, pues, de la existencia o de la ausencia de esas probabilidades: si las probabilidades de éxito existen, porque la propaganda y la organización, inseparables de toda lucha hayan llegado a un grado de madurez satisfactorio, no habrá necesidad alguna de recurrir a la huelga general. Si no existen esas probabilidades, no es la huelga general la que podrá suministrárnoslas, y lo más acertado, en caso semejante, por sensible que sea el sacrificio para los aspirantes a héroes, será no recurrir a ella ni a ningún otro procedimiento de lucha.

En definitiva, la huelga general no tiene a su favor, y esto sólo en apariencia, sino un buen deseo y un precedente. ¡Qué hermoso sería para el proletariado —dicen algunos— obligar, cruzándose de brazos, a capitular al Estado y a la burguesía! No olvidemos que en tiempos de huelga general la necesidad de vivir, mal o bien, se impondría a los proletarios lo mismo que a los burgueses, y que sería también muy hermoso establecer relaciones con los habitantes problemáticos de otro planeta, o realizar en este sentido un inmenso descubrimiento. En materia de táctica, no hay que discutir si una idea es más o menos seductora,

sino si es más o menos práctica. Lo demás, por bello que aparezca, es del dominio de los soñadores.

II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO

1. ASPECTOS PRINCIPALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La organización sindical en México, como en todos los países del mundo, es el resultado del desarrollo de la economía nacional y particularmente de la evolución de la industria. Por esta razón, antes de señalar los orígenes de los sindicatos obreros, es indispensable tener una idea clara de las características del proceso económico de nuestro país, desde que aparecen los primeros sindicatos, coincidiendo con la iniciación de la Revolución Mexicana en contra de la dictadura personal de Porfirio Díaz.

Dentro del cuadro de la evolución económica, es necesario tomar en cuenta, ante todo, el crecimiento demográfico. En 1910 la población de la República era de 15 millones 500 mil habitantes. Veinte años después, en 1930, la población ascendía a 17 millones y medio. En 1950 subió a 25 millones 800 mil, y en 1960 a 34 millones 200 mil personas.

En el crecimiento de la población resalta un hecho de una gran importancia: el desplazamiento de la población rural hacia las ciudades. En 1910 la población rural representaba el 80 por ciento de la población total del país, y la urbana sólo el 20 por ciento. En 1930 la población rural había descendido hasta el 66.5 por ciento y la urbana había crecido, representando el 33.5 por ciento de la población total. En 1950 la población rural representaba el 57.3 por ciento y la urbana llegaba ya a 42.7 por ciento. En 1960 la población rural había descendido a 55.4 por ciento y la urbana había subido a 44.6 por ciento.

¿A qué factores se debe este desplazamiento de la población rústica hacia los centros urbanos? Indudablemente al desarrollo económico del país, que es necesario también puntualizar para apreciar claramente la transformación del carácter de la población mexicana.

En 1910, la población económicamente activa era de 5 millones 200 mil habitantes. De éstos, la rural representaba 3 millones y medio y la urbana 1 millón 700 mil. Veinte años después, en 1930, no había cambios sensibles, las cifras eran casi idénticas a las del año en que se inicia la Revolución. Pero como consecuencia de la intensa aplicación de la Reforma Agraria, particularmente en el periodo de 1934 a 1940; de la prosecución de las obras de riego para la agricultura; de la apertura de las carreteras modernas; del establecimiento de las instituciones de crédito dedicadas a las masas rurales; de la nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo, medidas que en conjunto elevaron la capacidad de compra de las masas populares, en el año de 1940 se intensifica el desarrollo de la industria para satisfacer el mercado nacional creciente.

En las últimas dos décadas —la de 1940 a 1950 y la de 1950 a 1960— se acentúa el cambio en la composición de la población económicamente activa. En 1950 la población rural activa es de 4 millones 800 mil individuos y la urbana de 3 millones y medio. En 1960 la población rural económicamente activa es de 6 millones 200 mil personas y la urbana de 5 millones y medio.

La maquinización del campo en ciertas regiones del territorio nacional contribuye al desplazamiento de la población. En 1930 había solamente 900 mil arados. En 1950 ya había 2 millones 262 mil arados. Pero el factor principal es el desarrollo de la industria.

Tomando como índice el año de 1929, igual a 100, he aquí los índices del volumen y del valor de la producción industrial.

AÑO	VOLUMEN	VALOR
1910	69.2	57.8
1920	53.6	48.8
1929	100.0	100.0
1940	165.2	164.8
1950	279.5	255.0
1960	385.2	298.0

La industria crece en el último medio siglo, aumentando el número de sus centros de producción. Una sola cifra basta para apreciar el hecho: en 1910 había 3 mil 684 establecimientos industriales; en 1955 habían aumentado a 151 mil 400.

Las industrias de transformación dedicadas a la producción de artículos de consumo indican con más precisión todavía el ritmo del crecimiento

industrial. En 1910, tomando como índice el año de 1939, igual a 100, el índice del volumen físico de la producción de las industrias manufactureras era de 43.0. En 1959 el índice era de 370.2.

Por último, el proceso de ocupación en las actividades industriales ha sido el siguiente: en 1930, de la población económicamente activa del país, la industria representa el 10.1 por ciento, equivalente a 524 mil personas. En 1960 la población industrial ocupada representa el 16.1 por ciento del total de la población económicamente activa, o sea, 1 millón 895 mil personas.

2. LAS PRIMERAS AGRUPACIONES SINDICALES

De acuerdo con los datos que anteceden, es fácil comprender por qué el movimiento obrero no empieza a organizarse sino hasta que el régimen político del país lo permite, derogando la legislación represiva vigente todavía en 1910 y por qué crece rápidamente en la medida en que la Revolución Mexicana va cambiando la estructura económica del país, liquidando la antigua, basada fundamentalmente en el sistema de la concentración de la tierra en pocas manos.

Cuando Francisco I. Madero llega a la Presidencia de la República, crea el Departamento del Trabajo para que estudie la cuestión social. En 1912 se funda la Casa del Obrero Mundial, cuya labor habría de tener una importante influencia en la organización de los primeros sindicatos modernos y en su orientación ideológica.

La Casa del Obrero Mundial era un centro de agitación y de propaganda de los derechos de la clase trabajadora, inspirada en la doctrina anarcosindicalista. Algunos de sus principales fundadores profesaban esa filosofía social por haberla recibido de quienes la difundieron en el sur de Europa, después de la división de la Primera Internacional, especialmente en España.

Los fundadores del Partido Liberal Mexicano, dirigido por Ricardo Flores Magón, proclamaban la misma tesis social, de tal suerte que las primeras agrupaciones sindicales estaban influidas por el pensamiento anarquista. Sin embargo, la clase obrera estaba concentrada en los lugares en los que había surgido la industria, aislados los unos de los otros, hecho que impedía sus relaciones. Los demás trabajadores eran artesanos.

Los centros mineros y las fábricas textiles representaban, en 1912, los sitios más importantes de la concentración de los obreros industriales. Los artesanos formaron sindicatos gremiales, destacándose principalmente los de artes gráficas, de la construcción, los panaderos, los sastres y otros. Los trabajadores de los ferrocarriles se encontraban todavía en la etapa de la

lucha por desplazar a los obreros norteamericanos que los manejaban. Poco tiempo después de logrado su propósito, empezaron a agruparse en hermandades, a semejanza de los organismos de los ferrocarrileros de los Estados Unidos de Norteamérica.

El anarcosindicalismo, como teoría y como práctica de la organización sindical, no duró mucho tiempo porque la guerra civil obligó a los trabajadores a tomar partido. La Casa del Obrero Mundial firmó, el 17 de febrero de 1915, un pacto con el Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, en virtud del cual los trabajadores se comprometían a formar batallones para ayudar a la victoria del bando "constitucionalista", y éste adquiría la obligación de prestar su apoyo a los representantes de la Casa del Obrero Mundial para que organizaran a la clase trabajadora en todo el país. De esta suerte, la tesis del no reconocimiento del orden jurídico creado por la burguesía, y del Estado que la representaba, dejó de existir en el seno de los sindicatos. Subsistió en su aspecto del culto a la espontaneidad de las masas.

Al promulgarse la Constitución de 1917, después de derrotado el ejército de la dictadura porfiriana, de una intensa agitación en el campo en favor de la liquidación de los latifundios y de la Reforma Agraria, y de numerosos decretos de los jefes del ejército popular en favor de los derechos de la clase obrera, se inicia el verdadero periodo de organización de las agrupaciones sindicales.

En 1916 se había intentado agrupar a todos los sindicatos del país para crear la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, en el puerto de Veracruz. La asamblea no llegó a resoluciones concretas. Un año después se insistió en agrupar a todos los sindicatos en el Segundo Congreso Obrero Preliminar, reunido en Tampico. Pero es hasta 1918 cuando la idea cristaliza.

3. NACIMIENTO DE LA PRIMERA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

El gobernador del estado de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, cumpliendo con un decreto de la legislatura local, convocó a todas las organizaciones de trabajadores del país para un congreso que se realizaría en la ciudad de Saltillo, con el fin de crear una central nacional de todos los sindicatos. De esa asamblea surge la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

¿Qué ideas prevalecieron al constituir la primera central sindical de los trabajadores mexicanos? A su congreso constituyente asistieron los representantes de los sindicatos que existían entonces, casi todos ellos imbuidos más que por la filosofía exacta del anarquismo, por las formulaciones y por las consignas de esa teoría social. Esto explica el nombre mismo de la central

sindical naciente. La palabra *regional* quería decir que la organización sindical de México era una fracción de un movimiento obrero internacional, que en aquel tiempo se refería al movimiento anarquista, aun cuando la CROM no se afilió a la tendencia que representaba. El lema de la central: "Salud y Revolución Social", era también un lema anarcosindicalista.

Pero quienes dirigieron el congreso constituyente de la CROM, aceptando la fraseología anarquista, tenían ya otra concepción de la lucha sindical. En vez de la "acción directa", típica del anarquismo, postularon la "acción múltiple", es decir, la acción sindical y, al mismo tiempo, la acción política de los trabajadores, apoyada en las masas de los sindicatos, a la manera del Partido Laborista de la Gran Bretaña. Un año después de constituida la CROM, el 21 de diciembre de 1919, se funda el Partido Laborista Mexicano (PLM).

Contra la teoría de la acción múltiple, dentro del marco del reformismo que representaban la CROM y el Partido Laborista, tres corrientes políticas aparecen en el escenario de la clase obrera mexicana: la de la vieja guardia del anarquismo, la de la Iglesia Católica y la del comunismo.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) se funda el 25 de septiembre de 1919, por decisión de la mayoría de los integrantes del Congreso del Partido Socialista, y se adhiere a la Tercera Internacional. Tres meses después, en diciembre, una fracción del PCM constituye el Partido Revolucionario Comunista Mexicano. Al año siguiente, el PCM forma la Federación Comunista del Proletariado Nacional, con diversos sindicatos, confundiendo así, desde un principio, la organización sindical con un partido político. El 15 de febrero de 1921 se reúne la Convención Radical Roja, que declara constituida la Confederación General de Trabajadores (CGT) de tendencia anarcosindicalista. En abril de 1922, se instala en la ciudad de Guadalajara el Congreso Católico, que forma la Confederación Nacional Católica del Trabajo, rechazando la concepción unitaria de frente único de masas de los sindicatos, transformándolos en apéndices de la Iglesia.

Alejandro Losovski, secretario general de la Internacional Sindical Roja, ante un grupo de delegados de los sindicatos de la América Latina reunidos en Moscú, en 1928, con el fin de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo para convocar a un congreso, que se reuniría en Montevideo al siguiente año, del cual surgió la Confederación Sindical Latinoamericana, examinó el panorama que presentaba en aquella época el movimiento obrero de nuestros países. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces y de que las apreciaciones de Losovski eran de carácter general, son válidas muchas de ellas, porque algunas de las características de la organización sindical que él pintó hace treinta y tres años subsisten todavía. Menciono en seguida

algunos párrafos de sus intervenciones, que vienen a pelo para el tema que estoy tratando.

Antes y después de la guerra (la Primera Guerra Mundial) —decía Losovski— y en los primeros años que le han seguido, eran el anarquismo y el anarcosindicalismo quienes tenían en casi todas partes la dirección del movimiento sindical en América Latina. El otro extremo son dos o tres organizaciones puramente reformistas, del género de las agrupaciones norteamericanas.

Esos dos extremos han creado una situación tal, en el movimiento obrero latinoamericano, que el resultado ha sido el debilitamiento del mismo.

La única diferencia que yo encuentro entre el anarquismo de la América Latina y el de Europa es que el primero es un poco provinciano. Y solamente en 1927 o en 1928 comenzaron a observar una crisis ideológica en el interior de ese movimiento, que lleva a cierto número de compañeros anarquistas o anarcosindicalistas, a comprender que la revolución no se hace por medio de proclamas, que no se pueden hacer huelgas cada veinticuatro horas, y que para combatir a la burguesía no basta tener un periódico semanal y un centenar de militantes, sino que es necesario una organización suficientemente fuerte para combatir y derribar el Estado capitalista,

Otra cuestión, muy importante, es la debilidad teórica, ideológica, de todo el movimiento sindical de la América Latina. Quisiera, camaradas, que no me comprendiéseis mal. No quiero aquí ni herir a los representantes del movimiento sindical de América Latina, ni decir cosas desagradables. Pero, es preciso que hablemos con toda franqueza. Cuando digo debilidad ideológica, quiero decir que el movimiento no puede llegar a una victoria cuando la vía no es clara, cuando no se ve bien el objetivo que se quiere alcanzar, cuando no se sabe apreciar la correlación de fuerzas, cuando se les estima insuficiente o excesivamente. Pues, en este caso, la derrota es automática. Os presentaré algunos ejemplos y vosotros mismos reconoceréis que tengo razón.

En América Latina se habla demasiado de la revolución social. Todas las cartas acaban, como se dice allá: ¡Viva la revolución social! Esto está muy bien; yo no estoy en contra de ello. Pero, hay cierto número de camaradas de América Latina que tienen una idea demasiado primitiva de la revolución social.

Losovski agrega:

En otros países hay cierto número de camaradas que creen que si la revolución socialista no se ha producido ayer, llegará mañana. Creen que volverán de Moscú con la revolución social en el bolsillo. Creen que la revolución social es una cosa que llega de la noche a la mañana. Así, en lugar de preguntarse: ¿qué es lo que quiere decir revolución social, qué fuerzas tenemos para hacerla, somos sólidos desde el punto de vista de la organización, desde el punto de vista de la ideología?, en lugar de preguntarse todo eso, los camaradas tienen siempre ante ellos la visión de la revolución social que vendrá de la noche a la mañana. Y es evidente que con esta idea, con esta táctica, la derrota es segura.

Y he aquí esta valiosísima reflexión:

Si queremos que nuestra táctica sea justa, cada organización sindical o política, debe, ante todo, saber cuál es el carácter de su país, cuáles son las fuerzas de las diferentes clases del país: proletariado, burguesía, pequeña burguesía, clase campesina, etcétera, cuál es la situación de los campesinos, etcétera. Todos esos problemas deben ser estudiados de una manera minuciosa. De otro modo, todas nuestras previsiones pueden ser completamente derribadas por acontecimientos inesperados para nosotros, pero no inesperados para el proceso de la historia. En el movimiento, en la lucha, no es el individuo, sino la clase lo que cuenta, y, para ejercer una influencia en la marcha de los acontecimientos, es preciso movilizar a toda la clase obrera, y también saber que tenemos, contra nosotros, diferentes clases. Si hay defectos, errores en el cálculo, si hay errores de apreciación en la correlación de las fuerzas, entonces todas nuestras previsiones pueden ser demolidas.

4. DESARROLLO Y TÁCTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN SU PRIMERA ETAPA

Cuando la CROM nació, a pesar de las contradicciones que existían entre los diversos sectores del ejército popular que habían luchado en contra de la dictadura porfiriana, la mayoría de sus jefes eran caudillos que representaban y exponían las aspiraciones de los trabajadores del campo y de la ciudad, ligados a las grandes masas del pueblo, de las cuales recibían su inspiración.

El primer gobierno constitucional después de la nueva Carta Magna, el de don Venustiano Carranza, representaba a la burguesía rural capitalista y a ciertos sectores de la burguesía industrial, opuestas a los hacendados y al sistema semiesclavista y feudal que había prevalecido durante el último medio siglo. El segundo gobierno, presidido por el general Álvaro Obregón, fue un decidido impulsor de los derechos sociales, elevados ya a la categoría de normas supremas de la vida jurídica y política de México. Este hecho influyó de manera considerable en la línea estratégica y táctica del movimiento sindical.

La tesis anarquista, de lucha frontal contra el Estado burgués y su táctica de la acción directa contra la clase patronal, tenía dentro de ese ambiente muy pocas perspectivas. La propaganda del "orden social cristiano" que la Iglesia Católica realizaba, no podía prosperar tampoco en un clima como aquél, que representaba la reafirmación de las Leyes de Reforma y con una Constitución que, recogiendo el pensamiento democrático y liberal del siglo XIX, ampliándolo, había establecido normas más estrictas en contra de la participación de los sacerdotes en la vida política del país. En cuanto al

movimiento comunista naciente, sus tesis eran harto confusas, llegando a coincidir en muchas ocasiones con la corriente anarcosindicalista.

La CROM apoyó decididamente al gobierno del presidente Álvaro Obregón y después al del presidente Plutarco Elías Calles, hasta que se provocó la crisis en el seno de ella y del Partido Laborista Mexicano.

Examinando de una manera objetiva la situación de aquel tiempo, se puede afirmar que, aun cuando difícil de aplicar de una manera adecuada, la táctica de la colaboración del movimiento obrero y campesino con el gobierno, que luchaba contra el feudalismo y trataba de hacer pasar al país a una nueva etapa de desarrollo económico y político, era correcta. Es la táctica que se ha empleado por el movimiento sindical en todos los países coloniales y semicoloniales, lo mismo tratándose de la lucha por la independencia política nacional, que por el desarrollo económico autónomo sin influencias del imperialismo.

Pero existe siempre un gran peligro en la aplicación de esa línea estratégica y táctica. Con la participación de los más destacados dirigentes de la CROM y del Partido Laborista en el gobierno, en muchas ocasiones fueron olvidadas o atenuadas las reivindicaciones de clase del proletariado. Muy pocas veces, también, se ligaron las reivindicaciones de clase a las demandas de carácter popular y a las exigencias económicas y políticas de la nación. Por eso, cuando se operó la gran crisis política, a la muerte del general Álvaro Obregón, el movimiento sindical fue arrastrado por sus dirigentes a posiciones no sólo reformistas, sino de olvido completo de la independencia de la clase obrera, en espera de un posible cambio político favorable.

Los dos primeros años de la administración del presidente Plutarco Elías Calles fueron positivos; pero los dos últimos, bajo la presión del imperialismo yanqui, representan un viraje a la derecha del movimiento revolucionario. Muerto el general Álvaro Obregón a manos de un fanático católico, Elías Calles quedó dueño de la situación del país, y para gobernar sin obstáculos como futuro dictador inició una ofensiva contra la CROM y el PLM, para destruir su influencia en el escenario nacional y crear una fuerza política propia que le permitiera gobernar a México sin responsabilidad, constituyéndose así, según la conocida frase, en el poder detrás del trono.

5. CRISIS DE LA CROM

Manteniendo la unidad formal, en el seno de la CROM se enfrentaron dos corrientes: una constituida por sus líderes perpetuos que preconizaban como táctica de lucha la espera hasta que el general Plutarco Elías Calles desandara el camino de las rectificaciones, y la otra por los militantes

revolucionarios, partidarios de la lucha de clases y de la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno.

Las dos corrientes de opinión se habían formado antes de la crisis política que produjo el asesinato del general Obregón. En las últimas convenciones nacionales de la CROM, la mayoría absoluta de los delegados que la integraron eligieron a Vicente Lombardo Toledano como secretario general, porque representaba la línea revolucionaria e independiente de la clase obrera. Para evitar la división de la CROM en momentos tan difíciles, Lombardo renunció públicamente al puesto para el cual había sido elegido e insistió, al mismo tiempo, de modo resuelto, en el cambio de línea estratégica del movimiento sindical. Los dirigentes de la CROM no advirtieron la trascendencia de lo que ocurría en el seno de la organización. Creyeron que su autoridad bastaba para mantener a la central sindical en las mismas posiciones de siempre.

El choque entre las dos corrientes fue inevitable. El 23 de julio de 1932, en una asamblea de la Unión Linotipográfica, Lombardo pronunció un discurso que fue ampliamente difundido con el título de "El camino está a la izquierda". Meses después, en septiembre, en un mitin realizado en el Teatro Olimpia de la Ciudad de México, convocado por Lombardo como secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, Luis N. Morones, el líder principal de la CROM, lo acusó de propagar "ideas exóticas", como la del socialismo, y pretender educar, de acuerdo con sus principios, a las masas trabajadoras, y de enfrentarse al poder público por afirmar que había traicionado a los principios de la Revolución. Al día siguiente Lombardo renunció a la CROM, después de ocho años de actuar como miembro de su comité central.

Poco después de ese acontecimiento, se reunió en Orizaba la Décima Convención de la CROM. La mayoría de los delegados, como había ocurrido en las convenciones anteriores, volvió a protestar contra las desviaciones de derecha de Morones y sus amigos; pero la crisis fue definitiva. Entonces la mayoría de las agrupaciones sindicales convocó a una convención extraordinaria de la CROM, que se reunió en el Teatro Díaz de León, de la Ciudad de México, en el mes de marzo de 1933. Lombardo fue invitado a asistir a la asamblea y electo por aclamación secretario general de la "CROM Depurada", como los delegados le llamaron. Lombardo aceptó, pero a condición de que fuera revisada a fondo la línea estratégica y táctica del movimiento obrero, estableciendo principios y normas para conducirlo de acuerdo con sus intereses de clase. Para este fin redactó un programa, que fue aprobado en medio de un gran entusiasmo, y cuyos principales postulados eran los siguientes:

- Reconocimiento de la lucha de clases como base de acción del movimiento obrero.
- Democracia sindical.
- Educación política de los trabajadores, para cuyo fin se crearía la “Escuela Superior Obrera Karl Marx”.
- Independencia del movimiento sindical respecto del Estado.
- No aceptación de puestos públicos por los dirigentes y militantes sindicales.
- Instauración de los seguros sociales que deben cubrir todos los riesgos, desde los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, hasta el desempleo.
- Intensificación de la Reforma Agraria, llegando hasta la asociación de la tierra.
- Nacionalización del petróleo.
- Escuelas para la formación de obreros calificados y de técnicos superiores, para desarrollar la industria nacional.
- Restricciones y prohibiciones a las inversiones del capital extranjero.
- Impuestos progresivos a los capitales improductivos.
- Reinversión de las utilidades de las empresas para impedir su exportación.
- Construcción por el Estado de habitaciones baratas para los trabajadores de todas las profesiones y oficios.
- Comedores gratuitos en las escuelas primarias.
- Un nuevo sistema electoral que permita la representación legítima de la clase obrera en el Congreso de la Unión.
- Creación de la Confederación Obrera Iberoamericana para luchar contra el imperialismo yanqui.

6. REACCIÓN DEL GOBIERNO

Como parte de la ofensiva en contra de la CROM por parte del poder público, los más altos representantes del gobierno adquirieron a un líder de esa central, Alfredo Pérez Medina, para encargarle la labor de crear un nuevo organismo nacional de la clase obrera. El apoyo principal lo recibió a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado por el general Plutarco Elías Calles sin consulta con nadie y dirigido entonces por el general Manuel Pérez Treviño.

Al surgir la CROM Depurada se apresuró la realización de aquel propósito. Se creó entonces la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, pero, una a una, las principales organizaciones que la integraban fueron separándose de ella: la Alianza de Tranviarios, la Federación Sindical de Trabajadores

del Distrito Federal, la CGT, la Confederación Nacional de Electricistas, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, y otras.

El gobierno hizo el último intento para evitar que la clase obrera volviese a la lucha. En enero de 1934 se creó, por el mismo Pérez Medina, la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, pero murió en su asamblea constituyente, que resultó un completo fracaso.

7. LA SEGUNDA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

El propósito de Lombardo era el de rehacer la unidad sindical y crear una nueva organización basada en el principio de la lucha de clases y en los postulados aprobados por la convención de la CROM Depurada en marzo de 1933.

Por medio de pactos concertados entre la mayoría de los sindicatos de la CROM que Lombardo representaba, y las agrupaciones separadas de la Cámara del Trabajo y otras independientes, en el mes de octubre de 1933 surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Era la segunda central sindical nacional. Excepto algunos sindicatos influidos por el Partido Comunista, que permanecieron voluntariamente aislados, la CGOCM agrupó a las organizaciones militantes de la clase trabajadora y a sus dirigentes y cuadros medios. No obstante que representaba a la mayoría de los sindicatos del país, la CGOCM consideró que su misión histórica era transitoria, porque tenía que seguir luchando por ampliar la unidad sindical hasta que todas las organizaciones quedaran asociadas. Insistió particularmente en tres principios: la lucha de clases, la democracia sindical y la independencia del movimiento obrero respecto del Estado.

Logró sus propósitos, no sólo por la combatividad que volvió a caracterizar a la clase trabajadora en general, sino porque las condiciones políticas del país habían cambiado. Contra la opinión del general Plutarco Elías Calles, surgió del ala izquierda del partido del gobierno, el PNR, la candidatura del general Lázaro Cárdenas para Presidente de la República, con el apoyo de los miembros de las organizaciones sindicales y campesinas. Elías Calles aceptó de mal grado la candidatura de Cárdenas y éste asumió la Presidencia de la República el primero de diciembre de 1934.

La estadística internacional demuestra que cuando se abre la perspectiva para la clase trabajadora de obtener sin obstáculos insuperables sus reivindicaciones, la lucha de clases se intensifica, lo mismo que en los periodos de aguda represión. La CGOCM multiplicó su labor. Huelgas, paros, manifestaciones, la aplicación del boicot contra las empresas reacias

a tratar con los sindicatos, grandes mítines de masas y otras medidas, le permitieron avanzar rápidamente hasta hacer posible la unidad de acción de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación a los organismos nacionales existentes.

El presidente Lázaro Cárdenas, como lo había hecho el presidente Álvaro Obregón en su época, pero con mayor decisión todavía, impulsó la Reforma Agraria, ampliando su contenido al otorgar la tierra a los obreros agrícolas de las haciendas particulares; promovió cambios en la legislación del trabajo con un sentido progresista; hizo que variara la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en los últimos tiempos había sido adversa a los intereses de los trabajadores; inició una vigorosa intervención del Estado en la economía nacional para multiplicar las fuerzas productivas, nacionalizó los ferrocarriles y la industria del petróleo y formuló una política internacional sin sometimiento al extranjero.

La clase patronal se enfrenta entonces al gobierno de manera resuelta, dirigida por los elementos más reaccionarios de la burguesía. El general Plutarco Elías Calles la apoya y hace declaraciones a la prensa el 12 de junio de 1935, en las cuales acusa a Lombardo de ser el responsable de las huelgas que se realizan en el país, calificándolas de "subversivas", y amenaza al Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, con echarlo del poder si mantiene su actitud revolucionaria intransigente.

8. EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PROLETARIA

El mismo día de las declaraciones de Elías Calles, Lombardo moviliza a la CGOCM para que convoque a todas las organizaciones obreras sin distinción, a fin de discutir el grave conflicto político y tomar medidas en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Acuden todas y queda creado el Comité Nacional de Defensa Proletaria. Los únicos sindicatos, pocos por cierto, que no se presentan, son los influidos por el Partido Comunista Mexicano, que declara que el choque entre el general Elías Calles y el presidente Lázaro Cárdenas, es un pleito entre dos facciones de la burguesía nacional que al proletariado no le interesa.

Días después, el Comité Nacional de Defensa Proletaria lleva a cabo un enorme mitin de masas frente al Palacio Nacional y el presidente Lázaro Cárdenas reafirma su postura revolucionaria.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria se propone, entonces, la unificación de todas las organizaciones sindicales del país. Inicia sus labores, pero tropieza con una dificultad seria, consistente en decidir cómo debe considerarse la unidad de la clase trabajadora. ¿Con todas las corrientes

sindicales, con las agrupaciones y militantes de todas las doctrinas políticas o sólo con algunas de ellas?

9. LA TERCERA CENTRAL NACIONAL SINDICAL

Contra los elementos partidarios de la teoría anarcosindicalista y contra los reformistas, Lombardo reitera su tesis de que la organización sindical es un frente de masas, independientemente de las opiniones políticas y de las creencias de quienes lo integren, y de que para hacer posible la verdadera unidad es indispensable no sólo aceptar a las agrupaciones y a los cuadros de todas las tendencias, sino también hacerlos partícipes en la dirección de la organización obrera. En esta labor, que también se refleja en la declaración de principios y en los estatutos de la nueva central que el Comité Nacional de Defensa Proletaria ha encomendado a Vicente Lombardo Toledano, a Salvador Rodríguez L. y a Francisco Breña Álvarez, transcurren algunos meses hasta que queda instalado el Congreso Constituyente de la organización, el 21 de febrero de 1936.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA CTM

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) surgió en el escenario nacional como una fuerza nueva de una militancia combativa desconocida hasta entonces.

A diferencia de la CROM, nació sin la ayuda del gobierno, con independencia absoluta del Estado. Al margen de ella quedaron algunas agrupaciones, las de la CROM, ubicadas en dos o tres regiones secundarias del país.

Al recibir al presidente Lázaro Cárdenas el Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938, el secretario general de la confederación pronunció estas palabras:

Nada hay en la vida de la CTM que nos avergüence ni que nos preocupe. Somos una organización independiente del gobierno, autónoma y, por tanto, nuestra palabra, cuando se expresa, alcanza la enorme significación de un apoyo auténtico del pueblo. Ni usted querría un proletariado sometido a la dirección del gobierno ni nosotros querríamos un jefe del gobierno que no estuviera sometido más que a la voluntad del pueblo de México.

En esas palabras quedaron establecidas las relaciones entre el movimiento obrero y el poder público. Pero es necesario recordar la doctrina social de la CTM y su táctica de lucha.

En la "Declaración de principios, objetivos y táctica de lucha de la CTM", contenido en sus estatutos, se postulan los siguientes principios:

— El proletariado de México luchará, fundamentalmente, por la abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo enunciado, conseguir la liberación política y económica del país.

— El proletariado de México reconoce el carácter internacional del movimiento obrero y campesino y su lucha por el socialismo. En tal virtud, al mismo tiempo que establece las más estrechas relaciones con el movimiento obrero de los demás países de la Tierra y coopera en el desarrollo de la más amplia y efectiva solidaridad internacional, pondrá todo lo que esté de su parte para lograr la unidad internacional del proletariado.

— El lema de la Confederación de Trabajadores de México es: "Por una sociedad sin clases".

Partiendo de esos principios y tomando en consideración el carácter semicolonial de México, la CTM estableció como su línea estratégica y táctica de lucha la alianza de la clase obrera con los campesinos y con todos los sectores democráticos susceptibles de actuar en común por el logro de objetivos comunes ante las demandas y reivindicaciones de carácter nacional.

Con relación al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y el desarrollo económico independiente del país, la CTM resolvió ponerse a la vanguardia de las luchas por esos objetivos, formulando programas para la elevación del nivel de vida de las masas populares y para la intensificación y la ampliación de la Reforma Agraria, para el desarrollo de la industria nacional y para establecer condiciones precisas a las inversiones extranjeras.

En cuanto a las demandas del proletariado, reconociendo el principio de la lucha de clases, la CTM formuló una serie de objetivos inmediatos que constituyen hoy todavía, a un cuarto de siglo de distancia, las aspiraciones de la clase obrera.

De ese modo, la CTM diferenció y asoció, al mismo tiempo, las reivindicaciones de la clase obrera con las del pueblo y de la nación mexicana.

Postuló el principio del internacionalismo proletario. Acordó convocar a un congreso para agrupar a todas las organizaciones sindicales de la América Latina y se propuso contribuir a la unidad del movimiento obrero mundial ¹.

Aplicó desde su nacimiento el principio de la unidad, con independencia de la fuerza que cada una de las corrientes ideológicas representaba en su congreso constituyente. En su primer comité nacional había elementos sindicalistas tradicionales, con ciertas supervivencias del pensamiento anarcosindicalista; sindicalistas reformistas, comunistas y marxistas-leninistas sin partido.

11. LA OBRA DE LA CTM

No nos proponemos hacer la historia del movimiento sindical de nuestro país. Por eso nos limitaremos a enumerar algunas de las luchas emprendidas por la CTM en defensa de los intereses de la clase obrera, de los campesinos, del pueblo y de la nación, en tanto que sirven para esclarecer su línea estratégica y táctica. Las principales durante sus primeros cinco años de vida fueron las siguientes:

— La huelga de los trabajadores electricistas contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (*Mexican Light and Power Company*), decretada por los trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas. Para llevar al éxito la huelga, que afectaba a un servicio público vital para los intereses de la clase obrera y de toda la población, la CTM logró previamente el apoyo de las masas trabajadoras y de algunos sectores de la burguesía nacional, cuyos intereses se oponían a esa empresa perteneciente a un poderoso monopolio extranjero. Más aún, fueron convocados por el secretario general de la confederación los extranjeros residentes en la Ciudad de México, la mayor parte de ellos norteamericanos, para explicar el carácter del conflicto y contestar a las preguntas que le fueron formuladas por la concurrencia. El éxito de la huelga fue completo.

— La huelga de los obreros agrícolas de la región denominada La Laguna, de los estados de Coahuila y Durango, contra los hacendados de la comarca, por negarse a firmar un solo contrato colectivo, nivelando los salarios y las prestaciones de los trabajadores. En este conflicto, por acuerdo expreso de los trabajadores de La Laguna y con una proposición previa al Presidente de la República, la huelga fue levantada por la CTM para que se aplicara la Ley Agraria, estableciendo, por primera vez, el sistema colectivo de trabajo agrícola. El plan de la CTM serviría para el trabajo colectivo de los ejidos en otras regiones del país.

— El conflicto de los trabajadores de las empresas del petróleo, por negarse éstas a aceptar un solo contrato colectivo de trabajo en toda la industria, nivelando hacia arriba los salarios y las prestaciones. En este conflicto la CTM aplicó, por la primera vez en la historia del movimiento obrero mexicano, la línea estratégica y táctica del frente nacional patriótico en contra del imperialismo.

Las empresas, pertenecientes a los dos grandes monopolios internacionales del petróleo —la *Standard Oil Company* y la *Royal Dutch Shell*— se negaron rotundamente a aceptar el pliego de peticiones que el sindicato había formulado. Se hizo entonces el emplazamiento para la huelga, señalando una fecha que permitía el examen cuidadoso del problema y la discusión de la línea a seguir para resolverlo satisfactoriamente.

Estalló la huelga el 28 de mayo de 1937. El propósito principal de la paralización de las labores era saber hasta qué punto aceptaban las empresas, suspendidas ya las labores, las demandas de los trabajadores petroleros. Hubo un ofrecimiento que no satisfizo, ni al sindicato ni a la CTM. El siguiente paso, de acuerdo con el plan previamente trazado, fue el levantamiento de la huelga por los trabajadores, para plantear, siguiendo el procedimiento que señala la ley de la materia, un “conflicto de orden económico” ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El propósito de esta medida era el de permitirle al gobierno el examen del estado financiero de las empresas, revisando sus libros y documentos privados, que serviría de base para el fallo del tribunal del trabajo.

La investigación se realizó de un modo minucioso. En el mes de agosto la comisión de peritos informa que las empresas están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del sindicato. El 11 de noviembre las compañías declaran a la prensa: “Nos rehusamos a aceptar la decisión del tribunal del trabajo si está concebida en los términos que señalan los peritos nombrados por el gobierno o se nos impone algo más de lo que hemos ofrecido conceder”.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dicta su laudo el 18 de diciembre, fundándose en el dictamen rendido por los peritos. Contra la determinación de la junta las empresas recurren al amparo de la justicia federal. El día 1 de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación niega el amparo a las empresas y confirma la validez del laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Las empresas petroleras se niegan a obedecer la sentencia de la Corte que, de acuerdo con la Constitución, es un fallo inapelable para todas las personas que habitan o tienen intereses en el territorio nacional. Llegando el conflicto a este punto, la CTM y el sindicato resuelven acudir a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para dar por rescindidos los contratos de trabajo, de acuerdo con el derecho que la ley les otorga, con el fin de que el gobierno expropié los bienes de las empresas y nacionalice la industria del petróleo. El paso lo da el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

Hemos recordado este conflicto, sin duda el más importante en la historia del movimiento obrero mexicano y de las luchas de nuestro pueblo por salvaguardar la soberanía nacional, porque es un ejemplo de la eficacia de la línea estratégica y táctica de la alianza de las fuerzas democráticas y patrióticas para derrotar al imperialismo.

— La Conferencia Nacional de Educación, en la que fueron discutidas las características que debe tener la educación popular en nuestro país, en

todos sus grados, y cuyas conclusiones servirían como contribución para la primera Ley Orgánica del Artículo Tercero de la Carta Magna.

— La unificación del magisterio en un solo sindicato, y la organización de las primeras agrupaciones de trabajadores del Estado, partiendo del principio de que el Estado debe considerarse como patrón respecto de sus servidores, y con la mira de obtener una legislación igual para ellos que para la clase obrera, lograda después en parte con la expedición del Estatuto Jurídico para los Trabajadores del Estado ².

— La resolución de agrupar a todas las fuerzas políticas del país en un frente popular mexicano, que aceptaron en principio el partido del gobierno —Partido Nacional Revolucionario— la Confederación Campesina Mexicana y el Partido Comunista Mexicano, pero que no llegó a realizarse en la forma propuesta, porque fue menester, en la semana misma de la expropiación de las empresas petroleras, unir a las fuerzas determinantes de la vida nacional —la clase obrera, la clase campesina y el ejército— en un pacto del cual surgió el Partido de la Revolución Mexicana, más que como un partido político permanente como una alianza para evitar un golpe de Estado en contra del gobierno constitucional, y la intervención de fuerzas extrañas en la vida de México, que preludiaban las actividades subversivas del general Saturnino Cedillo, de la “quinta columna” de los nazis y de la Falange Española que operaban en nuestro país.

— El apoyo decidido al gobierno de la República Española ante la rebelión fascista que encabezaría Francisco Franco y contra la intervención de Alemania y de Italia en los asuntos internos del país, que provocó grandes movimientos de masas en México y la ayuda decidida del gobierno a la República amenazada.

— La protesta por la presencia en México de León Trotski, a quien el gobierno le otorgó asilo en enero de 1937. La CTM dejó la responsabilidad a las autoridades de las consecuencias que pudieran traer las actividades de Trotski y combatió públicamente sus opiniones que calumniaban al gobierno de España, vituperaban al pueblo de China, acusaban al proletariado mexicano de estar vendido al “oro de Moscú”, y rechazaban la teoría del frente popular, coincidiendo con las ideas y la propaganda de los países gobernados por el fascismo.

— El Congreso Internacional en Contra de la Guerra y el Fascismo, sugerido por el presidente Lázaro Cárdenas al Congreso Nacional de la CTM, que fue el primero de su género en el mundo.

— La convocatoria a todas las organizaciones sindicales de la América Latina para un congreso de unidad, que se realizó en el mes de septiembre de 1938, del cual surgió la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

— El Congreso Económico de la CTM, que tuvo por objeto presentar un programa para el desarrollo económico del país, sobre la base de la Reforma Agraria integral y la industrialización independiente de la nación mexicana.

12. LA PRIMERA DIVISIÓN DE LA CTM

La CTM había unificado a los obreros; los había ayudado a elevar su conciencia de clase; había formulado la línea estratégica y táctica del proletariado adecuada a un país semicolonial con supervivencias de su pasado feudal y esclavista. Como fuerza representativa de la clase trabajadora, había conquistado la vanguardia del pueblo y de las fuerzas democráticas de la nación. Había establecido la democracia sindical en el seno de sus agrupaciones y mantenido su independencia respecto del Estado. Había contribuido a la unidad de la clase obrera internacional. El deber de todas las corrientes políticas representadas en su seno era el de robustecer la unidad interior de la CTM y acrecentar su fuerza y su prestigio.

El Partido Comunista Mexicano no lo entendió así y quiso aprovechar una de las primeras reuniones del consejo nacional de la CTM, su cuarta asamblea, celebrada en abril de 1937, para apoderarse de la dirección nacional de una manera mecánica, tratando de hacer prevalecer sus puntos de vista en contra de la opinión de la absoluta mayoría de los miembros de la organización. Abandonaron el consejo nacional los sindicatos y tres de los secretarios del comité nacional influidos por el Partido Comunista. Estos últimos fueron sustituidos por otros elementos.

El pleno del comité central del Partido Comunista Mexicano realizado meses después, en junio del mismo año de 1937, reconoció su error, aceptó que los acuerdos del Cuarto Consejo Nacional de la CTM debían ser acatados, revisó su táctica de lucha y aseguró al comité nacional de la CTM su cooperación leal para fortalecer su unidad y para hacer respetar los acuerdos de sus órganos representativos. Pero si la unidad se restableció formalmente, se perdió desde el punto de vista cualitativo, porque los tres secretarios influidos por el Partido Comunista y representantes de su manera de pensar, fueron remplazados por elementos de tendencias reformistas que eran la mayoría ³.

De ese acontecimiento se habrían de derivar más tarde graves dificultades a la CTM, a partir, principalmente, de la renuncia a la secretaría general de la confederación de su secretario general, Vicente Lombardo Toledano, ante el Segundo Congreso Nacional de la Confederación, en febrero de 1941, para poder asumir su carácter de presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, a petición de las organizaciones sindicales de todo el hemisferio en un momento peligroso para el mundo.

13. NUEVA DIVISIÓN Y DECLINACIÓN DE LA CTM

Al concluir la gestión de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM, después de Lombardo Toledano, dos facciones se enfrentaron para designar al sucesor. Una era la de la mayoría de los sindicatos, dirigida por los elementos de la corriente reformista y oportunista; la otra, la de la minoría, que jefaturaban los viejos líderes del Partido Comunista. Ésta postulaba al ferrocarrilero Luis Gómez Z.; la primera a Fernando Amilpa, antiguo chofer del Departamento de Limpia y Transportes de la Ciudad de México.

Los partidarios de Gómez Z., sabiendo que perderían la elección, antes del congreso que debía decidir la cuestión, retiraron al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros del seno de la CTM, con otras agrupaciones sobre las cuales tenían influencia, y formaron con ellos la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), que no tuvo éxito. De este modo, la confederación sufrió otra división, más grave todavía que la de 1937, porque ésta fue pasajera aun cuando tuvo serias repercusiones políticas; pero la nueva fue definitiva y dejó el campo completamente libre a la facción oportunista.

Dueños de la dirección de la CTM cinco líderes, amigos personales y del mismo origen —la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal— empezaron a expulsar a los cuadros y militantes con ideas diferentes a las suyas, y transformaron la confederación en una agrupación ajena a la lucha de clases y a la batalla de la clase obrera en favor de los intereses del pueblo y de la nación.

En 1947, en su Cuarto Congreso General, esos dirigentes propusieron la desafiliación de la Confederación de Trabajadores de México de la CTAL y de la FSM, y dieron pasos firmes para acercarse a la Federación Americana del Trabajo⁴ entregándose al gobierno de manera incondicional. Los delegados al congreso, la mayoría de ellos simples sindicalistas con mentalidad pequeñoburguesa, otros de origen campesino sin conciencia de clase, y otros más temerosos de las represalias, aprobaron en silencio la iniciativa.

Así pasó la CTM, de vanguardia del pueblo y de la nación mexicana, de fuerza impulsora del movimiento progresista del país, a retaguardia de la burguesía de derecha y a instrumento del imperialismo norteamericano. Su antigua gloria se había eclipsado para siempre.

14. LA GUERRA FRÍA

Al llegar Harry S. Truman a la Presidencia de los Estados Unidos de la América del Norte, creyendo que su país era el único poseedor de la bomba atómica y que ese monopolio le daba una superioridad militar sobre la

Unión Soviética, e impulsado por los grandes monopolios, desató la Guerra Fría que miraba hacia varios objetivos. Entre éstos a los siguientes:

- Influir en las naciones europeas otorgándoles créditos, para formar con ellos un bloque de carácter militar que el gobierno norteamericano presidiría.
- Romper las relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas de parte del mundo occidental.
- Impedir el ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas.
- Reforzar la influencia de los capitales norteamericanos en la América Latina.
- Dividir al movimiento obrero internacional que la Federación Sindical Mundial representaba.
- Controlar al movimiento obrero latinoamericano por conducto de los líderes reaccionarios de la Federación Americana del Trabajo.

En febrero de 1949, los representantes de las agrupaciones sindicales de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y de algunas de Francia, Holanda y Bélgica, influidas por ellos, presentaron a la reunión del buró ejecutivo de la FSM, realizado en París, la proposición de que el movimiento obrero internacional hiciera suyo el Plan Marshall del gobierno de los Estados Unidos, para intervenir en la vida económica y política de las naciones europeas. En el caso de que la FSM no estuviera de acuerdo con esta medida, deberían cesar las actividades de la federación por tiempo indefinido, designando una comisión que liquidaría sus bienes, en espera de una nueva ocasión para reconstruir la unidad obrera internacional.

El buró ejecutivo de la FSM rechazó con indignación esas proposiciones, mantuvo su programa unitario e hizo un llamamiento a todos los trabajadores del mundo para que no se dejaran arrastrar por esa maniobra del imperialismo norteamericano. El Segundo Congreso Sindical Mundial, reunido en Milán ese mismo año, ratificaría los puntos de vista de la dirección de la FSM.

En el continente americano los dirigentes sindicales reaccionarios de los Estados Unidos, particularmente los de la AFL, ya se habían adelantado para dividir a la CTAL. Convocaron en la ciudad de Lima a un congreso de los representantes de las organizaciones sindicales, que se realizó en 1947, y declaró establecida la Confederación Interamericana de Trabajadores, que no prosperó y quedó prácticamente disuelta al nacer.

A fines de 1949, los elementos disidentes de la FSM organizan la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y encargan a los dirigentes de los sindicatos de los Estados Unidos de dar pasos

firmes para organizar su sucursal en América. Después de algunos arreglos por arriba entre los líderes reformistas y oportunistas, fue constituida, en enero de 1951, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) en la Ciudad de México. En 1952, bajo la inspiración y el apoyo del gobierno argentino, presidido por Juan Domingo Perón, se formó, en una reunión realizada en la Ciudad de México, la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, que persiguiendo el control del movimiento de la América Latina, contribuyó a su división.

Coincidiendo con esos acontecimientos, el presidente Truman informó a los gobiernos de los países latinoamericanos que la tercera guerra mundial era cuestión de poco tiempo y les indicó que deberían prepararse para enfrentarse a esa grave crisis. Se produjo entonces un cambio a la derecha en toda la América Latina. En algunos países hubo golpes de Estado contra los gobiernos constitucionales. Los demás realizaron el viraje rápidamente, que adoptó diversas modalidades, pero que perseguía como propósito principal controlar al movimiento sindical y hacerlo depender del Estado para impedir que la clase obrera se opusiera a los planes del imperialismo yanqui.

En México, por la primera vez en la historia del movimiento sindical, el gobierno intervino militarmente para deponer al comité nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, e impuso como secretario general a un individuo apodado "El Charro", palabra que después serviría para calificar a todos los comités sindicales no electos democráticamente por los trabajadores.

Reformó el Código Penal para darle al delito de "disolución social", que había sido creado durante la guerra para evitar las actividades subversivas de los agentes de las potencias encabezadas por la Alemania nazi, dándole un sentido contrario al de su origen, a fin de poder aplicarlo, especialmente a los elementos de la clase obrera y de tendencias revolucionarias, y facilitar el control del movimiento obrero por parte del poder público.

Reformó la Constitución de la República, fijando la superficie de las propiedades agrícolas privadas, para impulsar la agricultura capitalista contra la de los campesinos, y dando a los propietarios particulares el derecho de acudir al amparo de la justicia federal para defender sus intereses.

15. DIVISIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y CAMPESINO

Como la mayor parte de los dirigentes de las agrupaciones sindicales se plegaron a la política del gobierno, algunos de los antiguos sectores mili-

tantes de la CTM organizan entonces la Alianza de Obreros y Campesinos, el mismo año de 1948, afiliándola a la CTAL y la FSM.

Logran atraer a importantes sindicatos nacionales de industria, y en junio de 1949, la Alianza de Obreros y Campesinos desaparece para dar origen a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que cuenta en su seno, entre otros, con el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, el Sindicato de Trabajadores Petroleros, la Alianza de Tranviarios del Distrito Federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción de Presas y Caminos, y las masas rurales integradas por ejidatarios y obreros agrícolas.

La UGOCM se afilia a la Confederación de Trabajadores de América Latina y a la Federación Sindical Mundial y adopta la declaración de principios y el programa aprobados en el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México.

Prosiguiendo en su labor de control, el gobierno interviene en las convenciones y asambleas de los sindicatos industriales, empleando el mismo procedimiento que contra el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros. Impone a las directivas de esas agrupaciones y las retira de la UGOCM. Pero no mantiene la unidad del movimiento sindical, sino que, por el contrario, aún contando con la actitud favorable de muchos dirigentes, la CTM se divide dando lugar a otras centrales sindicales.

Con algunos sindicatos que se separan de la CTM, se crea la Confederación Nacional Proletaria. Después la CUT, que no había tenido éxito, pero que controlaba a algunas agrupaciones, se asocia con la Confederación Nacional Proletaria y con sindicatos supervivientes de la antigua CGT, se forma la Confederación Revolucionaria Obrera Campesina (CROC).

Una nueva central, con el nombre de Federación de Agrupaciones Obreras, se organiza para enfrentarse a la CROC y a la CTM. Pasado algún tiempo se divide también y da lugar a dos facciones: la Federación Obrera Revolucionaria (FOR) y el Grupo "Engrane".

Finalmente, surge la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en 1960, integrada por la CROC, la FOR, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Federación de Obreros de la Caña de Azúcar y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas. El Sindicato de Telefonistas apoyó la idea, pero no se afilió a la CNT. La CTM, a su vez, crea el Bloque de Unidad Obrera, que no persigue la unidad, sino impedir que se liberen las organizaciones sindicales de su influencia.

Excepto la UGOCM, que cuenta con 77 federaciones regionales y 6 federaciones de los estados de la República, con un número aproximado de 300 mil miembros, pero integrada por un 70 por ciento de campesinos y el resto

de obreros organizados en sindicatos locales y cooperativas, las demás centrales obedecen las indicaciones del gobierno.

Por otro lado, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que agrupa a todos los servidores públicos y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), durante la Guerra Fría dejó también de ser una agrupación militante de la clase trabajadora. En los últimos años ha habido elecciones democráticas en algunos de sus sindicatos, y el SNTE recobró su vieja militancia, defendiendo los intereses de los maestros que lo integran y realizando obras de indudable importancia, al mismo tiempo que renovó sus viejas ligas con la clase obrera y los campesinos, y se afilió a la FISE —Federación Internacional Sindical de la Enseñanza— una de las uniones internacionales profesionales de la Federación Sindical Mundial.

16. CONSECUENCIAS DE LA DIVISIÓN

Las consecuencias inmediatas de la división del movimiento obrero fueron las siguientes:

- Desaparición de la democracia sindical.
- Corrupción de la mayoría de los dirigentes sindicales.
- Olvido de la lucha de clases.
- Pérdida constante del poder de compra de los salarios.
- Anulación del movimiento obrero como fuerza de opinión ante los problemas del pueblo y las demandas de carácter nacional.
- El índice de los precios, según los datos del Banco de México —banco central de la nación— siguió este ritmo: considerando a 1939 igual a 100, en 1940 subió a 108.0. Diez años después, en 1950, llegaba a 311.2.
- El número de huelgas de jurisdicción federal en ese mismo periodo, según datos oficiales también, fue el siguiente: en 1943 hubo 569 huelgas; en 1944 bajaron a 374; en 1945 descendieron hasta 107; en 1946 sólo se registraron 24; en 1947 hubo 13; en 1948 hubo 11 y en 1949 sólo 9 huelgas.
- La situación no ha cambiado de una manera substancial, porque la división sindical se ha mantenido.

Por eso, a pesar del desarrollo económico del país en las últimas décadas, la riqueza nacional se sigue distribuyendo de una manera injusta, creando una división verdaderamente dramática entre los diversos sectores de la sociedad. La clase obrera dividida es impotente para influir en el cambio de la situación que prevalece.

La división no se limita, sin embargo, a la parcelación del movimiento sindical en diversas centrales, facciones y grupos. En los últimos tiempos,

algunos elementos, tratando de *depurar* a los sindicatos de sus líderes conservadores o indeseables y de hacer resurgir la combatividad de la clase trabajadora, en lugar de lograr este propósito han contribuido también a la división, ahondándola y confundiendo a gran parte de los miembros del movimiento sindical. A título de simples ejemplos, menciono algunas de esas actividades.

A raíz del desastre de las huelgas de los trabajadores ferrocarrileros, del mes de marzo de 1959, provocado por el sectarismo de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, que el gobierno utilizó, violando las leyes vigentes, para dejar sin empleo a miles de obreros y encarcelar a muchos, acusándolos de haber incurrido en el delito de disolución social, se constituyó un grupo denominado Consejo Nacional Ferrocarrilero, que pretendió fungir como el comité ejecutivo nacional legítimo del sindicato, entrando en lucha frontal contra el comité designado por el gobierno y reconocido por las empresas de los ferrocarriles, creando así dos autoridades dentro de la misma agrupación sindical.

El Consejo Nacional Ferrocarrilero, que pudo contar con el apoyo de la mayoría de los trabajadores, fue perdiéndolo, porque ordenó paros de actividades que no tuvieron éxito, el asalto a los locales de las secciones del sindicato en algunos lugares del país y otras acciones semejantes que provocaron nuevas represalias de parte del poder público.

En lugar de proponerse la lucha interior en el sindicato por el respeto a sus estatutos, a fin de que volviera a la vida normal, y empeñarse en crear condiciones favorables para elecciones democráticas, tanto de la dirección nacional como de las secciones de la agrupación, el Consejo Nacional Ferrocarrilero, integrado por obreros sin trabajo, lo mismo que los consejos establecidos en algunos lugares, perdieron su contacto con las masas trabajadoras. Días después de esta conferencia, el Consejo Nacional Ferrocarrilero celebró una convención con los consejos locales que lo integran, y tomó el siguiente acuerdo: "Realizar elecciones democráticas al margen de los estatutos (del sindicato) por considerar que es la única forma de elegir a los verdaderos representantes de los trabajadores" (*La Voz de México*, órgano central del Partido Comunista Mexicano. Número del 26 de julio de 1961).

El otro ejemplo es el del conflicto en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Contra los dirigentes de esa sección, repudiados por la mayoría de los maestros de enseñanza primaria en el Distrito Federal, surgió en el año de 1959 un movimiento que adoptó el nombre de Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). Dos objetivos se propuso: la elección democrática de los dirigentes de la sección IX y el aumento de salarios a los maestros.

El MRM contó con la simpatía de la mayoría de los maestros del país y de la clase trabajadora, porque sus demandas eran justas. Después de una serie de incidentes, se realizaron las elecciones en la sección IX y su comité directivo fue electo de manera democrática y reconocido tanto por el comité nacional cuanto por el consejo nacional de la organización del magisterio. Pero el comité de la sección IX se transformó inmediatamente en un organismo de lucha contra el comité nacional del sindicato, pretendiendo dirigir a la organización a lo largo de la República, entrando en conflicto abierto, no sólo con el comité nacional, sino también con los comités de las secciones y delegaciones del sindicato. Aliado a elementos de la reacción clerical, a sectarios y a aventureros, se convirtió en un pequeño partido político de la oposición por la oposición a la manera de las primeras agrupaciones anarquistas.

Esos dos ejemplos y otros muchos que se podrían señalar, de igual carácter, han ayudado a la división y a la confusión dentro del movimiento sindical mexicano, porque se ha olvidado la teoría sindical y, también, la línea estratégica y táctica de los sindicatos. Este olvido ha permitido la intromisión de elementos extraños en las agrupaciones de masas y enemigos de la clase obrera, como los trotskistas, que el imperialismo norteamericano ha revivido en la última época para frenar las luchas de la clase trabajadora e impedir su unificación, tratando de conducirlos a verdaderas aventuras que concluyen, invariablemente, con la derrota de los trabajadores.

17. OTRA VEZ EL ANARQUISMO

Desde hace muchos años nadie se atreve en México a difundir la doctrina anarquista ni la creación de sindicatos de acuerdo con ella. Pero el pensamiento de Bakunin y de sus émulos ha renacido como una tendencia que se hubiera agazapado en los rincones más oscuros del movimiento sindical, y brota ahora como materia del subconsciente de los individuos que lo utilizan inclusive sin conocer su paternidad.

Se levanta otra vez la teoría de la espontaneidad de las masas. De la obligación que tienen los dirigentes de seguirlas adonde vayan. Se repudia la labor paciente y sistemática de orientar, desde dentro de los sindicatos, a sus miembros, y de contribuir a la formación de su conciencia de clase. Se hacen alianzas con los enemigos de la clase obrera. Se olvida al verdadero enemigo de los trabajadores y del pueblo de México —el imperialismo norteamericano— y se dirige la lucha fundamentalmente en contra de las organizaciones sociales y políticas cuyos dirigentes no están de acuerdo con su conducta.

18. CONCLUSIONES

De este repaso de las teorías y de su aplicación en la práctica, que más influencia han tenido en el movimiento sindical de nuestro país, se desprenden algunas enseñanzas que es importante señalar.

1. Cuando la clase obrera pierde su independencia ante la clase patronal o ante el Estado, olvida que es la única clase social revolucionaria y que no puede convertirse ni en reserva ni en instrumento de la burguesía.

2. Cuando se proscribe en los sindicatos la democracia como práctica de sus asambleas y como método para llegar a sus determinaciones, esa medida contribuye a sostener dirigentes opuestos a sus intereses inmediatos y a sus tareas históricas.

3. Cuando los sindicatos niegan el valor de la doctrina de la clase obrera y se dedican exclusivamente a las reivindicaciones materiales, caen en el *economismo* y pierden la perspectiva de las luchas de la clase obrera.

4. Cuando los sindicatos se convierten en partidos políticos postergan sus funciones propias y crean la división en sus filas.

5. Cuando los sindicatos no forman sus cuadros y no los educan políticamente de acuerdo con la doctrina de la clase obrera, lo mismo que a sus elementos de base, permiten la influencia ideológica de la burguesía en sus filas y sólo mantienen su unidad en apariencia.

6. Cuando se intenta conquistar la dirección sindical por procedimientos antidemocráticos, pasando por encima de la opinión de la mayoría o violando los estatutos de una organización, ésta se divide y pierde su fuerza.

7. Cuando se crean en el seno de las agrupaciones sindicales dos o más corrientes de opinión y no se discuten sus diferencias para llegar a conclusiones unánimes y constructivas, se llega invariablemente a la división.

8. Cuando se separan de una federación o confederación algunos sindicatos, con el pretexto de alejarlos de las ideas reaccionarias de sus líderes, se olvida la teoría sindical revolucionaria y se abre la puerta a la división.

9. Cuando los dirigentes de los sindicatos se empeñan en aplicar sistemáticamente los mismos métodos de lucha en todos los conflictos y en todas las circunstancias, sin crear los adecuados en cada ocasión, las agrupaciones sindicales fracasan.

10. Cuando se hacen prevalecer las diferencias entre los sindicatos o sus dirigentes por encima de sus posibles puntos de acuerdo, la unidad es imposible y los enemigos de la clase obrera aumentan su fuerza y contribuyen a mantener la división.

11. Las desviaciones de derecha, lo mismo que las desviaciones de izquierda, frenan el desarrollo y la unidad de las agrupaciones sindicales, estancan su lucha o las conducen a la derrota.

12. Si las reivindicaciones de clase de los trabajadores no se asocian, en un país semicolonial como México, a las demandas del pueblo y a las exigencias de la liberación nacional, los éxitos de la clase obrera son transitorios y pueden anularse con facilidad.

13. Si la clase trabajadora acepta o tolera la dirección de los organismos y de los líderes que sirven al imperialismo norteamericano, cabeza del imperialismo internacional, se convierte en enemiga de sus propios intereses y, también, de los intereses del pueblo y de la nación mexicana.

14. La tarea fundamental de los sindicatos y de sus dirigentes progresistas y revolucionarios es la de hacer posible la unidad de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación y de sus ideas políticas, en acciones comunes por las demandas de las grandes mayorías, para hacer posible la reconstrucción de la unidad orgánica perdida.

NOTAS

1 *Internacionales sindicales latinoamericanas*. La primera central sindical de la América Latina fue la Confederación Obrera Pan Americana (COPA), la primera reunión entre los representantes de los sindicatos norteamericanos y mexicanos se realizó en el mes de junio de 1916, en la población de Eagle Pass, del estado de Texas. La COPA quedó constituida en 1918, con sólo dos centrales nacionales: la *American Federation of Labor* (AFL) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Las otras agrupaciones afiliadas eran sindicatos y federaciones sin importancia, principalmente del área del Caribe. Su segundo congreso se efectuó en 1919; el tercero en 1921; el cuarto en 1924; el último en 1928, al presentarse la grave crisis que sufrió la CROM por los motivos expuestos en las conferencias.

En 1929 se constituyó en Montevideo, Uruguay, la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), por los militantes sindicales de los partidos comunistas de algunos países del continente. No llegó a tener influencia en las masas obreras.

En 1929 se llevó a cabo un congreso sindical en Buenos Aires, Argentina, que declaró formada la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT), adherida a la Internacional Anarquista con sede en Berlín. Tuvo una vida efímera.

En 1938 se creó en la Ciudad de México la Confederación de Trabajadores de América Latina, en un congreso al que asistieron los representantes de las siguientes organizaciones: Confederación General del Trabajo de Argentina; Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia; Confederación de Trabajadores Colombianos; Confederación de Trabajadores de Chile; Federación de Trabajadores de la Provincia de La Habana, Federación Nacional de Tabacaleros, Federación Sindical de las Plantas Eléctricas de Gas y Agua, Hermandad Ferroviaria Cubana, Federación Nacional Obrera Marítima, Asociación Prensa Obrera de Cuba, Federación Azucarera de Matanzas, Unión de Trabajadores del Puerto de La Habana, Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco, Federación Nacional del Transportes, de Cuba; Congreso Nacional Obrero del Ecuador; Confederación Nacional de Trabajadores del Paraguay; Central Obrera Peruana; Obrerismo Organizado de Nicaragua; Confederación Venezolana del Trabajo; Sindicato de Zapateros y Federación de Trabajadores de los Bananales, de Costa Rica; Comité de Organización y de Unificación Obrera de Uruguay y la Confederación de Trabajadores de México.

Como delegados fraternales estuvieron presentes, Francia: Confederación General del Trabajo y Comité Mundial de Lucha contra la Guerra y el Fascismo; Suecia: Confederación Nacional del Trabajo y Federación Internacional de Obreros del Transporte; EUA: Comité de Organización Industrial (hoy Congreso de Organizaciones Industriales); España: Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores y Partido Comunista Español; India: Sindicato Ferrocarrilero; Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, y de Trinidad: Arthur Calder-Marshall.

En 1947, la *American Federation of Labor* convocó a un congreso en la ciudad de

Lima, que declaró creada la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), pero que no tuvo ninguna actuación por las graves discrepancias surgidas en ese congreso entre los delegados que lo integraron.

En 1949, los elementos disidentes de la Federación Sindical Mundial organizaron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Dos años después, en 1951, crearon la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), en una asamblea realizada en la Ciudad de México.

Es interesante observar que mientras los líderes reaccionarios de la *American Federation of Labor* propugnaron siempre por agrupar en una sola central a los sindicatos de los Estados Unidos y de la América Latina, para controlar a éstos de una manera orgánica (COPA-CIT-ORIT), las agrupaciones latinoamericanas pensaron siempre en unirse con independencia de los de la potencia americana.

En 1952 se celebró en la Ciudad de México un congreso sindical apoyado y dirigido por el gobierno argentino presidido por Juan Domingo Perón, del cual surgió la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). No llegó nunca a tener ninguna importancia fuera de la República Argentina.

- 2 *Agrupaciones sindicales de maestros de México.* La primera organización de carácter nacional del magisterio fue la Federación Nacional de Maestros, creada en 1926 en un congreso de trabajadores de la enseñanza convocado por la CROM. Su principal organizador y su primer secretario general fue Vicente Lombardo Toledano.

La segunda agrupación, mucho más importante que la primera porque asoció a todos los maestros del país, fue el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), creado en 1937 en un congreso convocado por VLT como secretario general de la CTM. Funcionó regularmente hasta 1940. Se dividió en este año en tres fracciones, por la intervención de la Secretaría de Educación Pública en su régimen interno. La crisis duró hasta 1943.

En diciembre de 1943 surgió el actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), adherido a la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE), unión internacional de sindicatos de la rama educativa de la Federación Sindical Mundial. Está afiliado también a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que agrupa a todos los trabajadores de la administración pública de México.

- 3 *Consecuencias de la primera división de la CTM.* Como se dice en la parte relativa de la segunda conferencia, aunque la división de la CTM en 1937, apenas un año después de fundada, que provocaron los elementos del Partido Comunista Mexicano, fue transitoria desde el punto de vista formal, el carácter de frente único de la clase obrera con el cual había nacido la confederación quedó roto para siempre. En el seno del Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el que no participaron los sindicatos influidos por el PCM desde un principio, por su extraña tesis de que el conflicto provocado por el general Plutarco Elías Calles contra el presidente Lázaro Cárdenas era un pleito entre dos sectores de la burguesía que no interesaba al proletariado, se entabló una larga discusión acerca de si debían o no participar en la nueva central sindical (la CTM) las diversas corrientes sindicales, tanto en el cuerpo de la organización como en la

dirección de la misma. Vicente Lombardo Toledano logró convencer a los líderes de las diversas agrupaciones de que aceptaran a los sindicatos dirigidos por elementos del PCM y de que tres de sus miembros destacados participaran en la dirección nacional de la nueva central. VLT esperaba, lógicamente, que esos tres secretarios colaboraran con él estrechamente, para contrarrestar los puntos de vista de la corriente sindical sin ideología proletaria, que era importante. Al dividirse la CTM, su ala izquierda recibió un golpe muy grave, porque al renunciar VLT a la secretaría general de la Confederación, para asumir su cargo de presidente de la CTAL, que lo obligaría a ausentarse de México durante un tiempo indefinido, los dirigentes partidarios de la doctrina marxista-leninista fueron substituidos en el comité nacional de la CTM por los elementos reformistas y oportunistas.

- 4 Los dirigentes de la CTM pasan por encima de los principios de la clase obrera. Cuando Vicente Lombardo Toledano logró la creación de la CGOCM, en virtud de una serie de pactos con distintas agrupaciones sindicales, los dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal —Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero— se incorporaron en aquella central porque era el núcleo alrededor del cual se realizaban las luchas de la clase trabajadora, en tanto que la organización prohibida por el gobierno —la Cámara del Trabajo— se desintegraba por su inactividad y su sometimiento incondicional al poder público. Pero en el seno mismo de la CGOCM adoptaron siempre una actitud oportunista, según el ambiente político del país o sus ligas con elementos extraños a la clase obrera. He aquí un ejemplo: invitado Vicente Lombardo Toledano por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos y por la Internacional Sindical Roja para visitar la URSS, en el año de 1935, a pesar de que hizo la visita en nombre de la CGOCM, el grupo encabezado por Fidel Velázquez hizo declaraciones contra Lombardo, por los artículos que publicaba en *El Universal* relativos a su viaje a la Unión Soviética. La dirección de la CGOCM los obligó a rectificar. Pasó el tiempo. Vicente Lombardo Toledano ya no era el secretario general de la CTM. Entonces los dirigentes de la CTM empezaron a aproximarse a la *American Federation of Labor*. En el congreso de la CTAL realizado en París, en octubre de 1945, como algunos delegados hicieran alusiones a ese hecho, Sánchez Madariaga y Amilpa hicieron las siguientes aclaraciones, según el texto oficial de ese congreso (Congreso Extraordinario de la CTAL. París, octubre de 1945. Ediciones de la CTAL. México, D. F., 1945, páginas 65 y 66).

“XLI. Aclaraciones de importancia. El compañero Alfonso Sánchez Madariaga, delegado de la Confederación de Trabajadores de México, dio la siguiente información al congreso acerca de las actividades de la *American Federation of Labor* en relación con la CTM y la CTAL.

“Dijo que como el secretario tesorero de la AFL, señor Meany, ha hecho diversas declaraciones y la federación también respecto de supuestas relaciones entre la CTM y ellos, tendientes a restarle autoridad al presidente de la CTAL y a la propia confederación, había recibido el encargo del compañero Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, para aclarar ante el congreso lo ocurrido. Informó que el

señor Meany había hecho una visita a la CTM, en la Ciudad de México, y que le había dicho al compañero Fidel Velázquez que la AFL, deseaba tener una vida distinta a la de la antigua Confederación Obrera Pan Americana. Que la Confederación Regional Obrera Mexicana había muerto y que la AFL, deseaba tener amistad con la CTM y con la América Latina. Agregó el compañero Sánchez Madariaga que el compañero Fidel Velázquez respondió a Meany diciéndole que le parecía bien ese propósito y que hablara con el compañero Vicente Lombardo Toledano para concretar la forma de las relaciones con la *American Federation of Labor*. Invitado por el compañero Velázquez, Meany asistió a un mitin de masas que se realizaba ese día, y Meany se limitó en él a presentar un saludo de la AFL. Concluyó el informe de Sánchez Madariaga afirmando que tanto Vicente Lombardo Toledano como la CTAL, cuentan con la adhesión de la CTM y con la personal de Fidel Velázquez, y que su respaldo a la labor internacional de Lombardo Toledano es completo.

“El compañero Fernando Amilpa, delegado también de la CTM, informó sobre el mismo asunto, diciendo que al regresar Fidel Velázquez y él procedentes del congreso de la CTAL, realizado en Cali, Colombia, se había insistido ante el compañero Fidel Velázquez acerca de la amistad entre la CTM y la AFL, y que entonces la respuesta del C. Velázquez fue en el sentido de que la CTM no podía sentirse de ninguna manera identificada con una organización opuesta a la unidad obrera mundial, como es la AFL.”

Dos años más tarde, en 1947, pasando por encima de los estatutos de la CTM, los mismo líderes se aliaron a los dirigentes reaccionarios de la AFL, desafiliando a la confederación de la CTAL y de la FSM. Su conducta posterior ha sido ya juzgada como merece, no sólo por la clase obrera, sino inclusive por la burguesía mexicana.

III. LOS PROBLEMAS DE LA UNIDAD

El propósito del examen de las principales teorías y prácticas del movimiento sindical de México, es el de que contribuya a rehacer la unidad de la clase trabajadora.

Cuando Carlos Marx decía “del lado del obrero su única fuerza es su masa; pero la fuerza de la masa se rompe por la desunión”, afirmaba una verdad simple y, a la vez, de enorme trascendencia.

Por eso la consigna fundamental para todos los trabajadores sigue siendo, desde hace un siglo, la consigna con la cual termina el *Manifiesto*: “Trabajadores de todo el mundo, uníos”.

Todos los trabajadores de los países capitalistas, cualesquiera que sean su raza, nacionalidad, opiniones políticas, creencias religiosas y filiación sindical, sufren la explotación capitalista.

El descenso de los salarios, el desempleo, la agravación de las condiciones de trabajo, la ausencia o la insuficiencia de la seguridad social, no distinguen opiniones políticas y filiaciones sindicales.

Todos los trabajadores sufren, sin distinción de ninguna clase, el peso de la economía dedicada a la guerra. Todos ellos, sin excepción, son atacados en sus derechos sindicales y en sus libertades democráticas. Todos los trabajadores se encuentran ante la tremenda amenaza de una nueva catástrofe armada.

Todos los trabajadores de México —católicos, protestantes, ateos, miembros de los partidos políticos o sin partido, obreros, empleados, maestros, técnicos, profesionistas, intelectuales, campesinos, obreros agrícolas— sufren las consecuencias de los recesos y de las crisis de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, de la cual depende nuestro país en muchos aspectos de su producción, de su comercio y de su desarrollo económico y social.

Exceptuando a una minoría que tienen salarios o recursos aceptables, las grandes masas de la población laboriosa de México viven en condiciones de pobreza y en algunas regiones en verdadera situación de miseria.

La clase trabajadora de nuestro país hace varios años que no estudia los problemas que le atañen ni los que afectan al pueblo y a la nación, ni presenta programas para el desarrollo progresivo de México desde el punto de vista del proletariado.

Mientras la división se mantenga en las filas de los sindicatos y entre éstos y las federaciones y confederaciones que agrupan a los trabajadores, la clase obrera seguirá negándose a sí misma como fuerza revolucionaria para el logro de sus intereses de clase y para contribuir a la marcha ascendente de México.

Por eso el problema fundamental de la clase trabajadora es el problema de su unidad.

¿Qué es la unidad en el movimiento obrero? ¿Qué es su contrapartida, la división? ¿Cómo lograr y mantener la unidad? ¿Cómo impedir la división? En la respuesta a estas preguntas está la clave para las victorias y, también, para las derrotas de la clase trabajadora.

La unidad sindical es un problema táctico que deriva de una cuestión teórica. Si se conciben los sindicatos como no son, con funciones que no les corresponden, queda el camino abierto para la división.

Si los sindicatos olvidan sus tareas inmediatas y sus responsabilidades históricas, se abre también la vía para la desunión.

Los sindicatos no sólo son agrupaciones de frente único constituidas por trabajadores de los más diversos oficios, con directivas elegidas democráticamente, independientes de la clase patronal y del Estado, cuyos miembros pueden sustentar distintas doctrinas políticas y creencias religiosas. Son también centros de organización de los trabajadores, en agrupamientos de cada una de las ramas de la producción y de los servicios y en centrales nacionales, que al sumar sus fuerzas las multiplican, dando al conjunto un valor extraordinario. En política y en las cuestiones sociales la suma no es, como en la aritmética, una simple operación cuantitativa. En política y en los problemas sociales, la suma es siempre una multiplicación. Los sindicatos, además, son centros de preparación doctrinaria, de educación de clase para todos los que los integran.

De esa caracterización de los sindicatos se infieren las formas de la unidad y las causas de la división sindical. Veamos en qué consisten.

Para comprender la cuestión utilizaremos el método de hallar lo cierto por la vía de la negación de lo falso. Enumeraremos las formas principales contrarias a la unidad.

Son contrarias a la unidad sindical las siguientes actitudes:

- La que pretende hacer prevalecer una teoría filosófica, imponiéndola a quienes tienen otra o no sustentan ninguna.
- La que trata de arrastrar a los trabajadores en su conjunto, hacia prácticas religiosas o políticas cualesquiera que éstas sean.
- La que maneja el argumento falso de que la minoría tiene que acatar los acuerdos de la mayoría en materia religiosa o política.
- La que con el pretexto de no permitir en el seno de un sindicato la imposición de una doctrina política o religiosa, olvida que, respetando los puntos de vista individuales, el proletariado debe tener una teoría suya sobre la sociedad en que vive, que le permita conocer la condición en que dentro de ella se encuentra, y precisar los objetivos por los cuales lucha.
- La que niega, en consecuencia, que los trabajadores deban preocuparse por el porvenir y pretenda limitar su pensamiento y su conducta al momento en que viven.
- La que, aceptando las ideas de la burguesía, postula como un deber de la clase obrera mantener el régimen de la propiedad privada de los instrumentos de la producción económica.
- La que impide la libre discusión en las asambleas generales para tomar acuerdos o elegir a los comités directivos de los sindicatos.
- La que realiza compromisos con el empresario o patrón sin consulta con todos los trabajadores y el acuerdo expreso de ellos.
- La que acepta las indicaciones de las autoridades sin haberlas sometido a la discusión de la asamblea del sindicato.
- La que sanciona a la minoría o a cualquiera de sus componentes por haber expuesto ideas o presentado proposiciones distintas a las de la mayoría.
- La que aconseja no actuar en el seno de los sindicatos alegando que son "blancos" o tienen directivas indeseables.
- La que desconoce la autoridad de los dirigentes electos conforme a los estatutos de la organización.
- La que trata de alcanzar la directiva de una agrupación sindical por el camino de la maniobra, de la amenaza, del chantaje o de la presión moral.
- La que impulsa la organización de sindicatos paralelos de la misma actividad profesional o dentro de la misma industria.
- La que ayuda a la creación de dos comités directivos de una misma agrupación, con el fin de disputarle al comité existente el mando, al margen de los estatutos del sindicato.

- La que aconseja rechazar la acción conjunta con otras organizaciones por sus demandas comunes, argumentando que no se debe tratar con sindicatos reformistas o con líderes deshonestos o traidores.
- La que levanta deliberadamente obstáculos para la unidad, exigiendo como condición para ella que primero se resuelvan las discrepancias, colocando en segundo término los puntos en que pueden coincidir.
- La que de una manera calculada crea impedimentos para la unidad, empleando un lenguaje inadecuado o injuriando o calumniando a aquellos a quienes debe atraer hacia la acción común.
- La que en lugar de jerarquizar en el orden de su importancia los objetivos de la lucha, prefiere los secundarios a los principales.
- La que confunde a los verdaderos enemigos de la clase obrera con sus probables aliados y conduce a las organizaciones sindicales al aislamiento.

El secretario general de la Federación Sindical Mundial, Louis Saillant, escribía en la revista *El Movimiento Sindical Mundial*, en octubre de 1952, lo siguiente:

El trabajo unitario no es una táctica que pueda conocer momentos de inacción, fases vacías de iniciativas. El trabajo unitario es una tarea permanente y esencial que no soporta que se la deje para “un periodo más favorable”.

Perseguir fines unitarios entre los trabajadores no es llevar a cabo una maniobra, una operación en un momento dado, es una posición fundamental que debe sostenerse de manera permanente en todos los periodos y circunstancias, cualesquiera que sean la intensidad y el nivel de las luchas del proletariado.

Cuando los trabajadores desconocen y olvidan este principio elemental y base de nuestra actividad, van al fracaso y facilitan las maniobras de los enemigos de la unidad, cualesquiera que ellos sean.

Son casi innumerables los errores, las equivocaciones o los caminos que conducen a la división, y muchos son también los medios que conducen a la unidad. Pero en países como México, heredero de la doctrina anarquista traída a nuestra tierra por dirigentes sindicales de España, doctrina que no confía en la organización de la clase trabajadora y en su dirección política de clase, sino que prefiere la espontaneidad de las masas y el papel de los dirigentes como simples acompañantes de las masas; heredero de una teoría que hace del individuo un culto, que ensalza y sigue al héroe o al caudillo sin reflexión crítica, uno de los obstáculos mayores con el que ha tropezado la clase trabajadora es el sectarismo.

Es verdad que ha habido desviaciones de derecha, numerosas y graves algunas de ellas, en el curso del desarrollo del movimiento sindical mexi-

cano. Sin embargo, recordando los errores cometidos y las consecuencias que produjeron, tal vez las desviaciones de izquierda han sido más dañosas que las otras, porque las desviaciones de derecha las corrigen las propias masas trabajadoras cuando entran en combate.

Esto no quiere decir que el sectarismo no haya existido o deje de existir en otros países del mundo capitalista. En todos ellos brota cuando menos se espera; pero en los países coloniales y semicoloniales, en donde todavía la clase obrera no es la clase social determinante, en donde los partidos políticos de la clase obrera están formándose todavía; en donde, además del desarrollo industrial incipiente, la influencia de los monopolios imperialistas es considerable, el sectarismo tiene más extensión y también más profundidad como pensamiento y como práctica que en las naciones de gran desarrollo industrial, con muchos siglos de cultura.

Por esta razón, la Federación Sindical Mundial siempre ha insistido en la necesidad imperiosa de liquidar para siempre el sectarismo en las filas de la clase obrera.

En el consejo general de la FSM, de noviembre de 1951, celebrado en la ciudad de Berlín, el ponente sobre la unidad, Benoit Frachon, secretario general de la Confederación General del Trabajo de Francia, explicando los peligros del sectarismo expresaba:

No ser sectario es comprender que la clase obrera no es un bloque ideológico homogéneo. Que no está separada de la burguesía por una muralla china y que, por consiguiente, la ideología, las tareas de la burguesía penetran en sus filas por miles de vías. Que la burguesía en el poder dispone del potente aparato del Estado, de medios de expresión y de propaganda mucho más importantes que los nuestros. Que esta burguesía logra corromper a ciertos hombres, de los cuales hace sus agentes y propagandistas de su ideología y corrupción. Todo esto, que no influye en lo más avanzado y más consciente de la clase obrera, afecta más o menos a las capas del proletariado.

Es necesario, en todas las circunstancias, ver a los trabajadores a quienes nos dirigimos tal cual son y no como quisiéramos que fuesen. Utilizar con ellos un lenguaje que puedan comprender, que les invite a reflexionar y a pensar. Hace falta ayudarlos a que desenmascaren, por sus propias experiencias, las mentiras y los embustes de los que les arrastran al error.

No ser sectario es no exigir de aquellos a quienes nos dirigimos para lograr la unidad de acción, que adopten todo nuestro programa, si no están convencidos de que todos los puntos de él son justos.

Se puede realizar la unidad de acción por una sola reivindicación, que en sí puede parecer modesta, pero que tendrá el mérito de haber unido a los trabajadores.

En este caso, el hecho más importante es, junto a la reivindicación que en sí puede parecer modesta, el mérito de haber unido a los trabajadores.

En ese caso, lo más valioso es, junto a la reivindicación cuyo logro es de la mayor importancia, la forma de conducir la lucha para hacer que triunfe la reivindicación, es decir, la utilización con toda lealtad, como verdaderos militantes proletarios, de la nueva fuerza que la unidad constituye.

Conocemos a compañeros que consideran un oportunismo el contentarse con una reivindicación modesta. En realidad, su llamada intransigencia revolucionaria lleva al peor de los oportunismos, puesto que su resultado es la inacción.

Es verdad que el caso se produce allí donde, bajo el pretexto de realizar la unidad, los compañeros quieren ir más allá de donde es posible ir. Esto es también nocivo para el desarrollo de la unidad. Actuar de este modo es ir a remolque de las masas, mientras que nuestro deber es guiarlas y ayudarlas a franquear nuevas etapas.

No ser sectario significa hacer un constante esfuerzo para que los trabajadores divididos por opiniones políticas o religiosas diferentes, hagan fracasar las maniobras de sus enemigos de clase que tratan de hacer de estas diferencias de opinión barreras infranqueables.

No ser sectario es no olvidar, cuando los trabajadores se han unido, que las diferencias existen todavía, que no desaparecen como una ligera brisa. Es actuar en forma que el comunista, el socialista, el cristiano, el musulmán o el no creyente, se sientan en plena fraternidad, sin que ni uno ni otro imponga su ley para llevar a cabo la acción, basándose en que puede servir a la unidad.

No ser sectario, ser un verdadero artesano de la unidad, es trabajar sin descanso, sin consideraciones de amor propio en la realización de la unidad, en el reagrupamiento de las diversas centrales. Casos de este tipo no faltan en el mundo, y muestran los resultados que pueden obtenerse cuando se tiene una verdadera voluntad de realizar la unidad.

No ser sectario es trabajar en las organizaciones que no están adheridas a la FSM, así como en los sindicatos gubernamentales y reaccionarios donde están las masas obreras.

Es trabajar en esos lugares, aunque sea menos brillante, menos vistoso, que ser el gran dirigente de una organización que tenga en sí todas las cualidades de pureza revolucionaria; pero que sufra de un pequeño defecto: no tener afiliados.

No ser sectario es militar en las organizaciones como un verdadero partidario de la FSM, con una paciencia y una perseverancia que nada pueda desanimar. Es ligarse a las masas para plantearles con toda sencillez las cuestiones que les interesan; ayudarlas a formular sus reivindicaciones, a expresar sus deseos, a descubrir los tortuosos caminos de la traición de sus dirigentes, hacer nacer en ellas la necesidad de tomar en sus manos los destinos de sus propios sindicatos.

Si no sabemos hacer esto no podremos luchar bien contra el sectarismo, y dejaremos a millones de trabajadores a merced de las maniobras y de la influencia de la burguesía, incluso sin disputárselos.

No ser sectario no quiere decir proseguir la realización de la unidad abandonando la crítica de los dirigentes que traicionan a la clase obrera; pero los comentarios y explicaciones deben hacerse de tal modo que cada trabajador

que cree todavía en aquellos dirigentes, comprenda que ha sido verdaderamente traicionado.

Es necesario comprender que los obreros, los militantes de una organización, jamás aceptan con gusto que se han equivocado, sobre todo cuando se trata de viejos militantes que llevan a veces decenas de años en sus organizaciones. Frecuentemente sienten cariño por sus sindicatos, tenían confianza en sus dirigentes y, de pronto, se dan cuenta de que los estaban engañando durante años y años.

Es más humano, más correcto y también más eficaz, no vanagloriarnos ante ellos de haber tenido razón, sino facilitarles este paso difícil que deben dar, para que sean ellos mismos los que reconozcan su error.

Pero la unidad no es un problema que los trabajadores puedan resolver sin tomar en cuenta el país en que viven y el mundo al que pertenecen.

La unidad depende también de dos factores importantes: de evitar la injerencia indebida de los diversos sectores de la burguesía en los sindicatos, y de mantener y ampliar la solidaridad entre los miembros y las agrupaciones de la clase obrera.

El problema de las relaciones del movimiento sindical con la burguesía en un país como México, que todavía hace medio siglo luchaba contra la estructura esclavista y feudal, desaparecida en Europa desde el siglo XVIII, es de vital importancia no sólo para lograr la unidad de los trabajadores, sino para acrecentarla constantemente.

Someter al movimiento sindical al Estado es nulificarlo como fuerza revolucionaria.

Mantener una actitud de oposición sistemática en contra del poder público, es también una táctica falsa que lleva a constantes fracasos.

La única línea estratégica y táctica justa, considerada desde el punto de vista de la unidad, es la de apoyar los actos positivos del gobierno y criticar constructivamente sus actos negativos.

Cuando la clase trabajadora, sin tomar en consideración el momento histórico que el país vive, cree que debe entablar una lucha frontal contra el gobierno, no logra victorias, sino derrotas, y ayuda a los enemigos de México.

Nuestra propia experiencia histórica lo prueba. ¿Qué significación tiene, desde el punto de vista de la unidad y del progreso de las masas trabajadoras de nuestro país, el periodo de 1910 a 1916, en la víspera de la instauración del Congreso Constituyente de Querétaro? Lo característico de esa etapa son las relaciones entre la pequeña burguesía gobernante y las masas trabajadoras. Es la alianza de estos sectores para el logro de objetivos profundamente anhelados por el pueblo.

Analizada bien desde el punto de vista histórico y de la correlación de las fuerzas sociales de entonces, la nueva Constitución de la República, la de 1917, es un gran fruto de la alianza de las masas trabajadoras del campo y de la ciudad y la pequeña burguesía que dirigió las fuerzas políticas y armadas de la Revolución.

No hemos sabido todavía, profundizando en el examen de la Constitución que nos rige, sacar todo el provecho de esta Carta Fundamental de la estructura jurídica y política de nuestro país. Cuando la alianza entre la clase trabajadora urbana y rústica y la burguesía gobernante se rompe, ocurren retrocesos en la unidad y en el desarrollo del movimiento sindical.

Quiero recordar un solo caso, como ejemplo que prueba esa afirmación. Los sindicatos que había en 1916 eran agrupaciones influidas por la teoría anarquista. Consideraban que la clase trabajadora debía luchar sistemáticamente y en cualesquiera circunstancias, en contra de la burguesía, desconociendo y repudiando al Estado, y expresando su repulsa por el orden jurídico establecido.

En esos años, cuando el ejército norteamericano invade el territorio de nuestro país, se declara en la Ciudad de México una huelga de los obreros electricistas, apoyada después por la mayoría de los trabajadores del Distrito Federal, que paraliza las fábricas, deja a oscuras a la región central de la República y lanza a miles y miles de gentes a la calle, en un momento también en que las subsistencias eran muy escasas.

¿Fue justa la línea estratégica y táctica de los obreros electricistas de paralizar la vida económica y social de la región más importante del país, cuando nuestra patria sufría la invasión armada de la potencia vecina? No, a mi juicio, a pesar de que su petición del pago de salarios a base del patrón oro era correcta. Vale la pena examinar este caso y otros parecidos, porque demuestra que no basta con formular demandas justas para lograrlas sin tomar en consideración el momento en que las reivindicaciones se presentan y las condiciones objetivas, reales, de la vida del país y de las relaciones con el mundo de afuera. Ejemplos como ese se podrían citar muchos ¹.

Desde otro ángulo, hay casos que deben recordarse también, con el exclusivo objeto de que la clase trabajadora de hoy los examine de nuevo o los conozca, a fin de no incurrir en errores parecidos.

Uno sólo deseo mencionar. En la época del sectarismo más agudo, aun cuando la agudeza se presenta periódicamente, de esto hace años, hubo una huelga que me llamó la atención porque tuve participación al final de ella. Se trataba de una huelga contra el empresario de una pequeña fábrica de ropa de la Ciudad de México. Los trabajadores habían formulado su pliego de peticiones. El empresario había aceptado casi todas, pero hubo una que dijo rotundamente que no podía admitir. La petición consistía en

exigirle al propietario de la fábrica que fueran puestos en libertad unos jóvenes negros presos en una población de los Estados Unidos de la América del Norte. El infeliz empresario, ignorante, no sabía en dónde estaba ese lugar ni quiénes eran los negros cuya libertad exigía el sindicato. Los trabajadores fueron a verme para consultar mi opinión. Les pregunté quién había redactado su pliego de peticiones. Fue nuestro partido, me contestaron, y confiando en él hemos presentado esa demanda al patrón. Les dije que esa petición no era correcta; que un sindicato mexicano, hecho para defender los intereses económicos de sus miembros, no podía presentar al dueño de una fábrica mexicana esa exigencia, porque rebasaba el límite de la soberanía de México y que, por tanto, era una demanda estúpida, que se había incluido por ignorancia del autor del documento o por su espíritu sectario, siguiendo mecánicamente una consigna que tenía por objeto enviar protestas de todas partes por el encarcelamiento indebido de unos trabajadores en el vecino país del norte.

Casos como ese hay centenares en la historia del movimiento sindical de nuestro país. Por eso el sectarismo que los provoca debe ser arrancado de raíz, como hierba venenosa, pues hace imposible la unidad en el interior de un sindicato, en una región, en un país y en el ámbito internacional. La unidad tiene otros dos aspectos importantes: la solidaridad entre los trabajadores de un mismo país y la solidaridad obrera internacional.

Ejemplos de solidaridad dentro del territorio de México son los casos ya señalados de la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, en 1937, y el de la huelga de los trabajadores petroleros que culminó con la expropiación de las empresas extranjeras de la industria, en 1938.

Ejemplo de solidaridad internacional, es la ayuda prestada por los trabajadores mexicanos a los trabajadores españoles durante la guerra civil. Recuerdo a este respecto un hecho interesante. Habíamos hecho un llamamiento a todos los trabajadores, especialmente a los de los puertos marítimos, para que ayudaran al envío de armas y mercancías a España y boicotearan todas las naves que llevaran carga para fortalecer la rebelión de los fascistas que encabezaría Francisco Franco.

El primer barco que salió de Veracruz consignado al gobierno republicano, llevaba armas, víveres, medicinas, ropa. Urgía que llegara a las costas de España porque eran momentos decisivos. Los miembros de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Puerto de Veracruz llamaron a otros obreros de la zona marítima, multiplicando sus propios elementos, para facilitar la maniobra. Trabajaron sin interrupción durante varios días con sus noches, hasta cargar el barco y despacharlo, batiendo todos los récords conocidos.

Cuando los representantes del gobierno republicano español en México se presentaron conmigo a la asamblea general de la Unión de Estibadores,

que se convirtió en un mitin de casi todos los trabajadores portuarios, para agradecerles su esfuerzo y pagar los gastos de la maniobra, los estibadores declararon que era un acto gratuito de cooperación suya para la causa del pueblo español.

Otro ejemplo de solidaridad obrera internacional, fue el paro general acordado por la CTM como protesta por la invasión de Etiopía por las tropas del gobierno fascista de Mussolini, con un mensaje a los trabajadores de aquel país.

Otro más fue el boicot decretado por la CTM contra los barcos norteamericanos mercantes que salieron de San Francisco, Los Ángeles, San Diego y San Pedro hacia el sur, tripulados por esquirols que rompieron en parte la huelga de trabajadores de esos puertos, con el objeto de abastecerse de combustible en cualquier puerto mexicano del Pacífico. Los barcos que llegaron quedaron anclados en las costas de nuestro país, porque no hubo un solo trabajador mexicano que se prestara, a ningún precio y por ningún motivo, a proporcionarles combustibles para seguir su ruta. En este sentido, la historia de la CTM, durante sus primeros cinco años de vida, está llena de jornadas honrosas.

Y cuando han ocurrido crisis graves en América, con repercusiones fuera del país en que se han producido, provocando el interés de todo el continente, la solidaridad de la clase obrera mexicana se ha expresado de una manera decidida y entusiasta. Como en los casos de la agresión al pueblo del Ecuador por parte de las tropas del Perú; de la agresión del imperialismo yanqui a Guatemala ².

El ejemplo más reciente de solidaridad obrera internacional es el apoyo decidido de la clase trabajadora de México hacia la Revolución Cubana.

Lo anterior demuestra que si los trabajadores de nuestro país se unen en acciones comunes por objetivos concretos y de interés común. Si pasando por encima de sus discrepancias y siguiendo una línea estratégica y táctica justa, como la que preconiza la Federación Sindical Mundial. Si aumentan sus contactos en la lucha, si vuelven a fraternizar, recobrarán su unidad orgánica y volverán a ocupar el sitio de vanguardia de nuestro pueblo.

Sólo la influencia ideológica de la burguesía —factor negativo que paraliza la acción de la clase trabajadora— puede cegar a los obreros, manuales o intelectuales, impidiéndoles ver que la perspectiva que ante ellos se ofrece es prometedora y luminosa.

En nuestra época ninguna de las batallas de la clase trabajadora en cualquier país de la Tierra deja de ser un episodio del combate general de los trabajadores de todos los continentes por objetivos idénticos.

La crisis general del sistema capitalista de producción, que se hace más profunda y más amplia en la medida en que el tiempo corre; las discrepancias y antagonismos interimperialistas; la rebelión de los pueblos coloniales contra el imperialismo; el esfuerzo, de los pueblos que gozan de libertad política, pero desean emanciparse económicamente del imperialismo; la agonía ideológica en que vive la gran burguesía de nuestro tiempo; el surgimiento de un mundo nuevo, el mundo socialista, en que lo mismo la producción que los servicios, la cultura que la ciencia y el arte ascienden sin obstáculos, hacen de la clase trabajadora, más que en todo el pasado, una sola fuerza indivisible que mira al porvenir con plena confianza.

Nosotros, los obreros mexicanos, manuales e intelectuales, formamos parte de esa familia. El porvenir es el mismo para todos porque, como decía Carlos Marx, los trabajadores no tienen nada que perder como no sean sus cadenas.

NOTAS

1 *Huelga general en el Distrito Federal en el año de 1916.* Por un lado, la táctica anarcosindicalista de la huelga general en momentos muy difíciles para el país, cuando podían haberse empleado otros medios de lucha. Por el otro, la primera demostración de las contradicciones entre las diversas facciones del movimiento revolucionario: Venustiano Carranza, terrateniente con mentalidad burguesa, trata de imponer su autoridad sobre los otros conductores de las masas populares armadas. Olvida sus compromisos con la clase obrera y su propio decreto del 6 de enero de 1915, que contiene las bases de la Reforma Agraria que después se incorporarían en la Constitución de 1917. Se atreve a revivir una ley de Benito Juárez, dictada el 25 de enero de 1862, contra los malhechores y bandidos que asolaban al país. Persigue a los partidarios de Emiliano Zapata; ordena la clausura de la Casa del Obrero Mundial y comete otros graves errores que después enmendarían otros de los jefes de la Revolución, apoyados por la mayoría del pueblo que exigía cambios profundos en la vida nacional. Véase la bibliografía, en la que se indican las fuentes de información de este periodo histórico.

2 *Actos de solidaridad obrera internacional.* El Congreso General de la CTAL, reunido en Cali, Colombia, en 1944, tomó la siguiente resolución respecto del conflicto entre Ecuador y el Perú:

El Segundo Congreso General de la Confederación de Trabajadores de América Latina, inspirado en un alto espíritu americanista, y en vista de las difíciles condiciones económicas y políticas por las que atraviesa el pueblo del Ecuador, como resultado del conflicto entre este país y el Perú, sin entrar a considerar la situación jurídica creada alrededor del conflicto de referencia, RESUELVE:

1. La CTAL adoptará y apoyará todas las medidas que tiendan a asegurar el desenvolvimiento futuro del Ecuador, a base de su calidad de país andino y amazónico;

2. La CTAL respaldará, ante la futura comunidad de naciones, los planteamientos que se hagan en este sentido;

3. El comité central de la CTAL procurará, por todos los medios, un acuerdo al respecto entre los trabajadores y los pueblos de Perú y Ecuador.

Intensas campañas a favor de la Independencia de Puerto Rico, de la liquidación de las colonias europeas en América, de la libertad de los presos sindicales en diversos países latinoamericanos, etcétera, y por la amistad entre México y Guatemala, son ejemplos de solidaridad obrera internacional realizados por la CTAL en diversas épocas. El 13 de octubre de 1946, en Tapachula, México, frontera con Guatemala, se llevó a cabo un mitin de trascendencia histórica: por la primera vez los trabajadores de los dos países fraternizaban y liquidaban la campaña sistemática de odio hacia todo lo mexicano que los dictadores de Guatemala habían fomentado durante largos años, para aislar a su país de la influencia de la Revolución Mexicana iniciada en 1910. Todas las organizaciones de obreros y campesinos de Guatemala estuvieron presentes: la Confederación de Trabajadores de Guatemala, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, la

Confederación Sindical de Maestros de Occidente, la Federación Sindical de Guatemala, la Federación Regional de Trabajadores, el Partido Acción Revolucionaria, los periodistas. Ese acto aceleró la unidad sindical en Guatemala que se afilió a la CTAL y a la FSM. Días después del mitin de Tapachula, el presidente de México, general Manuel Ávila Camacho, y el presidente de Guatemala, doctor Juan José Arévalo, sentaban el precedente de las relaciones personales de los jefes de las dos naciones. (Véase el libro: *Amistad y alianza eternas entre México y Guatemala*. Ediciones de la CTAL. México, D. F., 1946).

IV. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

El propósito de dedicar esta última reunión a la formulación de preguntas y a las contestaciones respectivas, es el de aclarar dudas y precisar conceptos acerca de las cuestiones tratadas durante las tres conferencias.

Estoy muy satisfecho de la forma en que ustedes han respondido a este deseo de ahondar en algunos asuntos, porque son muy numerosas las preguntas que han formulado por escrito. Procuraré, y es fácil comprender la razón, contestar a todas y cada una de ellas de una manera breve, concisa, porque de otra suerte hay temas que requerirían una conferencia especial, y desgraciadamente no disponemos de tiempo para ello.

Lo que puedo ofrecer a ustedes, en vista del interés que ha despertado este seminario, es que pasado algún tiempo podamos reunirnos otra vez, ya sea para profundizar en los problemas expuestos o para estudiar otros, de importancia también para la clase trabajadora de nuestro país.

Como no he tenido tiempo de leer las preguntas, las voy a contestar en el orden en que me han sido entregadas. Por eso habrá cierto desorden lógico en las respuestas y también repeticiones inevitables que espero servirán para considerar los asuntos desde otros ángulos.

Principio con las preguntas que formula el compañero Américo González.

¿Debemos interpretar alguna de las aseveraciones de la primera conferencia en el sentido de que la cultura prehispánica del mesoamericano no es autóctona y por ende carece de originalidad en gran medida?

Yo afirmé que, desde el punto de vista histórico, no podemos reclamar, dentro del territorio que hoy tiene nuestro país, ninguna cosa autóctona en el sentido de que hubiese nacido con originalidad exclusiva en esta parte del continente americano, principiando por las civilizaciones indígenas.

Hasta donde la ciencia de la antropología y, particularmente, la lingüística comparada han avanzado, se puede afirmar que las tribus que habitaban en esta región cuando fue descubierta América, eran conglomerados humanos que habían venido de la parte septentrional del hemisferio.

Las migraciones de norte a sur comienzan en la zona que hoy se denomina el Canadá, continúan por la región que hoy corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica, llegan a nuestro país y algunas de ellas prosiguen hasta la América Central. Pero esas migraciones no recorrieron esas distancias enormes en unos cuantos años sino en siglos.

Las tribus que llegaron a México tuvieron un origen común con las tribus que no pasaron del territorio norte. Sus diferencias se deben a que el factor principal que distingue a los núcleos humanos, especialmente en su etapa de desarrollo inicial, es el sistema de trabajo, la clase de ocupación a que se dedican. Es la actividad social la que va modificando las costumbres, las ideas y el idioma, que es un instrumento que cambia con el género de la vida común.

Por tanto, cuando hablamos de lo autóctono no hay que darle a este término una connotación puramente gramatical, sino científica. Lo importante no es que las tribus que después se llamarían mexicanas hayan venido del norte, sino el hecho de que al llegar aquí encontraron la tierra que buscaban, se establecieron en ella, evolucionaron y ampliaron su civilización con las características que los europeos las encontraron en el siglo XVI. Para entonces ya podían ser consideradas como tribus auténticamente mexicanas.

Lo mismo ocurre con otras expresiones de la cultura. Hay ideas que surgen en cualquier región del mundo, se difunden, y cuando se incorporan en el pensamiento de un pueblo o de varios pueblos pierden la fisonomía nacional restringida y se convierten en pensamiento universal. Así acontece con la ciencia y la técnica y con todas las formas de la vida social.

¿Cuál debe ser la actitud que asuman las fuerzas revolucionarias al actuar en los sindicatos reaccionarios?

En la conferencia de ayer expuse los métodos para actuar en los sindicatos que se consideran reaccionarios. Estos métodos son: en primer lugar, el trato fraternal con los trabajadores; el respeto a sus ideas políticas o a sus creencias religiosas; el examen, con ellos, de los problemas que afectan a todos y la formulación de proposiciones susceptibles de ser apoyadas por el conjunto de los trabajadores, ya se trate de reivindicaciones de carácter económico o social o bien de demandas más amplias que interesan a todo

el pueblo o a la nación. Proscribir los sistemas o los procedimientos que despierten polémicas o debates innecesarios sobre cuestiones en las que el acuerdo sea difícil, llamando al examen colectivo de los problemas de interés común a todos los trabajadores, de un modo fraternal, a fin de llegar a conclusiones que todos respalden.

También ayer decía yo lo que no se debe hacer y esto es interesante volverlo a recordar, para huir del sectarismo y también del oportunismo, que son dos caras de la misma medalla, empleando una expresión popular. El sectarismo conduce invariablemente al oportunismo, y el oportunismo conduce invariablemente al sectarismo.

En cuanto a las medidas concretas que los elementos revolucionarios deben proponer o tomar en cada momento de la vida de una agrupación, eso tendrán que considerarlo partiendo de los principios que facilitan la unidad de los trabajadores en su lucha común y, también, el objetivo final que es la unidad orgánica, cuando ésta se ha perdido.

¿Qué método o métodos de trabajo deben concebirse como los más propios en las condiciones de crisis de la Sección IX del SNTE y de la necesidad de solución?

Esta pregunta implica una serie de cuestiones que voy a mencionar en el orden de su importancia, porque creo que plantea no sólo el problema concreto de la Sección IX, sino también las características, el funcionamiento y los métodos de trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Hay un defecto que no ha sido corregido en el seno del sindicato, una falla importante que es necesario liquidar con el fin de que cumpla con las tareas para las cuales fue creado. En un sindicato obrero ninguno de los trabajadores que lo integran hace gestiones personales ante la empresa o el patrón. Es el comité ejecutivo del sindicato el que defiende los intereses individuales, lo mismo que los colectivos, no sólo porque hay un contrato colectivo de trabajo, sino porque es la manera de fortalecer a la agrupación. Pero en el SNTE hay una vieja costumbre, una mala tradición que consiste en que cada maestro tramita sus problemas personales al margen del comité nacional, del comité de la sección o del comité de delegación a la que pertenece. Esa práctica debilita al sindicato, le resta personalidad y fomenta el espíritu individualista de los maestros, opuesto a la conciencia de clase del conjunto.

De esa tradición se derivan muchos de los errores que en el pasado se han cometido. Si los trabajadores de la enseñanza acostumbran, para gestionar sus demandas, litigar —valga el término— personalmente ante las autoridades, ¿qué interés pueden tener en asistir a las asambleas gene-

rales de su escuela, de las delegaciones y de las secciones? ¿Qué interés pueden despertar en ellos las asambleas de los órganos de dirección superior? Se estima y se quiere a un sindicato cuando presta servicios reales a sus miembros y, cuando éstos se sienten vinculados al conjunto de sus compañeros de organización.

Si no existe conciencia sindical, si se mantiene o se fomenta el espíritu individualista, es difícil que se desarrolle la conciencia de clase, y entonces, en lugar de la influencia del sindicato sobre sus afiliados, de acuerdo con la filosofía de la clase trabajadora, son las ideas de afuera las que prevalecen, las ideas de la burguesía, con sus mil prejuicios y falsificaciones o deformaciones de la realidad. Por esa influencia ajena a la clase trabajadora, se forman en el seno del sindicato grupos que giran alrededor de líderes o que sirven intereses extraños, que en la práctica se convierten en fracciones pequeñas que sin obedecer a razones ideológicas dividen a la agrupación y a veces la colocan en condiciones de crisis, como la experiencia lo ha demostrado.

De esa conducta a no realizar las asambleas periódicas para tomar acuerdos o para elegir las directivas sindicales, no hay más que un paso. Y en donde la democracia interior está ausente, no hay vida sindical, no existe la vida del conjunto. Entonces prosperan todas las ambiciones. Desde el exterior se infiltran en la agrupación los consejos de los aventureros, los demagogos y los provocadores, que encuentran un clima propicio para su labor divisionista.

Quiero aprovechar el tema para explicar qué debe entenderse por demagogo, porque todos los días leemos los periódicos adjudicando el calificativo al primero que se les ocurre.

“Estamos en contra de la demagogia de derecha”, dicen. En contra de la demagogia de izquierda, de la demagogia del centro. Y, ¿cómo explican, qué entienden por demagogia? Nadie sabe ya quiénes son los demagogos y en qué estriba su obra nefasta o su peligro.

En la lengua española, que es la que hablamos, la palabra demagogia significa ofrecer algo que no se puede cumplir, sabiendo que es irrealizable. El demagogo es, por tanto, el que promete a sus compañeros o semejantes algo que sabe muy bien que no se puede lograr; pero que puede movilizar a muchos sin conciencia clara de la posibilidad de alcanzar el objetivo que se les propone. Pero el que promete algo susceptible de ser conquistado, hoy o mañana, ese no es un demagogo. Puede ser considerado, si se quiere, como un agitador o como un visionario que mira al futuro. Yo por ejemplo, soy un agitador profesional. Ese es mi oficio. Pero no soy un demagogo, porque todo lo que he prometido se ha realizado. Con mi modesta contribución y por el empuje y el combate de la clase trabajadora, las metas que

se plantearon hace años y que entonces parecían promesas demagógicas, se convirtieron en realidades vivas. Un ejemplo: cuando en 1932 preconizábamos como tarea de la clase obrera lograr la nacionalización de la industria del petróleo, fuimos acusados de “demagogos” por los hombres que estaban en el poder. Seis años después nos aplaudían casi como se felicita a los héroes.

Muchas cosas hay que hacer; pero, ante todo, fortalecer al SNTE, y para ello es indispensable que funcione de acuerdo con sus normas: que cada delegación trabaje de acuerdo con los estatutos; que cada sección funcione de acuerdo con los estatutos; que el sindicato en su conjunto actúe de acuerdo con los estatutos; que el comité nacional del sindicato respete, aplique y haga cumplir los estatutos. Que el consejo nacional se ciña a los estatutos. Si esto ocurre, habrá verdaderamente democracia sindical en el SNTE; se formará la conciencia de clase de los trabajadores de la enseñanza; se cerrarán las puertas a las fracciones, a los provocadores y a los demagogos. Entonces todos los que quieran exponer sus ideas, los que tengan iniciativas que presentar, lo harán ante sus colegas en la escuela, en la delegación, para llevarlas después a la sección, después a la dirección nacional y, por último, a la asamblea suprema del sindicato.

¿Qué método o métodos de trabajo deben concebirse como los más propios en las condiciones de crisis de la Sección IX, para su adecuada solución?

¿Qué hay que hacer para que vuelva a la normalidad la Sección IX? Esta interrogación, que está implícita en la pregunta anterior del compañero Américo González, es una cuestión que figura en muchos de los papeles que tengo a la vista.

Explicar a los maestros qué es un sindicato, qué no debe hacer un sindicato; qué es el SNTE; qué debe hacer el SNTE; cuál es la tarea profesional de los maestros, como servidores del Estado, y cuál es su papel como miembros de la clase obrera mexicana.

Explicar con paciencia; no aceptar provocaciones; pedir que se expongan las ideas que todos tengan; discutir las de buena manera; analizar los principios, las diferencias políticas que puede haber, consideradas como concepciones de lucha, y no contestar a la agresión verbal o a la injuria de la misma manera.

En la medida en que los maestros que integran la Sección IX del SNTE tengan una idea clara de lo que es su organización, de cuáles son sus tareas verdaderas, sus objetivos, sus deberes, sus derechos, y también lo que no deben hacer, porque no les corresponde ni les compete como miembros de

un sindicato, se irá restableciendo la fraternidad dentro de ellos y se restablecerá la vida normal de la organización.

He notado, aun cuando no conozco en detalle lo ocurrido, que ha habido desviaciones muy curiosas de algunos maestros, ante la crisis de la Sección IX. Por una parte, la actitud de seguir a la masa, que en este caso no se formó tan espontáneamente como muchos suponen, sino que fue alentada por factores ajenos al sindicato. Con la idea anarquista, pequeñoburguesa, de que hay que seguir a las masas adonde vayan, aun cuando se ocupe la retaguardia de las masas, algunos maestros actuaron sentimentalmente y consideraron que era falta de compañerismo no seguir a la masa que se lanzaba a la lucha para conseguir reivindicaciones justas. Por otra parte, una actitud de negación, de inhibición, basada en un sentimiento falso de la acción sindical: no queremos pelear con otros; no deseamos entrar en conflicto con nuestros compañeros, ni en discusiones que nadie quiere oír y que a nadie sirven. Tanto esta actitud de negación en la acción, como la otra, de seguidismo, son una de las causas de las dificultades existentes.

Yo creo que los maestros que integran la Sección IX, los que quieran a su sindicato, los que estén compenetrados de lo que el SNTE significa y de lo que debe hacer, tienen la obligación de no abstenerse ante los problemas que existen, esperando a ver qué ocurre. Tienen también el deber de analizar los problemas, antes de seguir al primer grupo que salga a la calle. Están obligados, sobre todo los maestros revolucionarios, a explicar la verdad a sus compañeros, con paciencia, con tenacidad, de buen modo, hasta ir reduciendo el número de los equivocados. Lo que interesa es que los miembros de la Sección IX sean conscientes de lo que ha ocurrido; de los planteamientos falsos para resolver los problemas y se decidan a discutir con sus compañeros, a preguntarles, a convencerlos, a llamarlos a la unidad, a robustecer su conciencia sindicalista, para entrar en una nueva etapa de luchas unitarias, a fin de que el SNTE pueda cumplir con sus tareas.

¿Hasta qué punto deben aplicarse determinadas decisiones no elaboradas en común y, por añadidura, de contenido negativo?

Siendo el sindicato una organización de frente único, la única norma de trabajo es el examen colectivo de los asuntos y la aprobación de los acuerdos por mayoría. Mientras el debate se abre, todo el mundo tiene derecho a exponer su opinión, no importa cuál sea; pero una vez que la mayoría ha tomado resoluciones, de acuerdo con los procedimientos que marcan los estatutos, la minoría tiene la obligación de respetar el acuerdo de la mayoría. Es claro, pues, que si las resoluciones se toman sin consulta, si no han

sido elaboradas en común, carecen no sólo de validez, sino que nacen muertas, porque los trabajadores no las conocen.

La democracia sindical parte de abajo arriba. Pero también consiste en las decisiones que se toman de arriba hacia abajo, porque hay derechos y obligaciones de todos los órganos de dirección, desde la asamblea de una escuela y de una delegación, hasta el comité nacional del sindicato. La democracia es una relación entre la base y la dirección y entre la dirección y la base. Cuando se rompe esa relación, desaparece el orden sindical, y entonces surgen los problemas porque no ha habido un examen colectivo, escalonado, de acuerdo con las normas de la agrupación.

Para ser factor coadyuvante en el logro de la unidad, ¿se debe abandonar la crítica de los métodos que lesionan los cimientos de los organismos sindicales, y se debe abandonar la crítica a los dirigentes que traicionan a la clase obrera al debilitar su organismo de lucha?

No. Acabo de explicar que el silencio o la abstención no son una ayuda al movimiento sindical, sino una forma de fugarse de las responsabilidades de todos los militantes de un sindicato. La discusión fraternal y democrática implica la crítica y la autocrítica; pero éstas no deben considerarse, como en ciertos organismos ha ocurrido, a la manera de los tormentos que aplicaba la Santa Inquisición en nuestro país hace varios siglos. La crítica debe ser constructiva. Tiene como propósito señalar errores para que no se vuelvan a repetir. La autocrítica tiene como finalidad reconocer errores personales, ya sea de los miembros de la dirección o de los militantes de base, para que no reincidan los que los hayan cometido.

En ciertas agrupaciones de nuestro país, que se dicen a sí mismas muy revolucionarias, se ha usado la crítica y la autocrítica durante muchos años. Se cometen errores graves. Se reúnen para considerarlos. Se califican con adjetivos tremendos. Después llega la autocrítica: los errores se deben a mí. Cada uno va exponiendo sus culpas y aceptando las responsabilidades en que ha incurrido. Pero este sistema que parece tan democrático y que resulta dramático, es pura hipocresía, porque quienes proceden así actúan como algunos creyentes que se van a confesar: los absuelve el sacerdote y entonces, como ya están limpios de culpas, vuelven a pecar hasta la próxima confesión. La crítica debe ser constructiva y la autocrítica honrada y constructiva también.

¿Es posible concebir la unidad de acción en relación con posiciones que no correspondan a los anhelos e intereses de los trabajadores? Por ejemplo: ¿es posible concebir la unidad de acción sobre la base de oponerse tenazmente a la reunión

sistemática de los órganos de base de la organización sindical, cuando la falta de vida en ellos es lo que ha provocado la grave y reciente crisis que todos conocemos?

Creo que esta pregunta está contestada ya. Sin embargo, insisto en que todos los derechos de los miembros del sindicato deben ejercitarse y respetarse, y en que todos los órganos del sindicato deben funcionar regularmente, de acuerdo con sus estatutos.

El compañero Rolando Martínez me hace tres preguntas.

¿La autonomía total de los sindicatos se obtiene cuando sus dirigentes electos dejan de depender económicamente del patrón?

Los sindicatos deben pagar a sus representantes y a sus dirigentes permanentes hasta el término de su mandato. En el seno del movimiento obrero y aun en el campesino, durante mucho tiempo se consideró por algunos compañeros, subconscientemente anarquistas, que el líder no debe gravitar sobre los fondos sindicales, sino que debe “agenciárselas”, como dice nuestro pueblo, para vivir y cumplir con su deber. Esa es una teoría contrarrevolucionaria. Dice un viejo refrán español: “el que a la Iglesia sirve, de la Iglesia vive”, y aun cuando no tiene un sentido exactamente aplicable al caso, es incuestionable que los dirigentes de una agrupación, mientras lo sean, tienen que recibir un salario, previsto en el presupuesto, cubierto por las cuotas de los miembros de la organización. De otro modo no hay más que dos caminos: la mendicidad o el delito. O bien pedirle al patrón que le dé dinero al dirigente sindical, en cuyo caso el dirigente deja de serlo y se convierte en un alcahuete del patrón, o solicitar dinero a los amigos y simpatizantes y vivir en perpetua angustia, sin poder cumplir con su tarea.

¿El movimiento othonista, por su táctica y procedimientos, fue y es anarcosindicalista?

Creo que ustedes tienen ya los argumentos teóricos y el conocimiento de la experiencia sindical de nuestro país para calificar, como se merece, ese movimiento. Ante cualquier caso concreto, un revolucionario verdadero debe huir de los epítetos fáciles que, por desgracia, se emplean en nuestro medio sin reflexión y sin honestidad a veces. Pero cuando se llega a una calificación justa, por dura que sea, hay que exponerla y difundirla, explicando por qué se emplea, sin ningún temor porque se apoya en la verdad.

¿Qué camino debe seguir una sección sindical para lograr su unidad cuando en su seno hay elementos que sistemáticamente se oponen a ella, esgrimiendo como justificación de su conducta que hay corrupción entre sus líderes; que se roban las cuotas; que falta la democracia sindical, etcétera?

Cuando en el seno de una sección, de una delegación o de un organismo sindical cualquiera, se levantan acusaciones contra los dirigentes del tipo de las mencionadas, los que acusan están obligados a probar su dicho. Si no lo hacen deben ser sancionados por la autoridad sindical competente, como enemigos de la unidad del sindicato. De la misma manera que se debe ser implacable con los que no cumplen con sus obligaciones, no se debe tolerar la calumnia como sistema de crítica.

El compañero Oscar Fuentes pregunta:

¿El problema de la Sección IX y el MRM está en vías de solución por haberse aplicado medidas justas?

Yo no puedo contestar a esta pregunta porque no soy dirigente del sindicato ni de la Sección IX, y porque me faltan elementos de juicio. Son ustedes, compañeros, los que deben examinar las medidas que el comité provisional de la Sección IX ha puesto en práctica y también quienes deben pedirle al comité nacional que les explique cuáles son las medidas que ha seguido para restablecer la unidad en la Sección IX, de acuerdo con las resoluciones del consejo nacional del SNTE.

Otra pregunta del compañero Oscar Fuentes:

¿La creación del Frente de Unidad Revolucionaria del Magisterio acelerará la reconstrucción de la unidad seccional y nacional del sindicato?

Quiero recordar a los compañeros, especialmente a los maestros, el origen de un organismo de lucha revolucionaria en el seno de la agrupación sindical del magisterio. Fue la Confederación de Trabajadores de México, como todos saben —muchos de ustedes eran militantes ya en aquella época— la que impulsó y logró la creación del primer sindicato nacional de maestros, que se llamó Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, el STERM. Pero cuando este organismo nació el ambiente en nuestro país era tremendo. En aquel tiempo los católicos fanáticos cortaban las orejas a los maestros rurales, incendiaban escuelas y asesinaban a los educadores. La clase obrera, no sólo porque estaba prohijando la creación del sindicato, sino porque tenía el deber de ayudarlo a combatir a sus enemigos, algunos de ellos agazapados en sus propias filas, propuso la

creación de un organismo en el seno del STERM que tenía como tarea educar ideológicamente a los trabajadores de la enseñanza y, también, la de impedir que se desviara el sindicato bajo la presión de los elementos de la extrema derecha o por la intervención en su seno de fuerzas ajenas a la organización.

Así nació la Fracción Nacional Revolucionaria. No era un organismo para pelear con el comité nacional del sindicato, para usurpar sus funciones o para entrar en competencia con él en las tareas que debía realizar. Por el contrario, la fracción nació para apoyarlo en sus aspectos positivos, y para criticarlo fraternalmente en sus errores. Era un organismo de vigilancia sindical y, al mismo tiempo, de orientación ideológica y de educación política de los maestros, para que pudieran llevar a la práctica el enorme y hermoso contenido del artículo tercero de la Constitución.

Recientemente se ha creado el Frente de Unidad Nacional Revolucionaria. Este organismo no puede tener, a mi juicio, otras tareas que las que tuvo la Fracción Nacional Revolucionaria. ¿Es legítimo crear agrupaciones de este tipo? Sí, es legítimo, porque en un sindicato hay personas que no piensan de la misma manera, como ocurre en las organizaciones de masas. Pero la razón principal que justifica la existencia de instrumentos como la antigua fracción y como el actual frente, es la de que los maestros tienen una doble misión que cumplir: la de luchar por sus reivindicaciones de clase y la de educar, la de formar a las nuevas generaciones de nuestro pueblo, de acuerdo con los principios de la Revolución Mexicana, con los del artículo tercero de la Constitución y con los ideales universales de la clase trabajadora, basados en el conocimiento científico del proceso de la historia. En nuestro país, como en todo país capitalista, las ideas de las clases sociales antagónicas a sus intereses, influyen de un modo o de otro en los trabajadores, manuales o intelectuales. El pensamiento de la burguesía reaccionaria y del imperialismo, influye en los miembros de los sindicatos. Por este hecho, además de la tarea de autoeducación que el SNTE debe cumplir, es perfectamente legítimo que los maestros revolucionarios, los que tienen conciencia de clase y saben que forman parte de la clase obrera de México, se asocien para tomar parte en la batalla ideológica en que todos estamos empeñados, combatiendo a los agentes conscientes o inconscientes del enemigo del proletariado, del pueblo y la independencia de la nación mexicana. Persiguiendo esos fines y realizando esa labor, el Frente de Unidad Nacional Revolucionaria contribuirá, si trabaja bien y de modo resuelto, a la unidad de los maestros en cada uno de los organismos del sindicato y fortalecerá la militancia de clase del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El compañero Blas Barbosa pregunta:
¿Por qué fracasó el MRM encabezado por Othón Salazar?

Son ustedes, compañeros, los actores en el conflicto que hemos estudiado desde muchos ángulos, los que tienen que llegar a conclusiones válidas para ustedes mismos, porque sólo habiendo participado, de un modo o de otro, en el conflicto de la Sección IX, poseen los elementos de juicio necesarios para calificar las diversas etapas del MRM, sus éxitos iniciales, sus desviaciones, sus errores y su fracaso.

El compañero Lázaro Rubio Félix me hace una importante pregunta:
El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dice, es tal vez el que más se ha ligado a los campesinos, a través de los maestros rurales, quienes en muchas ocasiones han encabezado u orientado a las rancherías a formular sus demandas agrarias y de otro tipo. ¿Cuál es la táctica y la estrategia que debe seguir el SNTE para estrechar, aún más, las relaciones con los campesinos y contribuir a la unidad revolucionaria de los obreros y los campesinos, para que su labor sirva de estímulo y ejemplo para otros sindicatos?

El carácter de la pregunta me obliga a contestarla en dos partes.

De todos los países capitalistas del mundo, sin excepción, el único en el cual los trabajadores de la educación están organizados en un solo sindicato, es México. Si ustedes revisan la situación de cada uno de los países de la América Latina, encontrarán o que no hay organización sindical única de los maestros de todos los grados, o que hay muchas agrupaciones de maestros. ¿Por qué? Porque por su formación social y por su falta de vínculos antiguos y militancia conjunta con la clase obrera y con los campesinos, prevalece en muchos de ellos una ideología pequeñoburguesa que los aleja del proletariado. El desarrollo del capitalismo los impele cada vez más hacia la clase obrera, aunque sus deseos serían los de incorporarse en la burguesía. Ese es el conflicto interior de la pequeña burguesía, que tiene efectos en su conducta práctica.

En México, la situación es distinta porque la organización sindical del magisterio tuvo un origen diferente. ¿Quién organizó a los maestros? La clase obrera. En los demás países los profesores se han agrupado solos o los sindicatos obreros han intervenido; pero sólo recientemente para estimular la asociación profesional de los educadores. Además, la Revolución Mexicana creó dos instituciones democráticas de enseñanza: la escuela rural y la escuela secundaria, que por su propia naturaleza se ligaron al pueblo.

Hubo, pues, vínculos de clase desde el principio entre los obreros y los maestros; entre los maestros y los campesinos. Este hecho explica que la primera agrupación sindical de maestros haya surgido, en 1920, del seno del proletariado; que el congreso constituyente de la primer organización nacional de los trabajadores de la educación, haya sido convocado por la CROM y que hubiera sido dirigido por un miembro de su comité central y que, por último, el primer sindicato nacional moderno de los maestros haya sido formado por la Confederación de Trabajadores de México, el STERM. Yo no estaría aquí si no fuese, como soy, un producto de la Revolución Mexicana y del proletariado, en cuyo seno he pasado mi vida porque desde que era estudiante se establecieron relaciones estrechas entre la clase obrera y ciertas capas de la pequeña burguesía intelectual, que dieron muchos y valiosos frutos al movimiento revolucionario de nuestro país.

Pero, ¿qué hacer ahora? ¿Por qué se ha perdido la labor social de los maestros, particularmente de los maestros rurales? Por muchos motivos. En primer lugar, porque ha aumentado considerablemente el número de maestros rurales; pero como no ha habido tiempo para prepararlos previamente de una manera adecuada, en la marcha tienen que capacitarse. Porque los campesinos se han dividido; porque los obreros están divididos; porque muchas de las autoridades educativas, locales y nacionales, han convertido la educación en un servicio administrativo y casi burocrático, y han olvidado lo esencial, la doctrina educativa y el pensamiento revolucionario llevado a la escuela. Los maestros rurales, en contacto activo, fraternal y diario con las masas campesinas, como en otra época, casi no existen. Aquellos eran verdaderos misioneros revolucionarios que exponían la vida para cumplir con su tarea de levantar a las masas rurales y mejorar su existencia. Hoy no podemos decir lo mismo. Yo, que siempre ando de un lugar para otro, en todo el territorio de nuestro país, he observado con pena en algunas regiones que los maestros rurales ni siquiera están en los locales de las escuelas. Muchos de ellos se han ligado a los políticos profesionales de la comarca. Se corrompen por dinero o espiritualmente, porque no tienen amor a su alta función de educadores.

¿Qué hacer para remediar esta situación? A mi juicio, dos cosas importantes. Que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación vuelva a enarbolar la bandera que representa el artículo tercero de la Carta Magna, como insignia de combate, por su trascendental contenido ideológico, y político, y que entre a la batalla directa de las ideas contra los elementos de la reacción y contra los políticos y las autoridades corrompidas que traicionan los anhelos de nuestro pueblo. No esperar a que la Secretaría de Educación Pública haga vibrar a los maestros como miembros de la clase trabajadora. Esa es función del sindicato, que no sólo se ha constituido para

alcanzar mejores salarios y prestaciones para sus miembros, sino también para cumplir con una tarea histórica revolucionaria. Es el SNTE el que debe dirigir este gran combate, que sin duda volverá a producir maestros misioneros revolucionarios, ligados a los campesinos y a los trabajadores de las fábricas. Ese es el papel del SNTE: revivir la vieja lucha, uniéndose más que nunca a la clase obrera y a la clase campesina de México y contribuyendo a la reconstrucción de su unidad orgánica.

El compañero Vicente Morales Jiménez pregunta:

La división existente entre los grupos revolucionarios de México, es un factor negativo para los mismos. En consecuencia, afecta a las clases obreras y campesinas. ¿En qué medida habrá que actuar para salvar las diferencias y trabajar conjuntamente, contribuyendo al desarrollo económico, social y político de las clases populares?

La unidad de los elementos revolucionarios de México es imperiosa. Sin la unidad de los revolucionarios no es posible aspirar a la emancipación del país respecto del imperialismo. El único problema es saber quiénes son los revolucionarios, porque cuando yo oigo a uno de los propietarios de una empresa que tiene el carácter de monopolio de una de las grandes ramas de la economía nacional —la del azúcar— hablar de la Revolución y encenderse de entusiasmo y de coraje en favor de los postulados del movimiento popular de 1910, 1913 y de 1920, me he quedado perplejo. Cuando yo oigo que el propietario del monopolio de la pesca en la República Mexicana habla de la Revolución en una forma impresionante por su vehemencia, también me lleno de asombro y de dudas. Cuando algunos de los propietarios de la banca privada, de la banca usurera, que explota al pueblo del modo más inicuo y descarado y gira alrededor de uno de los grandes personajes de la vida nacional, un expresidente de la República, porque a través de ellos realiza sus negocios, hablar de la prosperidad del país creada por la Revolución, también me siento confundido.

No es ésta la ocasión para hablar del frente nacional de las fuerzas democráticas y patrióticas, que debe existir para mejorar la vida del pueblo, desarrollar al máximo las fuerzas productivas y la industria del país, en el cual deben participar también elementos de la burguesía; pero es necesario dejar bien claro que sólo la burguesía opuesta al imperialismo puede entrar en acción común con la clase obrera y los campesinos. La lucha real será, como la experiencia lo ha probado, la que defina los campos: de un lado los proimperialistas y del otro los patriotas, y es indudable que entre éstos no pueden estar los que aparte de haber hecho fortuna desde el poder

público o con su ayuda, están ligados por intereses o por ideas al imperialismo norteamericano.

Por tanto, compañero Morales Jiménez, creo que deberíamos hablar más que de la unidad de los revolucionarios, de la unidad de la izquierda, sin la cual la otra no puede realizarse plenamente. Pero también tratándose de la izquierda hay otro problema. ¿Qué debe entenderse por la izquierda en México? En todas partes del mundo se entiende por izquierda los partidos de la clase obrera, es decir, los partidos que postulan como su filosofía el marxismo leninismo.

En México hay tres agrupaciones que han adoptado el marxismo leninismo. El Partido Popular Socialista, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero-Campesino. Pero hasta este momento no han llegado a la unidad, porque el Partido Comunista dice ser el propietario único del marxismo leninismo, y acusa a los otros dos de no poder, sin su consentimiento, utilizar la filosofía marxista leninista.

Hace muchos años, a raíz de la creación de la CROM Depurada de que he hablado, organizamos una velada en memoria de Karl Marx en el Teatro Arbeu, y con gran asombro de mi parte, al llegar al local me di cuenta de que toda su fachada estaba tapizada con carteles que decían: "¡Marx es nuestro!", firmados por el Partido Comunista. De tal manera que yo estaba cometiendo un delito bien clasificado en el Código Penal, porque el que se apodera de una cosa inmueble que no es suya y sin permiso de su propietario, comete el delito de robo.

Y no sólo ocurrió eso, sino que para comprobar su propiedad de la doctrina marxista, el Partido Comunista Mexicano mandó un grupo de choque para disolver a trancazos la audiencia. Como nosotros éramos más que ellos, afortunadamente se realizó la velada.

Cito ese caso porque, desgraciadamente, todavía seguimos viviendo en ese ambiente verdaderamente infantil y ridículo, creado por gentes que se consideran propietarias de las ideas universales, estorbando la unidad de la izquierda. Pero la habrá inevitablemente, a pesar de algunos y contra sus deseos, porque los militantes conscientes y revolucionarios impondrán la unidad.

El compañero José Zavala Barrón, pregunta:

¿Qué estrategia y táctica se deben seguir para reincorporar a los maestros del MRM al seno de la Sección IX del SNTE?

Yo creo que los compañeros del MRM son miembros de la Sección IX. ¿De qué manera hay que reintegrar a los componentes del MRM al trabajo unitario? Eso ya está explicado. No obstante, es plausible el interés del

compañero Zavala Barrón, que seguramente todos los maestros comparten. Resumiendo lo dicho a este respecto, yo diría que mediante dos principales medios se puede restablecer la unidad: convenciendo de ella a los elementos desorientados y de buena fe, y contrarrestando la influencia nefasta que sobre otros tienen los reaccionarios, los anarquistas, los trotskistas y otros aventureros.

El compañero Carlos Rodríguez pregunta:

¿Qué métodos se deben seguir para contrarrestar la influencia desorientadora que realizan el clero político y algunos elementos de izquierda, que argumentando la necesidad de la depuración sindical producen con su conducta resultados nefastos en el seno de la Sección IX del SNTE?

Por lo que toca a la influencia desorientadora del clero, ya hemos dicho cómo combatirla. Es una guerra ideológica, en la que no hay la menor duda respecto de quién saldrá a la postre victorioso. Nosotros tenemos la Constitución de la República como base de nuestra acción y, además, los principios y la filosofía de la clase trabajadora. Ellos representan las fuerzas negativas, el ataque y la desobediencia a la Carta Magna; la retranca del progreso independiente de nuestro país, y sirven al imperialismo norteamericano. El futuro de la humanidad no le corresponde a las iglesias; le pertenece a la clase trabajadora.

Por lo que toca a la depuración sindical, es necesario no olvidar las experiencias que hemos tenido. No se puede depurar desde afuera. Esta es la primera lección de la experiencia. Se tiene que depurar desde adentro. Se tiene que excluir a los malos dirigentes desde adentro, probando que son malos dirigentes y por el acuerdo de las asambleas de todos los miembros de la organización y por resolución de la mayoría. Desde afuera no hay depuración posible. Desde afuera tampoco hay vida democrática interior.

Recuerdo ahora también que hace muchos años —y cito estas experiencias porque son las primeras del movimiento sindical, que es necesario no olvidar nunca— allá por los años veinte, cuando yo me iniciaba en la lucha y había adquirido ya el carácter de miembro del comité central de la CROM, leí un documento de un partido político que decía: “¡Contra Lombardo, y con las masas que dirige Lombardo!” Lo leí tres veces. Muy preocupado, no por el ataque, sino por dilucidar su origen, averigüé que era una tesis del Partido Comunista Mexicano, basada en estos argumentos: “Lombardo es el más peligroso de todos los líderes obreros, porque es el que más cerca está de nosotros ideológicamente y, por tanto, hay que liquidarlo; pero hay que atraer a las masas que siguen a Lombardo, porque pueden ser mane-

jadas por nosotros". Después de aquello, muchas veces se ha formulado la misma consigna: "¡Contra fulano y con las masas que fulano controla!" "¡Contra perengano y con las masas que perengano controla!" Ese no es el camino. En la tesis de la Federación Sindical Mundial sobre el sectarismo, como ustedes recuerdan, hay esta reflexión: los trabajadores quieren a su sindicato, confían en sus líderes y se van desengañando de los que traicionan muy difícil y lentamente. Entonces, ¿qué hay que hacer para depurar a los sindicatos de sus malos dirigentes? Educar a la masa; orientarla para que ella misma advierta que está siendo traicionada y eche a patadas a los malos dirigentes. Porque si no se descubre a los dirigentes malos la masa hace causa común con ellos. ¿Por qué? Porque no está convencida de que sean malos. Ese es el gran problema. No equivocarse el blanco y tampoco confundir los procedimientos para la lucha. La depuración es interior y comienza por educar a los trabajadores. Cuando ellos adquieren conciencia de lo que ocurre no hay malos dirigentes; pero mientras viven a oscuras, no es posible que tengan buenos líderes. La depuración es el resultado del crecimiento de la conciencia de clase de los trabajadores, para garantizar la vida democrática de sus agrupaciones.

El compañero José Nohe Canul me hace dos preguntas.

*¿En qué año fue la huelga de los electricistas durante la invasión norteamericana?
¿La apoyaron otros sindicatos o fueron ellos solos los que movilizaron a otros trabajadores?*

La huelga fue contra la empresa denominada Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y contra muchas empresas del Distrito Federal, por el pago de los salarios a base del talón oro, porque la moneda de papel que circulaba había perdido su poder de compra. La demanda era justa; pero se produjo en un momento muy difícil para la vida de nuestro país, teniendo a nuestro enemigo histórico dentro del territorio nacional y cuando los víveres eran pocos. Venustiano Carranza dictó medidas trascendentales contra los huelguistas y olvidó sus propias leyes revolucionarias. Si el compañero Canul está interesado en conocer en detalle el proceso de aquel movimiento, encontrará en el libro en que se van a publicar estas conferencias, una serie de notas aclaratorias y también información bibliográfica para el conocimiento de esta cuestión y de otras muchas que he tocado sólo accidentalmente en el curso de mis disertaciones.

¿Quién estaba al frente de la CTM cuando fue negada la ayuda que pedían las embarcaciones del vecino país, cuando sabotearon la huelga empleando esquirols y en qué año fue?

Yo era el secretario general de la confederación. Impedimos que las embarcaciones con esquirolas tomaran combustibles, porque trataban de romper la huelga de nuestros compañeros de la costa occidental de los Estados Unidos.

El compañero Ignacio Andrade C. me hace cuatro preguntas.

¿Qué concepto debe tenerse o sustentarse con respecto a los congresos de masas?

¿Pueden ser positivamente democráticos?

Hay que precisar en primer lugar qué debe entenderse por un congreso de masas. En el SNTE no hay congresos de masas porque no están previstos en sus estatutos y creo que en ningún sindicato de industria, federación o confederación sindical de nuestro país hay congresos de masas. Sus asambleas, excepto la asamblea de una fábrica o lugar de trabajo, que no son congresos, se integran por representantes de los organismos de base. De tal modo que si hay una aglomeración de gente, aun cuando se le llame congreso de masas, no es tal. Puede ser un mitin, una concentración o un desfile. Los congresos nacionales del SNTE están respaldados por las masas en el sentido de que quienes los integran han sido electos por los maestros en sus respectivas localidades y de acuerdo con las normas establecidas.

¿La elección de Pérez Rivero fue democrática?

Ustedes saben mejor que nadie la cuestión. No tengo los elementos de juicio necesarios para dar una opinión. Pero consideren el caso a la luz de las normas del SNTE y llegarán a conclusiones válidas.

¿Cuáles deben ser los nuevos métodos y las nuevas tácticas de lucha para restituir la unidad sindical de la Sección IX del SNTE?

Esta pregunta ya está contestada; pero como su repetición demuestra que existe un interés colectivo en hallar el camino adecuado, insisto en que se medite en las enseñanzas e indicaciones de la FSM sobre la unidad.

Desde el punto de vista nacional, ¿cómo debe definirse al MRM en los problemas de la economía, la sociedad, la historia y el movimiento sindical?

Es difícil para mí contestar esta pregunta, porque no sé qué piensa el MRM. Sólo sé que existe; pero no conozco su estatuto, su estructura, su programa, sus métodos de trabajo, e ignoro cómo funciona. Pero si es una fracción que pretende dirigir al SNTE, disputándoles a sus organismos directivos la función que deben realizar, es un movimiento contra la unidad del sindicato. Si es un movimiento que actúa como un pequeño partido político,

será siempre un factor de división. Y si es una corriente de la oposición por la oposición contra la dirección del sindicato y contra las autoridades del país, no será sino un grupo anarquista.

El compañero Gabriel Mendoza Trejo me hace cinco preguntas.

Ante el peligro de una nueva guerra, ¿qué relación tiene la vieja consigna: "Contra la guerra imperialista, guerra civil en cada país por el derrocamiento de la burguesía, causante de la guerra y por la instauración de gobiernos socialistas, únicos que pueden garantizar la paz del mundo"?

Esta es una consigna dada hace muchos años, cuando las condiciones del mundo eran totalmente distintas a las de hoy. Cuando Lenin transformó la guerra civil en Rusia en una revolución socialista y la llevó a la victoria, instaurando por primera vez un gobierno de la clase obrera, el panorama internacional era diferente al de hoy. Lenin afirmaba "mientras el imperialismo exista, la guerra es inevitable". Y tenía razón en aquellas circunstancias. Pero hoy, nosotros decimos: la guerra no es inevitable. ¿Por qué? Porque las condiciones han variado. Porque la correlación de las fuerzas en el escenario mundial no favorece al capitalismo y al imperialismo, sino a las fuerzas representadas por el mundo socialista y sus aliados, y a este hecho se debe que no haya estallado la tercera guerra mundial. El problema no es ahora el de transformar la guerra imperialista en guerras civiles y luego tomar el poder e instaurar el socialismo. El problema es otro, porque las guerras civiles no se presentan como en 1917 en Rusia. Si se provocan en uno o varios países, siempre por causas propias, las fuerzas revolucionarias sabrán actuar para dar pasos adelante. Lo que no se puede aconsejar es que los movimientos populares, pacíficos o armados, deban desarrollarse de acuerdo con modelos prestablecidos. Cada pueblo sabe siempre hallar su camino. El gran problema de nuestro tiempo es evitar una nueva guerra mundial. Luchar por el desarme completo. Luchar por la coexistencia pacífica de los distintos sistemas de la vida social y respetar el derecho que cada pueblo tiene a darse el gobierno que le plazca.

¿Dentro de la colaboración que se debe prestar a un gobierno progresista, pongamos por caso como el del señor Adolfo López Mateos, los sindicatos, partidos políticos, etcétera, pueden organizar manifestaciones, pro paz y contra la carestía de la vida que oprime en mayor proporción a los asalariados?

Los sindicatos deben organizar manifestaciones; deben formular peticiones; deben movilizarse y no estar muertos como están —y no excluyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a este respecto. Deben

publicar programas para el desarrollo económico del país, para liberar a México del imperialismo yanqui. Deben presentar iniciativas para que los principios constitucionales de la educación se cumplan. Programas para evitar que el clero tenga más escuelas que el Estado; para pelear las reivindicaciones económicas, profesionales, de clase, y por las reivindicaciones del pueblo y de la nación. Todo eso se debe hacer; pero con la cabeza y no con el hígado. Se deben hacer planes previos a la acción para obtener éxitos en lugar de fracasos, porque lo peor que puede ocurrir es lanzarse a la lucha sin saber qué debe hacerse en cada una de sus etapas y cuáles deben ser sus objetivos.

Todavía hay en México muchas supervivencias del pasado feudal, especialmente en el campo ideológico. Nuestro mestizaje, además, unido a las condiciones económicas y políticas en que nuestro pueblo ha vivido, impelen a muchos a la aventura sin reflexión. Que esas supervivencias existen y que el impulso primitivo mueve a muchos, lo demuestran las frases que se emplean todos los días: "¿Quién dijo miedo?" "¡A ver qué pasa!", etcétera. Desde el punto de vista de la estrategia y de la táctica de la clase obrera, esa actitud es estúpida y contrarrevolucionaria. Todo se puede y se debe hacer en defensa de los intereses de los trabajadores, en defensa del pueblo y de la nación; pero con la mira de obtener algo, de avanzar y no de retroceder, ofreciendo soluciones a los problemas no resueltos, para que el Estado se vea obligado a aceptar que la clase trabajadora es parte de la dirección real de la nación mexicana.

¿Deben los sindicatos crear escuelas de capacitación sindical, con un plan y programa adecuados que contribuyan a mermar la confusión en que viven las masas?

Sí, y es urgente, muy urgente organizarlas. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación debe tener sus escuelas de capacitación sindical. Sería una de las grandes obras que podría realizar él comité nacional que preside el compañero Lozano, antes del próximo congreso del sindicato. A la primera escuela de cuadros seguirían otras, y todas contribuirían a liquidar el ambiente de temor, de confusión, de ignorancia y a veces de cobardía que ha prevalecido entre algunos de los miembros del sindicato durante los últimos tiempos.

Maestro Lombardo: ¿no cree usted que el renglón de adoctrinamiento y difusión de las ideas de Marx en México ha sido descuidado por los llamados socialistas? ¿Vamos a esperar, como dicen algunos, que el pueblo esté totalmente consciente para hacer la revolución? ¿Por qué en México los llamados socialistas han sido tan

egoístas que no han querido capacitar cuadros revolucionarios con auténticos obreros, para que en un momento propicio pueda implantarse el socialismo en nuestro país?

No es que los socialistas sean egoístas. Es que, ¿quién puede capacitar a alguien si no está capacitado él mismo? Primero se deben capacitar los que se llaman dirigentes para que puedan preparar a otros. Aquí, por ejemplo, nos estamos capacitando todos, ustedes y yo. Por la primera vez, que yo recuerde, se discuten la teoría y la práctica sindical que deben aplicarse en nuestro país, desde la época gloriosa de la CTM. Sin teoría revolucionaria —no lo olvidemos— no puede haber acción revolucionaria. Y la teoría no es un formulario en el que se encuentren las recetas aplicables en cada caso. La teoría de la clase obrera es la filosofía del materialismo dialéctico, suma de todos los conocimientos logrados por la humanidad. Todos pueden aprenderla, desde los ignorantes hacia arriba, y todos podrán servirse de ella para acelerar el proceso histórico.

¿No cree usted que la causa de la desunión de las masas se debe al estado de ignorancia en que éstas viven?

Creo que sí; pero la ignorancia es sólo uno de los factores de la desunión. La clase trabajadora es unitaria por naturaleza. La burguesía influye en ella de muchas maneras; pero no puede dividirla. Son los dirigentes que la traicionan los que hacen posible la división en sus filas. Por eso la orientación ideológica y la educación política de los trabajadores, más la práctica constante de la democracia sindical, son dos factores fundamentales para evitar la división.

El compañero Avelino Guerrero Díaz me hace quince preguntas.
En su esencia, ¿qué es unidad?

La unidad es la lucha común de los trabajadores organizados en un frente sindical, para el logro de sus objetivos inmediatos y lejanos.

Dentro del complejo social, ¿qué átomos deben sustraerse para formar la unidad?

Como esta pregunta se liga con la tercera las voy a contestar juntas.

Se plantea el problema agudo de determinar quiénes y con quiénes se debe estructurar la unidad.

Yo creo que en la tesis de la Federación Sindical Mundial, que ustedes conocen, está la respuesta adecuada y completa a estas dos preguntas.

Saber si dentro de la atmósfera sindical en que vivimos actualmente, existe o puede existir una armonía de intereses entre los dirigentes y la clase trabajadora.

Si la clase trabajadora se une, si impone su fuerza unitaria, si practica la democracia sindical, si, en suma, hace que vivan sus organizaciones, tienen que establecerse relaciones fraternales entre los dirigentes y la base, porque en caso contrario o los dirigentes se van a su casa y se elige a otros, o se convierten en verdaderos mandatarios de sus compañeros de clase.

En todo caso, ¿cuáles son los elementos de atracción o de repulsión entre la clase trabajadora y sus líderes sindicales?

Yo diría que los elementos de atracción son la honestidad, la capacidad y la lealtad de los dirigentes a los principios e intereses de la clase trabajadora, y los de repulsión los opuestos: la ignorancia, la deshonestidad y la traición de los líderes.

¿Qué factores influyen en la desintegración sindical?

La cuestión ha sido ya explicada en las respuestas que anteceden.

Dentro del ámbito del materialismo histórico, ¿qué sugerencias se podrían dar o, en todo caso, cuál sería la táctica y la estrategia de la clase trabajadora para que la democratización sindical sea una realidad?

En las anteriores contestaciones está la respuesta a esta interrogación.

¿Qué medidas, a la luz del socialismo científico, serían apropiadas o recomendables para evitar el usufructo inveterado de los puestos sindicales?

Sin necesidad de acudir al materialismo dialéctico, basta con reunir a las asambleas periódicamente, obligar a los dirigentes a que den cuenta de su conducta, no permitirles la repetición de errores, exigirles el cumplimiento exacto de los acuerdos aprobados por las mayorías, y elegir libre y democráticamente a los sustitutos para impedir que los dirigentes se perpetúen en los cargos que desempeñan contra la voluntad de los agremiados.

A la luz de la misma ciencia, ¿qué medidas podrían adoptarse para evitar el enriquecimiento ilícito, la depravación de las ideas y la entrega de las armas del proletariado al poder público?

Las mismas: La unidad, la acción común, la democratización de la vida interior de los sindicatos, el pago puntual de las cuotas sindicales, la rendición obligatoria de informes sobre el estado financiero de la agrupación, y el respeto a los derechos cívicos de los sindicalizados, para que se afilien al partido político que quieran.

Si existe un resquebrajamiento en la unidad sindical y en las relaciones entre los dirigentes y los trabajadores, ¿qué medidas podrían adoptarse para su armonización y unidad?

Estimo que la pregunta ha sido contestada en el curso de este cambio de impresiones.

En sinceridad y desde un punto de vista estrictamente científico, ¿será posible o factible la unidad de la gran masa trabajadora decepcionada de sus líderes abyectos?

La contestación está implícita en las anteriores. Pero creo necesario insistir: el panorama de división actual que presenta la clase trabajadora de nuestro país, ni es nueva ni puede ser eterna. Recuerden ustedes, según lo dije en la segunda conferencia, cuál era el panorama a la muerte del general Álvaro Obregón y cuál la situación interior de la CROM, hechos que provocaron la gran crisis del movimiento obrero de aquel tiempo. ¿Cuál fue la solución? ¿Cómo se reconstruyó la unidad? Por la lucha y por el trabajo unitario. La Confederación General de Obreros y Campesinos de México escribió con su perseverante y revolucionario esfuerzo, una de las páginas más gloriosas de la historia de la clase obrera de nuestro país. La situación actual va a concluir pronto. Los trabajadores de la América Latina están reconstruyendo la unidad sindical y en Cuba la clase obrera se halla a la vanguardia de la Revolución. Nuestro país no puede ser una excepción. El proletariado y los campesinos de nuestra tierra, de gloriosas tradiciones revolucionarias, reconstruirán la unidad. En esa tarea los maestros de escuela, los viejos cuadros del proletariado que no se han corrompido y la nueva generación de la clase trabajadora, tienen un papel importante que cumplir.

¿Será posible encontrar la unidad entre la clase trabajadora, con desconocimiento absoluto de sus actuales dirigentes?

Es la misma cuestión ya explicada.

¿Qué medidas de carácter sociológico, económico, político o jurídico, dentro de nuestra realidad sindical, podrían adoptarse para que la gran masa de trabajadores de la Sección IX se reintegren y luchen al amparo de nuestro sindicato y de sus estatutos que lo norman?

Considero que la cuestión ha sido aclarada.

Si por medio de una encuesta y con datos estadísticos, en el caso especial de la Sección IX, se llegara a la conclusión de que lo único que impide la unidad de los maestros es la presencia de determinados líderes sindicales, en sinceridad igualmente y sin la presencia de factores políticos de afuera, ¿qué sería aconsejable para restablecer la unidad magisterial perdida?

La contestación ha sido dada ya desde varios ángulos; pero aquí hay un factor nuevo: la encuesta individual de los maestros. Compañero Guerrero López: no imitemos los procedimientos que emplea la burguesía para indagar la opinión pública. El régimen capitalista es contrario a la lucha de clases y no acepta que la sociedad esté integrada por clases antagónicas. Por eso se apoya en los individuos. Nosotros no. Afirmamos que los trabajadores forman una clase social y que deben actuar a través de sus organismos de clase: los sindicatos y los partidos políticos obreros. La única forma de saber la opinión de los maestros es consultarla en los organismos que integran su sindicato.

Como los líderes que se aferran al poder, no de muy buena gana renunciarían a sus puestos, ¿qué sería lo aconsejable entonces?

Cuando los líderes se aferran al poder, no de muy buena gana renunciarían, eso es indudable. Pero ya hemos dicho que aplicando los estatutos del sindicato y haciendo respetar la voluntad de los maestros, los puestos de dirección no pueden mantenerse como propiedad de un individuo o de un grupo.

El compañero Hipólito Ángeles Bautista pregunta:

¿Qué perspectivas tiene el proletariado, ya que fuerte y vigoroso está el comunismo en todo el mundo, quieran o no los reaccionarios? ¿Podríamos aprovechar la correlación de las fuerzas internacionales en un tiempo perentorio para, por fin, romper nuestras cadenas, imponiéndonos al fin los treinta y cinco millones de mexicanos sobre los siete mil ricos que nos yugulan?

Esta pregunta plantea la cuestión de si es necesario hacer una revolución para instaurar el socialismo en México. Claro está que por eso trabajamos, por la instauración del socialismo; nada más que eso no es de hoy para mañana. Es un proceso, un desarrollo de las fuerzas económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro país. Porque una revolución triunfa cuando las condiciones objetivas internas la engendran y cuando las condiciones objetivas internacionales son favorables. Deben existir condiciones subjetivas también. Estas presuponen además de una conciencia de clase clara y bien definida entre los trabajadores y de la organización de un partido del proletariado con influencia real entre las masas, un estudio serio respecto de la correlación de las fuerzas sociales y otros factores. En relación con el problema de establecer el socialismo precisamente mediante una revolución en las actuales condiciones de nuestro país, el asunto es más complejo todavía, porque suponiendo que se hubieran ya dado las premisas para ese movimiento, habría que examinar la posible conducta del imperialismo yanqui, que no sería neutral.

Es cierto que el factor internacional puede, en un momento determinado, contribuir a salvar el derecho de un pueblo a darse un gobierno avanzado, como en el caso de Cuba, ante la estúpida agresión del imperialismo yanqui. El mundo socialista ha prestado su ayuda al pueblo cubano. Este caso debe examinarse, para comprenderlo, en todos sus aspectos peculiares, y no tomarlo mecánicamente como ejemplo a seguir. La vía que el pueblo de México, guiado por el partido de la clase obrera, escoja para instaurar el socialismo, será una vía propia. El momento será también el conveniente y oportuno.

Yo lucho por el socialismo, y lo único que le pido a Dios es que me permita tener vida para poder ser un obrero de la construcción del socialismo en mi patria. Pero no voy a esperar a que de afuera me digan: ¡ahora! Hay que trabajar para crear las condiciones objetivas y subjetivas para acelerar el advenimiento de las formas superiores de la vida social: la unidad de la clase trabajadora, la unidad de la izquierda, la creación de un gran frente democrático y patriótico contra el imperialismo, el progreso económico con independencia del extranjero. Esas son las premisas para la marcha revolucionaria de México.

El compañero Maximiliano León Murillo pregunta:

Por lo expuesto tan claramente por usted en cuanto a la teoría y la práctica de la lucha sindical en México, podríamos suponer que los compañeros del Partido Comunista deberían ser los más consecuentes con las tesis justas de la unidad sindical. Pero se da el caso, aparentemente insólito, de que en el seno de nuestro sindicato, particularmente en la Sección IX, en alianza con los trotskistas y los

elementos del clero, son los que más atizan la lucha antiunitaria, elaborando todo tipo de calumnias y tergiversando la verdad histórica de las luchas sindicales de los trabajadores de la educación. Por los informes que tenemos, son ahora de los principales "ideólogos" del grupo de anarcoprovocadores del MRM y los que redactan las tesis antiunitarias. ¿A qué cree usted que obedezca su actitud?

Ustedes escucharon las experiencias principales del movimiento sindical de nuestro país. Lo que ocurre con esos compañeros es que no se han corregido en treinta años que tienen de haber organizado su partido. Es la misma actitud de todas las épocas que poca relación guarda con el marxismo leninismo. Su alianza con los trotskistas y con los agentes del clero, es la consecuencia del abandono de la teoría revolucionaria. En cuanto a lo que hay que hacer ya lo hemos dicho. Yo espero que algún día corregirán para siempre sus errores en bien de la unidad y del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la clase obrera.

El compañero Humberto Pliego Arenas pregunta:

Los elementos que defienden la tesis de la "depuración" sindical, ¿plantean el camino correcto para el fortalecimiento de la unidad de los trabajadores?

Ya he contestado a esa pregunta. La depuración sindical significa que los dirigentes que traicionan a los trabajadores no deben continuar al frente de ellos; pero sólo los trabajadores pueden decidir la cuestión. A ellos hay que acudir para explicarles lo que ocurre y convencerlos de la realidad. Si esto se logra, actuarán de acuerdo con sus intereses. La depuración desde afuera no se consigue nunca. Tampoco se alcanza esperando, como los que aguardan un milagro.

El compañero Indalecio Sayago Herrera pregunta:

La línea táctica y estratégica de las organizaciones sindicales, ¿debe ser la misma en conflictos económicos planteados a empresas de los monopolios imperialistas que frente a las empresas que corresponden a los servicios y al desarrollo del capitalismo de Estado, en un país de las características de México?

Este es un problema muy interesante que debe ser objeto de un estudio, de un análisis profundo; pero es claro, al mismo tiempo. Si la línea estratégica y táctica de los sindicatos en los países semicoloniales, como México, ha de consistir en ligar siempre a las reivindicaciones de clase las reivindicaciones del pueblo y de la nación, es incuestionable que esa línea estratégica y táctica conduce a una lucha diferente de parte de los trabajadores cuando se trata de empresas en manos del imperialismo extranjero que cuando se

trata de empresas del Estado, que en algunos aspectos contribuyen a la independencia económica de la nación. Pero mi opinión no quiere decir que los trabajadores que laboran en las instituciones dependientes del Estado o descentralizadas, como les llamamos aquí, no reclamen sus derechos de clase. El Estado debe discutir con los trabajadores y llegar a un acuerdo con ellos, porque está doblemente obligado: como patrón y como responsable de un movimiento popular revolucionario que no ha concluido todavía y que tiene como objetivos elevar el nivel de vida y las condiciones de existencia de todos los trabajadores. Una cosa es la actitud de comprensión, de estudio y de análisis respecto de las situaciones en que se encuentran las instituciones descentralizadas del Estado —petróleo, carbón de piedra, fierro y acero, química básica, etcétera— y otra cosa es aceptar que en esas empresas los trabajadores carezcan del derecho a mejorar sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista de la estrategia del frente nacional patriótico, hay que impulsar la economía nacional para liberarla del imperialismo. En este esfuerzo deben estar juntos todos los sectores del país cuyos intereses sean opuestos a los del imperialismo, independientemente de sus antagonismos de clase.

El compañero Víctor Manuel Carrasco hace tres preguntas.

Frente al carácter de la FSM y a sus tesis, ¿cuáles son el carácter y las tesis de la CIOSL?

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres es fruto de la división. La Federación Sindical Mundial es fruto de la unidad. La CIOSL nació para dividir al movimiento obrero internacional, perfectamente unificado desde el año de 1945. La Federación Sindical Mundial lucha en favor de los trabajadores y de los pueblos oprimidos, coloniales; por el desarrollo y la emancipación económica de los pueblos semicoloniales; por las victorias de los trabajadores de los países capitalistas y, también lucha, estimulándolos, por los trabajadores de los países socialistas. La CIOSL está dirigida por agentes del imperialismo internacional, capitaneados por el imperialismo yanqui. No acepta la doctrina de la lucha de clases. Forma parte del triste movimiento del anticomunismo. Rechaza todo contacto con los trabajadores de los países socialistas. No llega, siquiera, en la actualidad, al reformismo que caracterizó a la vieja socialdemocracia europea. Apoya la propiedad privada de los instrumentos de la producción económica y la considera intocable. La CIOSL es una aguerrida defensora de la burguesía y del imperialismo.

Frente a su significado histórico y a las tesis de la CTAL, ¿cuáles son el significado y las tesis de la ORIT?

En el escenario del continente americano la ORIT representa el papel que la CIOSL desempeña en el ámbito general internacional. La CTAL nació antes que la Federación Sindical Mundial, en el año de 1938, fundamentalmente para unir a los trabajadores de la América Latina, como vanguardia de nuestros pueblos, y contribuir a emanciparlos del imperialismo norteamericano. La ORIT es una agencia del imperialismo yanqui. Fue organizada para dividir a la CTAL y para controlar al movimiento obrero latinoamericano y someterlo a los dictados del Departamento de Estado del gobierno de Washington. No ha logrado este propósito; pero sí ha contribuido a la división y a la corrupción de muchos líderes, con dinero y otros medios. La CIOSL es la contrapartida de la FSM. La ORIT es la contrapartida de la CTAL.

¿Qué posibilidades existen para establecer relaciones y llevar a cabo acciones comunes?

Con los dirigentes máximos ninguna. Con los sindicatos sí, porque a pesar de las consignas en contrario; las agrupaciones que pertenecen a la CIOSL luchan en común con las de la FSM en muchas partes del mundo. En Francia, en Italia, pasando por encima de las órdenes, recomendaciones y súplicas de los dirigentes de derecha, las masas obreras se juntan y logran magníficos triunfos. Y aquí, en América, igual. La ORIT vive la hora suprema de su descrédito. Estoy casi seguro de que cambiará su sede a otra parte, dejará el edificio de la CTM y eso será útil para todos, porque nadie puede vivir junto a un muerto.

El compañero Raymundo Gómez de Gyves, hace seis preguntas. *Desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo de sus miembros, ¿cuál debe ser el papel de la Sección IX dentro del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación?*

Lo esencial ya se ha dicho. Agregaría yo que el papel de la Sección IX debe ser el papel de todas las secciones: fortalecer al sindicato, contribuir a que luche en el doble campo que le incumbe: el del mejoramiento económico y profesional de los maestros, y el de la educación científica y revolucionaria de las nuevas generaciones y de todo el pueblo. No puede haber secciones privilegiadas como no sea el privilegio de trabajar mejor que las otras por las funciones del SNTE.

¿Considera usted el plan de reagrupamiento de fuerzas que lleva a cabo la actual comisión ejecutiva de la Sección IX como la acertada para lograr la reestructuración y consolidación de la Sección IX, para colocarla en el primer plano dentro del movimiento sindical del magisterio?

No puedo contestar esta pregunta, porque no estoy enterado suficientemente de la tarea que realiza la comisión ejecutiva de la Sección IX.

Considera usted que las buenas relaciones entre la Sección IX del magisterio con el comité ejecutivo nacional y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, sin que ello signifique sometimiento al poder público, sean necesarias para la solución pacífica de los problemas de sus agremiados?

Los sindicatos no pueden prescindir de sus relaciones con los patrones. Un sindicato no se explica sin su patrón respectivo. Un patrón no se explica sin sus asalariados correspondientes. Y hay dos únicas maneras de vivir: o en guerra permanente, o tratándose de una manera civilizada y peleando, sin embargo, por sus derechos. En el caso del SNTE y de la Secretaría de Educación Pública, las relaciones tienen un carácter particular. ¿Qué son los maestros? ¿Simples asalariados del poder público? No. Como asalariados del Estado los maestros tienen derecho a pelear por mejores salarios, por mejores prestaciones, por mejores condiciones de vida. Pero los maestros son algo más que asalariados del Estado: son los educadores del pueblo mexicano, y deben tener buenas relaciones con el poder público. En este terreno no puede haber una lucha frontal contra el Estado. Debe existir una colaboración útil entre ellos, excepto que las autoridades educativas olviden sus obligaciones, protejan a los enemigos del artículo tercero constitucional o asuman una actitud de franca hostilidad hacia los trabajadores de la enseñanza.

Si preconizamos un frente nacional, democrático y patriótico para las grandes empresas del desarrollo independiente de nuestro país. Si postulamos la unidad en la acción de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación sindical, es lógico que tengamos que revisar las viejas concepciones de la autosuficiencia de cualquier grupo o sector de la clase obrera, y la táctica a seguir con nuestros posibles aliados. Porque una cosa es estar en relaciones con personas o instituciones diferentes a las nuestras, y otra cosa es subordinarse a intereses ajenos. Es verdad que la experiencia ha sido muy amarga; por eso hay muchos trabajadores que, con toda razón, cuando ven a un dirigente conversando amistosamente con el patrón o con un funcionario público, se preguntan: "¿traicionará éste o no?", "¿se habrá vendido ya?" Es explicable la duda;

pero la conducta de los trabajadores, sobre todo la de los trabajadores revolucionarios, debe estar por encima de esas trabas. Deben meterse en todas partes, mandar sus avanzadas a todos los sectores de la sociedad y del pueblo, como decía Lenin; ocupar todas las tribunas, discutir con todo mundo; hablar con todos, independientemente de las discrepancias que con ellos tengan. Esa es nuestra táctica. Relaciones accidentales o constantes con aquellos en quienes podamos influir o con los que podamos neutralizar ante el enemigo más peligroso, que es el imperialismo. No hay que temer nada porque nadie se corrompe o se desvía cuando tiene una conciencia revolucionaria clara, una idea precisa de lo que hay que lograr.

¿Considera usted que la renovación de cuadros, sin que ello implique la improvisación de dirigentes, sea necesaria para evitar un anquilosamiento en la vida sindical?

Sí, considero que la formación de cuadros y su renovación debe ser una de las normas de trabajo de los sindicatos. Porque si se perpetúan los dirigentes, aunque no lo quieran, o envejecen —en la naturaleza todo envejece, nada hay inmortal como no sea el pensamiento— o se entregan al adversario por cansancio o por claudicación. Si no hay formación de cuadros nuevos y se promueven a los lugares adecuados, ese organismo entra en decrepitud.

¿Desde el punto de vista de que hay que rechazar las desviaciones de derecha y de izquierda, ha sido correcta la política seguida por la actual comisión ejecutiva de la Sección IX?

No tengo elementos para contestar esta pregunta.

¿Considera usted acertada la determinación tomada por el Consejo Extraordinario del SNTE celebrado en el puerto de Acapulco, al designar a la actual comisión ejecutiva, a fin de que se avocase al problema de la Sección IX y terminase con la labor anarquizante y sectaria llevada a cabo por ciertos grupos del magisterio del Distrito Federal?

Esa es una cuestión interna del sindicato que no dirijo y que, por tanto, no puedo contestar. Pero es un deber y un derecho de la dirección más alta de una agrupación de la clase trabajadora, proveer de dirigentes a los organismos inferiores cuando quedan acéfalos por cualquier causa.

El compañero Rafael Estrada Villa pregunta:

Considero que una de las características de los sindicatos, aparte de las señaladas por usted, es la de que se trata de organizaciones que deben ajustarse a determinados requisitos legales en cada país y que, por tanto, no es posible concebir una organización sindical al margen de estos aspectos; de donde puede deducirse que todo intento de formar organizaciones sindicales al margen de leyes y procedimientos legales, es una actitud que ahonda la división del movimiento obrero y se inspira en el anarcosindicalismo. Si mi apreciación es justa, ruego a usted comentarla.

Es justa la apreciación. El único caso en que es posible concebir la lucha sindical clandestina o ilegal, es en los momentos en que hay una revolución armada en el seno de un país o cuando el pueblo entero de un país está en lucha contra el imperialismo extranjero, que posee intereses económicos considerables, especialmente centros de producción y servicios públicos. En China, mientras el pueblo no logró su liberación del imperialismo, los trabajadores de las fábricas luchaban clandestinamente; pero, al mismo tiempo, exigían que sus sindicatos fueran reconocidos por las empresas y las autoridades. En los momentos críticos de invasión del territorio nacional por fuerzas extranjeras, se debe combinar la lucha clandestina con la lucha legal. Pero en México me parece absurdo concebir que pueda haber sindicatos al margen de la ley. ¿Por qué? Porque un sindicato no puede celebrar un contrato de trabajo si no es un sindicato registrado. En consecuencia, no es posible concebir sindicatos ilegales. Podrá haber fracciones que se llamen a sí mismas sindicatos; pero no lo son. Además, hemos dicho que el paralelismo sindical o de dirección sindical, es un instrumento de división y no de unidad.

Por último, hay tres preguntas del compañero Luis Niño de Rivera.
¿Qué métodos deben seguirse para desterrar el sectarismo en los sindicatos?

Hay toda una tesis completa desarrollada aquí el día de ayer sobre la cuestión.

¿Qué factores han detenido la unidad sindical nacional y qué métodos deben seguirse para constituir una sola central de trabajadores?

El tema ha sido explicado ya suficientemente.

¿Es benéfica la presencia de dirigentes obreros en el aparato gubernamental?

La experiencia demuestra que es mala la participación de los dirigentes obreros en puestos públicos. Entiendo por puestos públicos no sólo los

administrativos, sino también los de elección popular, cuando los que los desempeñan no pueden actuar libremente en defensa de la clase obrera, o cuando son individuos aislados, sin la dirección de un partido del proletariado. El día que se haga un estudio acerca de la contribución revolucionaria de los representantes llamados obreros en el Senado y en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el saldo será casi nulo, a partir del sistema de nombrar jefes de control de las Cámaras. Por eso todos aplaudimos la actitud honrada del compañero Lozano cuando declaró que no aceptaba, y rogaba a todos que no aceptaran, ser candidatos a diputados, porque esa actitud resulta incompatible con la defensa de los intereses de la clase trabajadora y con la autonomía de los sindicatos.

De esta manera, compañeras y compañeros, hemos concluido este pequeño esfuerzo de examinar la teoría y la práctica del movimiento sindical en nuestro país. Creo que ha sido útil y espero que no sea la última ocasión en que nos reunamos con el mismo fin. Deseo que cuando quede impreso el libro con las conferencias y las preguntas y respuestas de este día, los que han participado en la asamblea y los trabajadores en general de nuestro país las discutan, para que se abra una época nueva, la época del estudio y también de la seguridad en la reunificación de la clase obrera mexicana, para que vuelva a ocupar el sitio de vanguardia que merece y que está reclamando hace tiempo.

Las referencias bibliográficas que siguen constituyen una guía para el conocimiento mínimo de los temas tratados en el seminario. De las obras que se indican he seleccionado las ediciones de fácil adquisición, incluyendo las que sólo se publicaron en francés, que pueden consultarse en las bibliotecas de la CTAL o de la Universidad Obrera de México.

VLT.

Primera Conferencia

Ashton, T. S. *La revolución industrial*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1950.

Les trois internationales. L'Association Internationale des Travailleurs... 1864-1872. La Deuxieme Internationale. L'Internationale Communiste (1919-1943). Editions Sociales. 64, bd. Auguste Blanqui, Paris. 1955.

Del Rosal, Amaro. *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la joven Europa a la Segunda Internacional*. Editorial Grijalvo, S. A. México, 1958.

Utopías del Renacimiento. (Tomás Moro: *Utopía*. Tomaso Campanella: *La ciudad del sol*. Francis Bacon: *Nueva Atlántida*). Fondo de Cultura Económica. Pánuco 63. México, 1941.

Engels, Federico. *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugenio Dühring*. (Para la apreciación histórica del socialismo utópico, leer el capítulo I —“Generalidades”— de la introducción). Existen varias ediciones en español. La mejor a mi juicio, es la de Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo, Uruguay, 1948.

Garaudy, Roger. *Les sources francaises du socialisme scientifique*. Hier et Aujourd'hui. Paris. 1949. (Para quienes deseen tener un panorama más amplio del desarrollo del pensamiento revolucionario, desde el jacobinismo hasta el comunismo materialista, pasando por los utopistas).

Marx, Carlos. Engels, Federico. *El Manifiesto del Partido Comunista*. (Diversas ediciones. La de las Ediciones en Lenguas Extranjeras, de Moscú, es de una gran fidelidad).

Marx, Carlos. “Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. (Fundada el 28 de septiembre de 1864, en una asamblea pública celebrada en el Saint Martin's Hall de Long Acre, Londres). Carlos Marx-Federico Engels. *Obras Escogidas* en dos tomos. Tomo I. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú. 1951.

—“Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. Ibidem. Engels, Federico. *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1946.

Marx, Carlos. Engels, Federico. *Sobre el anarquismo*. (Contiene: Los bakuninistas en acción. Las pretendidas escisiones de la Internacional. De la autoridad. Apoliticismo y acotaciones al libro de Bakunin *El Estado y anarquía*). Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1951.

- Eltzbacher, Pablo. *El anarquismo: Según sus más ilustres representantes. (Godwin, Proudhon, Stirner, Bakunin, Kropotkin, Tucker, Tolstoi, etc)*. La España Moderna. Cuesta de Santo Domingo 11. Madrid.
- Marx, Carlos. *Trabajo asalariado y capital*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1947.
- *Salario, precio y ganancia*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1947.
- Losovski, A. *Le marxisme révolutionnaire et le mouvement syndical. I. Marx et les syndicats*. Bureau d'Éditions. 132, faubourg Saint-Denis, París, 1933. Existen algunas versiones en español. Una de ellas es de la Colección Claridad. Manuales de Cultura Marxista. Buenos Aires.
- Lenin, Nicolás. *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. (Sobre el valor de la teoría revolucionaria. Contra la espontaneidad. El economismo. La conciencia política de clase. La lucha sindical y la lucha política). Existen varias ediciones de la editorial Ediciones en Lenguas Extranjeras. En las *Obras Escogidas* de Lenin, de la misma editorial, la obra figura en el tomo I. Moscú, 1948.
- “Las enseñanzas de la revolución”. Artículo publicado en diversas ediciones. En las *Obras Escogidas*, citadas arriba, figura en el tomo II. Moscú, 1948.
- “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo”. (Sobre la acción de los revolucionarios en los sindicatos reaccionarios. La lucha contra la “aristocracia obrera”. La pequeña burguesía y su actitud ante la burguesía y el proletariado). Hay varias ediciones de la editorial antes citada. En las *Obras Escogidas*, el trabajo de Lenin está contenido en el tomo II. Moscú, 1948.
- “Acerca de la significación del oro ahora y después de la victoria completa del socialismo”. (Respecto del impulso revolucionario y de los métodos revolucionarios para actuar). En el tomo II de las *Obras Escogidas*.
- “Acerca del papel y de las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”. (Resolución del CC del PC (b) de Rusia, del 12 de enero de 1922). (Trata del carácter y de la función de los sindicatos en aquella época, válidas aún en sus aspectos generales). En las *Obras Escogidas* forman parte del tomo II.
- “El Estado y la revolución”. (Especialmente el capítulo IV, que se refiere a la polémica con los anarquistas). Tomo II de las *Obras Escogidas*.
- “Primer proyecto de resolución del décimo congreso del PC (b) de Rusia sobre la desviación sindicalista y anarquista en nuestro partido”. *Obras Escogidas*. Tomo II.
- Lombardo Toledano, Vicente. “La Organización Internacional del Trabajo debe reestructurarse para estar de acuerdo con los grandes cambios sociales y políticos que ocurrirán tan pronto como termine la guerra”. Actas de la Conferencia Internacional del Trabajo. París, 1945.
- Oficina Internacional del Trabajo. “La situación sindical en la URSS. Informe de una misión de la Oficina Internacional del Trabajo”. Ediciones de la OIT. Ginebra, 1960.
- Conférence Syndicale Mondiale. “Compte rendu de la Conférence Syndicale Mondiale. County Hall. Londres. 6 au 17 février 1945. Proces-verbal de John Mc

- Intosh et de S. Yreland, rapporteurs officiels du Congrès du Syndicats Britanniques". Imprimerie Centrale-de la Presse. Paris.
- Declarations de la Conférence Syndicale Mondiale. A Londres. 15-17 février, 1945.*
- Fédération Syndicale Mondiale. "Résolutions de la Conférence. Congrès de 25 septembre au 8 octobre 1945. Palais de Chaillot a Paris". Enterprise Francaise de Press. 18, rue d'Enghien, Paris, 1945.
- Fédération Syndicale Mondiale. "Status adoptés par la Conférence Syndicale Mondiale, le 3 Octobre 1945". Imp. Desfossés. Néogravure. 13, Quai Voltaire. Paris, 1945.
- F.S.M. "Memoria de la actividad de la Federación Sindical Mundial. 15 de octubre de 1945, 30 de abril de 1949. Presentada al II Congreso Sindical Mundial. Milán, junio-julio de 1949". Imprimerie Avouka. Paris, 1949.
- "Informe de actividad de la Federación Sindical Mundial. Mayo 1949-Agosto 1953. Presentado en el III Congreso Sindical Mundial. Viena, octubre de 1953". Wydawnictwo Zwiazkowe CRZZ. Warszawa, ul. Miodowa 3-1953.
- "Rapport d'activité de la Fédération Syndicale Mondiale. Novembre 1953-Juin 1957. Présenté au IV Congrès Syndical Mondial. Leipzig. Octobre 1957". FSM, Mai, 1957.
- "Las tareas de los sindicatos en la lucha contra el colonialismo". S. A. Dange. Informe sobre el segundo punto del orden del día. Documentos y resoluciones del IV Congreso Sindical Mundial. Leipzig. Octubre 1957. Editado por la CTAL. México, D. F., 1957.
- "Carta de los derechos sindicales. Adoptada por el consejo general de la Federación Sindical Mundial. Varsovia, diciembre, de 1954". (Diversas ediciones. Una de la CTAL. México, 1954).
- "Proyecto de Programa de Acción Sindical en la etapa actual, para la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. Adoptado por la 40 reunión del buró ejecutivo. Praga, 23-26 de junio de 1961, y sometido al V Congreso Sindical Mundial". FSM. Praga, 1961.

Segunda Conferencia

- Loyo, Gilberto. *La población de México. Estado actual y tendencias. 1950-1980.* México, D. F., 1960.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación. "Proceso ocupacional. Un análisis del proceso de México". CNIT. México, D. F., 1956. (Análisis del empleo en México de 1897 a 1950).
- Parra, Manuel Germán. *La industrialización de México.* Imprenta Universitaria. México, 1954. (Cómo ha sido el desarrollo industrial de México y cómo fue el de los Estados Unidos).
- Lavín, José Domingo. *El desarrollo económico de México y la Revolución.* Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- Lombardo Toledano, Vicente. *Carta a la juventud sobre la Revolución Mexicana, su origen, desarrollo y perspectivas.* 16 de septiembre de 1960. Editorial del Magisterio. México, D.F., 1960.

- Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. I. Planes políticos y otros documentos.*
 Prólogo de Manuel González Ramírez. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1954. (Contiene entre otros documentos importantes, el Programa del Partido Liberal, el Plan de Ayala, los decretos de los jefes revolucionarios sobre lo derechos de los obreros y de los campesinos).
- Escobedo, José G. y Salazar, Rosendo. *Las pugnas de la gleba. 1907-1922. Historia del movimiento social mexicano.* Sin pie de imprenta. (Útil para el conocimiento de la primera época de la organización sindical. La Casa del Obrero Mundial, etcétera).
- Confederación Regional Obrera Mexicana. "Constitución de la CROM".* Ediciones de 1918, 1920, 1921, 1923, 1925.
- Lombardo Toledano, Vicente. *La libertad sindical en México.* Talleres linotipográficos "La Lucha". México, D. F., 1926. (El desarrollo del movimiento obrero y de la legislación del trabajo a través de la historia de México).
- CROM. *La huelga de los maestros de Veracruz.* 1927. Ediciones de la Federación Nacional de Maestros adherida a la CROM. México, D. F., 1927. (En nombre de la federación, de la cual era secretario general, Vicente Lombardo Toledano establece al dirigir y concluir victoriosamente esa huelga, el precedente de que el Estado es patrón respecto de sus servidores, fortaleciendo de ese modo a la primera organización nacional de maestros y estimulando la creación de sindicatos de trabajadores del Estado).
- *La doctrina Monroe y el movimiento obrero.* (Examen de Vicente Lombardo Toledano, en nombre de la CROM, sobre el origen y desarrollo del imperialismo, y la necesidad de reorganizar a la Confederación Obrera Pan Americana). Talleres linotipográficos "La Lucha". México, D. F., 1927.
- *Dictamen del consejo nacional de la CROM sobre acción política.* Diciembre de 1931. Edición del Partido Veracruzano del Trabajo. Talleres linotipográficos de la Cámara del Trabajo. Orizaba, 1932. (Esfuerzo de Vicente Lombardo Toledano para transformar al Partido Laborista Mexicano en un partido revolucionario de la clase obrera. Indica la diferencia que hay entre la organización sindical y la acción política).
- Lombardo Toledano, Vicente. "Renuncia a seguir perteneciendo a la CROM". 19 de septiembre de 1932. Número extraordinario de la revista *Futuro*. México, D. F., mayo de 1934.
- "Discurso en la convención extraordinaria de la CROM," realizada en el Teatro Díaz de León de la Ciudad de México. 12 de marzo de 1933. (Es un examen de la evolución del movimiento obrero mexicano hasta ese año). Número extraordinario de la revista *Futuro*. México, D. F., mayo de 1934.
- Confederación General de Obreros y Campesinos de México. "Primer Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México".* 24-29 diciembre de 1934. Revista *Futuro*. Número extraordinario dedicado al congreso. Diciembre de 1934. (Un volumen de 412 páginas, en las que se analiza la evolución del movimiento sindical de México hasta esa fecha, y la obra de la CGOCM desde su fundación, el 31 de octubre de 1933).
- Confederación de Trabajadores de México. 1936-1941.* Talleres Tipográficos Modelo, S. A. Comonfort 44, México, D.F. (Volumen de 1175 páginas. La obra comienza con

la mención de actos llevados a cabo por la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, central sindical nacional que sirvió de núcleo para la unificación de todas las organizaciones de trabajadores que constituyeron la CTM. Contiene la labor del Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el cual quedaron representadas provisionalmente las centrales y los sindicatos que concurren al congreso de febrero de 1936, del cual surgió la Confederación de Trabajadores de México. El cuerpo principal del libro contiene los más importantes documentos relativos a los primeros cinco años de vida de la CTM, bajo la dirección de su comité nacional presidido por Vicente Lombardo Toledano, y termina con la despedida de VLT al proletariado mexicano, cuando por el cumplimiento de sus tareas como presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina tiene que ausentarse de México. La obra es fundamental para el estudio de la trascendental época histórica que abarca y también para el examen del proceso general del movimiento obrero mexicano).

Laborde, Hernán. "Unidad a toda costa. Informe al pleno del comité central del Partido Comunista de México, celebrado del 26 al 30 de junio de 1937". Editorial Popular. México, D. F., 1937. (Reconoce la responsabilidad del PCM en la división de la CTM).

Encina, Dionisio. "¡Adelante, por la Unidad Nacional, con la bandera de México en alto!" Informe presentado al Noveno Congreso Nacional del PCM, el 12 de mayo de 1944. Fondo de Cultura Popular. México, D. F., 1944. (Entre otros planteamientos importantes de carácter estratégico y táctico, propone el reforzamiento de la CTM, para que los elementos expulsados del PCM —Valentín Campa y otros— fracasen en sus propósitos de crear una situación grave en el movimiento obrero, aliados a los trotskistas).

Lombardo Toledano, Vicente. "Plan de reorganización de la CTM. Mayor intervención de los sindicatos nacionales de industria en la dirección de la confederación. Un nuevo programa. Una nueva táctica de lucha. Un nuevo lema. Creación del Partido Popular. Marzo de 1947". Edición de la Universidad Obrera de México. México, D. F., 1947. (Ante la segunda división sufrida por la CTM, la actitud antiunitaria de sus líderes, la orientación a la derecha del gobierno, y la perspectiva de la posguerra, el consejo nacional de la CTM pidió a VLT que formulara un plan de reorganización de la confederación. Los puntos substanciales de ese plan son los que figuran en el documento arriba citado. A pesar de que fueron aprobados unánimemente, los dirigentes de la confederación los nulificaron después, como se dice en la segunda de las conferencias).

Pedruenza Ramos, Rafael. *La lucha de clases a través de la historia de México. Revolución democrático-burguesa*. Talleres Gráficos de la Nación. México, D. F., 1941. (La obra es útil por la recopilación de hechos que contiene, juzgados a veces de una manera sectaria por aplicar mecánicamente los principios del marxismo leninismo).

Aparicio López, Alfonso. *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*. Editorial Jus, México, 1952. (La obra es útil como revista de acontecimientos relativos a la organización sindical de los trabajadores hasta 1950; pero adolece de errores por falta de apreciación correcta de los hechos).

- Bremauntz, Alberto. *Panorama social de las revoluciones de México*. Ediciones Jurídico Sociales. Lucerna 61. México, D. F., 1960. (El libro menciona la difusión inicial en México de la doctrina marxista, confundida a veces con los principios del anarquismo).
- Losovski, A. *El movimiento sindical latinoamericano*. Ediciones del Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana. Editorial Rumbos Nuevos. Montevideo, marzo de 1929.
- Poblete Troncoso, Moisés. *El movimiento obrero latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica. México, 1946. (Menciona principalmente la creación de la Confederación Pan Americana del Trabajo, en 1918, y sus congresos, desde 1918 hasta 1930; los esfuerzos hechos posteriormente para unir a las agrupaciones sindicales del continente, hasta la aparición de la Confederación de Trabajadores de América Latina).
- Esteban, Rito. *El movimiento obrero de América y Europa*. Prólogo de Lázaro Peña. Ediciones "Lluita". La Habana, 1946. (Es un bosquejo de las tres internacionales y de sus proyecciones en el campo sindical. Se refiere también a la creación de la CTAL en 1938).
- CTAL. "La América Latina frente a la política del 'Buen Vecino'. En qué forma ha crecido la dependencia económica de los países latinoamericanos hacia el capital yanqui. Peligros graves para el porvenir. Soluciones". Junio de 1941. (En la obra: *Nuestra lucha por la libertad*). Ediciones de la Universidad Obrera de México. México, D. F., 1941.
- Lombardo Toledano, Vicente. "La alianza histórica entre los pueblos de México y de los Estados Unidos. La política de la 'Buena Vecindad', y de la 'Mala Vecindad'". 4 de julio de 1942. Ediciones de la Universidad Obrera de México. México, D. F., 1942.
- CTAL. "Posición de la CTAL frente a las iglesias, a la Iglesia Católica y al sacerdocio". Diciembre de 1944. (En el libro: *Congreso de Cali*. CTAL. Diciembre de 1944). Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1944.
- "Conferencia Obrera Mundial. Londres. Febrero de 1945". Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, marzo de 1945.
- *Congreso Extraordinario de la CTAL*. París. Octubre, de 1945. Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1945.
- *Amistad y alianza eternas entre México y Guatemala*. Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1946.
- *Por un mundo mejor. Diario de una organización obrera durante la Segunda Guerra Mundial*. Del 15 de febrero de 1942 al 3 de mayo de 1946. Vittorio Vidali y Vicente Lombardo Toledano. (Un documento único en su género. La lucha contra el nazifascismo en todos los campos. Las contradicciones interimperialistas. El punto de vista del movimiento obrero sobre cada acontecimiento, y la línea estratégica y táctica de la CTAL ante los problemas de la guerra y de la posguerra). Un volumen de 1194 páginas. Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, D. F., 1948.
- 1938-1948 "Resoluciones de sus asambleas". Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1948.

- “Tercer Congreso General de la CTAL. México, marzo de 1948”. Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1948.
- “Resoluciones del Cuarto Congreso General Ordinario. Santiago de Chile, marzo de 1953”. Ediciones de la Confederación de Trabajadores de América Latina. México, 1953.
- “La Confederación de Trabajadores de América Latina ante la Conferencia Panamericana de Caracas”. Marzo de 1954. Ediciones de la CTAL. México, D. F. (Análisis del proceso del imperialismo norteamericano ante su agresión al gobierno constitucional de Guatemala).
- Lombardo Toledano Vicente. *En torno al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética*. Junio de 1956. Ediciones del Partido Popular. México, D. F., 1957. (Contiene un estudio acerca de las tres etapas ideológicas de la evolución histórica de México y un análisis de la perspectiva de la clase obrera).
- Partido Popular*. “La situación política de México con motivo del conflicto ferrocarrilero”. Examen público de los acontecimientos del mes de marzo de 1959, realizado por Vicente Lombardo Toledano, en nombre de la dirección nacional del Partido Popular, el día 30 de abril del mismo año. Ediciones del Partido Popular. México, D. F., 1959.

Tercera Conferencia

- FSM. “De cette tribune la FSM s’adresse aux travailleurs”. Suplemento del número 3 de la edición francesa de la revista *El Movimiento Sindical Mundial*. 1952. (Contiene el informe de Benoit Frachon sobre la unidad sindical).
- Lombardo Toledano, Vicente. *La doctrina socialista y su interpretación en el artículo tercero de la Constitución de la República*. Editorial Futuro. México, D. F., 1935. (Sílabos de cuatro conferencias pronunciadas con motivo de la reforma al artículo tercero de la Constitución).
- *¿Educación científica o educación sinarquista?* Ediciones de la Universidad Obrera de México. 1941.
- *Origen del proletariado, lucha de clases, unidad de acción y reivindicaciones de la clase obrera mexicana*. 30 de abril de 1951. Ediciones de la CTAL. México, D. F., 1951.
- *Origen histórico del anticomunismo en México*. 27 de junio de 1950. Ediciones de la Universidad Obrera de México. 1950.
- *Significado y misión de la escuela creada por la Revolución, en esta hora crucial de México*. Febrero de 1952. Ediciones de la Universidad Obrera de México. 1952.
- *Una ojeada a la crisis de la educación en México*. Febrero de 1958. Ediciones de la Universidad Obrera de México. 1958.
- *Análisis filosófico del artículo tercero de la Constitución*. 20 de octubre de 1959. Ediciones de la Universidad Obrera de México. 1959.

La historia de la organización sindical en nuestro país registra también grandes victorias, enseñanzas muy valiosas, de las cuales muchos se han olvidado ya o las ignoran por no haberlas vivido. Esos éxitos y las crisis de resultados adversos, adquieren hoy, en conjunto, un alto valor, por el movimiento de unidad que surge del seno de las organizaciones de trabajadores, que augura una nueva etapa de luchas importantes como las de los momentos de ascenso del proletariado.

Para analizar la experiencia de la clase obrera en el último medio siglo, desde la formación de los primeros sindicatos, que coincide con la Revolución democrática, antifeudal y antimperialista iniciada en 1910, a petición del Frente Nacional de Unificación Revolucionaria del Magisterio, se organizó el seminario cuyos materiales forman esta obra. Asistieron a las cuatro sesiones realizadas durante los días 10 al 13 del presente mes de julio, cuatrocientos cuadros sindicales del magisterio, cincuenta dirigentes obreros y campesinos, y cien alumnos de la Universidad Obrera de México, todos ellos trabajadores industriales afiliados a diversas agrupaciones.

Los textos de las tres conferencias y de las preguntas y respuestas que se hicieron el último día son versiones taquigráficas fieles. Se agregan al final algunas notas aclaratorias sobre cuestiones tratadas de paso o simplemente enunciadas en el curso de las disertaciones; indicaciones bibliográficas para quienes deseen estudiar los problemas en sus propias fuentes, y documentos de importancia para el conocimiento de la evolución del movimiento sindical nacional e internacional.

Vicente Lombardo Toledano, julio de 1961.

SEP